

Doctora

CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRAN

JUEZA TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD

E. S. D.

Referencia: Demanda de Reconvención o Contrademanda Proceso Verbal de RENDICIÓN ESPONTANEA DE CUENTAS, interpuesta por PATRICIA DÍAZ RIVEROS en contra de FABIO DIAZ RIVEROS. Expediente: **110014003031-2023-0004800**

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S. de la J., titular del correo electrónico SIRNA: fundacionjuridicapopular@gmail.com a la señora Jueza, muy comedidamente, MANIFIESTO que obrando en nombre y representación de la señora **PATRICIA DIAZ RIVEROS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 41. 651.724 de Bogotá D.C. conforme al poder como mensaje de datos anexo al presente, el cual manifiesto expresamente que ACEPTO, y dejando constancia que el domicilio de las partes está ubicado en Bogotá D.C. formulo en contra del señor **FABIO DIAZ RIVEROS** identificado con cédula de ciudadanía número 19.175.136 de Bogotá, **DEMANDA VERBAL DE RENDICIÓN ESPONTANEA DE CUENTAS**, por las razones fácticas y de derecho que expongo a continuación:

HECHOS

PRIMERO.- Desde el fallecimiento de MARÍA TERESA RIVEROS DE DÍAZ, madre de las dos partes aquí en conflicto, acaecido en Bogotá hace más de nueve (9) años, Fabio Díaz Riveros presionaba a mi representada en forma indebida, para la venta de un inmueble, único bien a inventariarse en la sucesión, sin tomar en cuenta que existía el cónyuge sobreviviente, y sin colaborar en nada para los gastos del proceso sucesoral, para el cual se limitó a suscribir un poder sin pagar un solo peso por honorarios de abogado, ni por gastos de notaría ni impuestos. En el año 2014 abrió la sucesión notarial, liquidada con escritura

número 1826 del 15 de julio de 2014 y aclarada con la escritura número 3197 del 31 de octubre de 2014 en la notaría segunda de Pasto.

SEGUNDO.- El demandado pese a ser adjudicatario de su cuota parte en la sucesión no ha contribuido con suma alguna para el mantenimiento del inmueble, el pago de impuestos o de servicios públicos, y se ha desatendido totalmente con sus obligaciones alimentarias para con el padre de mi representada, JORGE ALFONSO DÍAZ MARTÍNEZ, limitándose a exigir la venta del inmueble, registrado matrícula inmobiliaria número 50S-40278797, cédula catastral número 41 CS 43 9, Chip AAA0039PCHK, ubicado en la calle cuarenta y una A sur (CL 41A sur) número cincuenta A treinta y ocho (50A-38) de la actual nomenclatura urbana de Bogotá, Distrito Capital.

TERCERO.- En pleno uso de sus facultades físicas y mentales el señor JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ le transfirió sus gananciales a mi representada, quien a cambio le pagó la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$84.000.000), con los cuales el prenombrado solventó sus últimos años de vida. Lo anterior según consta en la escritura número 4165 del 30 de diciembre de 2015 de la notaría 76 del Círculo de Bogotá.

CUARTO.- Igualmente, ella le compró la hijuela al hermano MAURICIO DIAZ RIVEROS, quedando propietaria del 86.16% quien se encontraba en un momento de dificultad económica en sus negocios. Conocida esta situación el demandado quiso también venderle su hijuela, pero ante la negativa de mi representada, continuó el proceso de presionarla y acosarla indebidamente, solicitando entonces que se vendiera a un tercero toda la propiedad. Mi representada argumentaba su negativa en el hecho de la falta de empatía y de ayuda económica del demandado para con el progenitor, y además, que nunca aportó nada para los trámites sucesorales ni tampoco para el mantenimiento y gastos del inmueble.

QUINTO.-Fue así como el 28 de septiembre de 2016 en el Centro de Conciliación “JAIME PARDO LEAL” de la Universidad Nacional, previa consulta que hiciera a una Comisaria de Familia y en los Consultorios Jurídicos, citó al demandado y como resolución al conflicto, el Centro, con recto criterio se obligó a los tres hijos a pasar una cuota alimentaria en común, correspondiéndole a cada uno aportar como cuota alimentaria para su anciano padre la suma de \$502.611 para cada hijo, es decir el total mensual de \$1,507.833 porque el padre no tenía pensión y residía solo en el inmueble, y porque era injusto que solamente ella y Mauricio Díaz atendieran su sostenimiento, incluso haciendo el esfuerzo de comprarle el 50% del inmueble, para de esa manera su anciano padre pudiera pagar los impuestos prediales y los servicios públicos, además de tener de donde sustentar su vida.

SEXTO: Dicha compra no los eximía de suministrarle alimentos, como una obligación legal y moral en favor de la persona que siempre velo por su educación y sustento cuando ellos lo necesitaron, y tampoco era justo que Patricia al comprar el 50% del inmueble asumiera sola la carga de los alimentos futuros hasta la muerte del padre, dejando a paz y salvo a sus hermanos. Faltaba mas. Lo cierto es que la conciliación estuvo vigente desde el 28 de septiembre de 2016, hasta el fallecimiento del padre, ocurrido en noviembre 19 de 2019, pero el demandado nunca la cumplió.

SEPTIMO.- La obligación adquirida por FABIO DÍAZ RIVEROS mediante la Conciliación del 28 de septiembre de 2016 llegó a su término con el fallecimiento de su padre, JORGE ALFONSO DÍAZ MARTÍNEZ, acaecido el 19 de noviembre de 2019, lo cual significa que transcurrieron treinta y ocho (38) meses desde la celebración del acuerdo hasta el 19 de noviembre de 2019, que a razón de quinientos dos mil seiscientos once pesos (\$502.611) arroja un total a cargo de FABIO DÍAZ RIVEROS de diecinueve millones noventa y nueve mil doscientos dieciocho pesos (\$19.099.218), suma que debe ser indexada a la fecha.

OCTAVO.- El Avalúo Comercial de Venta del inmueble número 220-09-07, realizado en septiembre de 2020, arrojó la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$470.190.000), discriminado así: LOTE de 147 metros cuadrados, a razón de \$2.825.000 metro, \$415.275.000 Construcción de 2 pisos al frente, 165 metros cuadrados, a razón de \$327.000 el metro cuadrado, \$53.955.000 Construcción de un (1) piso atrás, enramada, 12 metros, a razón de \$80.000 el metro cuadrado, \$960.000. Se contrató este avalúo a solicitud del demandado en reconvención, quien insistía en la venta total del inmueble.

NOVENO.- Desde el 19 de noviembre de 2019, día del deceso del padre, JORGE ALFONSO DÍAZ MARTÍNEZ, hasta el 24 de junio de 2021, fecha de la venta de los derechos de cuota, de las dos terceras partes (2/3) del inmueble de PATRICIA DÍAZ RIVEROS, transcurrieron diecinueve (19) meses durante los cuales el demandado no contribuyó para nada en los gastos de mantenimiento, pago de servicios públicos y de impuestos del inmueble, pero en cambio, según lo manifiesta mi representada, continuamente la acosaba y presionaba indebidamente para la venta del inmueble, pero no obstante se negaba a vender cuando se conseguía un cliente interesado, porque él exigía mucho dinero por su cuota parte. Tampoco ayudó a buscar clientes para vender la casa. El inmueble no ha sido arrendado. No ha producido fruto alguno, solamente gastos.

DECIMO.- Finalmente se consiguió un comprador para el inmueble, en la suma de \$275.000.000 representado en la persona del señor ELKIN IGNACIO MOLINA BOHORQUES, a quien mediante escritura número 1.297 del 24 de junio de 2021 de la notaría treinta (30) del Círculo de Bogotá, PATRICIA DÍAZ RIVEROS se le transfirieron las dos terceras cuotas partes, propiedad de mi representada por la suma proporcional de por una cifra por debajo DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$229.165.750), cifra que corresponde a lo realmente pagado y recibido.

ONCEAVO.-El demandado se negó a firmar la compraventa de su sexta parte, hasta tanto el comprador le aumentara indebidamente el precio, y fue así que logró que de \$49.000.000 que le correspondía recibir, en realidad se le entregara una suma adicional para completar \$55.000.000 con lo cual ganó una plusvalía de \$6.000.000 adicionales, fruto de la mera liberalidad del comprador, cansado como estaba de rogarle que firme la escritura.

DOCEAVO.-Mediante escritura pública número dos mil ciento ochenta y tres (2.183) de diciembre 15 de dos mil veintiuno (2.021) de la notaría 49 del Círculo de Bogotá, FABIO DÍAZ RIVEROS vende al mismo Comprador, ELKIN IGNACIO MOLINA BOHORQUEZ, su sexta parte del inmueble cuota parte del inmueble por la suma de cincuenta y cinco millones de pesos (\$55.000.000).

TRECEAVO.- Contabilizados los gastos que demandó el inmueble, el pago de impuestos y demás, y adicionalmente la cifra no pagada por los alimentos adeudados, existe una obligación dineraria a cargo del demandado y a favor de mi representada, incluyendo la cifra confesada al interponer la demanda inicial en el proceso de la referencia, y según el minucioso y serio análisis efectuado, resulta la siguiente:

RENDICIÓN ESPONTANEA DE CUENTAS

EGRESOS INDEBIDOS por los gastos de mantenimiento, servicios públicos, pago de sucesión, honorarios, y el impuesto predial del inmueble, la suma de: \$129.755.447 la cual debía ser asumida por los tres hermanos, Patricia, Mauricio y Fabio, quedando a cargo del demandado la tercera parte, correspondiente a: \$43.251.815.

EGRESOS INDEBIDOS. A la suma anterior se le debe sumar el valor de \$19.099.218 (sobre la cual deberá reconocerse indexación a la fecha del pago)

por la obligación contraída en el Acta de Conciliación, arrojando la suma de \$62.351.033,66 más el valor de la indexación pendiente por el valor del Acta.

PRETENSIONES

Con fundamento lo expuesto, muy comedidamente, solicito a la señora Juez realizar las siguientes declaraciones y condenas:

PRIMERA.- Declarar que **FABIO DÍAZ RIVEROS** adeuda a **PATRICIA DÍAZ RIVEROS** la suma de \$62.351.033,66 por los conceptos e ítems relacionados en los hechos, y soportados pericialmente, por concepto de **RENDICIÓN ESPONTANEA DE CUENTAS**, más la indexación de la obligación contenida en el Acta de Conciliación traída a valor presente al momento del pago efectivo.

SEGUNDA.- Condenar al demandado al pago de las costas procesales y las agencias en derecho.

RESUMEN PERJUICIOS RECLAMADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS:

Las sumas de dinero reclamadas al demandado en reconvención, a título de perjuicios, en la modalidad de daño emergente, en proceso de Rendición Provocada de Cuentas, son del siguiente tenor:

- ✓ *Gastos asumidos por Patricia Díaz Riveros: \$65.717.680.*
- ✓ *Gastos asumidos por Mauricio Díaz Riveros: \$64.037.767.*
- ✓ *Para un total de: \$129.755.447 los cuales comprenden indexación.*
- ✓ *De ese total, le corresponde asumir al señor FABIO DIAZ RIVEROS, como gastos a su cargo la tercera parte, es decir la suma de: \$43.251.815,66 más la suma de \$19.099.218 que reconoce adeuda por concepto del Acta suscrita en Centro de Conciliación, quedando en su contra y a favor de mi representada la suma de*

\$62.351.033,66 más la indexación por la obligación del Acta de Conciliación calculada al día del pago efectivo.

RELACIÓN JURÍDICA PREEXISTENTE.

En virtud que la Rendición de Cuentas que se demanda consiste en los gastos que ha demandado el mantenimiento y sostenimiento del inmueble en común, por un lado, y además la obligación alimentaria a favor del padre supérstite, contenida en Acta de Conciliación Alimentaria, por otra parte, se tiene que existe relación jurídica preexistente a los hechos consistente por un lado en la escritura de protocolización de la sucesión, mediante la cual las partes adquirieron la condición de propietarios del inmueble, y por otra en el documento oficial Acta de Conciliación de alimentos. Y como el demandado ha incumplido ambas obligaciones se tiene que mi representada se encuentra legitimada para solicitar dicha rendición de cuentas.

PRUEBAS DOCUMENTALES

1. **DOCUMENTALES:** La documental obrante en la demanda principal, referente a Certificado de tradición y libertad de la matrícula inmobiliaria número 50S- 40278797, fotocopias de la escrituras números 4165 del 30 de diciembre de 2015 de la notaría 76 del círculo de Bogotá; 1.297 del 24 de junio 2021 de la notaría 30 del Círculo de Bogotá y 2.183 del 15 de diciembre 2021 de la notaría 49 del Círculo de Bogotá, del avalúo comercial de venta del inmueble número 220-09-07.
2. **DICTAMEN PERICIAL:** suscrito por el contador ANTONIO GUTIERREZ MENDOZA, contentivo de la relación de gastos mantenimiento del inmueble, ago de impuestos, servicios públicos, y gastos atención a los progenitores, explicada en cuadros, anexando como soporte recibos y facturas, incluyendo la indexación de las sumas cobradas, para un resultado total de la siguiente forma:

- *Gastos asumidos por Patricia Díaz Riveros: \$65.717.680*
- *Gastos asumidos por Mauricio Díaz Riveros: \$64.037.767*
- *Para un total de: \$129.755.447, los cuales comprenden indexación.*
- *De ese total, \$129.755.447 le corresponde asumir al señor FABIO DIAZ RIVEROS, como gastos a su cargo la tercera parte, es decir la suma de \$43.251.815,66 más la suma de \$19.099.218 que reconoce adeuda por concepto del Acta suscrita en Centro de Conciliación, quedando en su contra y a favor de mi representada la suma de \$62.351.033,66*

El objeto de la prueba pericial se refiere a demostrar técnicamente los hechos de las excepciones, en especial de liquidación de los dineros adeudados por el demandante a mi representada.

3. **TESTIMONIAL:** Dígnese recibir en audiencia las declaraciones de ELKIN GNACIO MOLINA BOHORQUEZ y de MAURICIO DIAZ RIVEROS, quienes pueden ser notificados por mi intermedio a la audiencia virtual, mediante enlace enviado al correo: fundacionjuridicapopular@gmail.com

El objeto de la prueba testimonial es demostrar los hechos de la contrademanda o demanda de reconvención.

4. **INTERROGATORIO A LAS PARTES:** Dígnese disponer en la primera audiencia la práctica de los interrogatorios a las partes, sobre los hechos de la demanda de reconvención, y me reservo la facultad de interrogar y contrainterrogar.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículos 82, 83, 84, 206, 371, 379 del Código General del Proceso, demás normas concordantes.

COMPETENCIA Y CUANTÍA

Por la vecindad y el domicilio de las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., la cuantía, la cual estimo en la suma de **\$62.351.033,66** y por la naturaleza del asunto, es usted, señora Juez, el competente para conocer de este proceso al estar conociendo de la demanda principal.

NOTIFICACIONES Y DOMICILIOS:

- Demandando en reconvención tiene su domicilio en Bogotá D.C., en la calle 31 sur número 50A-73, apartamento 201 de Bogotá, Distrito Capital; Dirección electrónica para notificaciones: riverdaiz@hotmail.com
- Demandante en reconvención igualmente está domiciliada en Bogotá D.C. en la carrera 33, número 25 F-10, apto 1804. Dirección electrónica para notificaciones: patidiri@hotmail.com

Bajo la gravedad del juramento declaro que mi representada obtuvo el correo electrónico por acciones propias del demandado en reconvención, al ser notificada de la demanda de Rendición de Cuentas con la cual se inició el proceso de la referencia.

- El suscrito apoderado, en la siguiente dirección electrónica registrada en el SIRNA: fundacionjuridicapopular@gmail.com



LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.

Apoderado.

PANTALLAZO CORREOS: PODER COMO MENSAJE DE DATOS Y ACEPTACIÓN PODER.

Gmail Buscar correo

PODER COMO MENSAJE DE DATOS Recibidos

PATRICIA DIAZ RIVEROS para mí

Doctora
CLAUDIA RODRIGUEZ BELTRAN
JUEZ 31 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. ORALIDAD
E. S. D.

7:21 (hace 16 minutos)

REFERENCIA: PODER COMO MENSAJE DE DATOS ley 2213 de 2022 art. 5. PROCESO DECLARATIVO No. 110014003031-2023-00048 00. Enviado desde mi correo: patyoliri@hotmail.com a fundacionjuridicapopular@gmail.com

PATRICIA DIAZ RIVEROS, domiciliada y residente en Bogotá D.C. identificada con cédula de ciudadanía número 41.651.724 de Bogotá, titular del correo: patyoliri@hotmail.com actuando a nombre propio, en calidad de demandada en el proceso de la referencia, manifiesto que otorgo Poder Especial, Amplio y Suficiente al abogado LUIS CARLOS ESPAÑA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía 12979007 de Pasto, titular de la tarjeta profesional número 123877 del C.S. de la J., correo electrónico SIRNA: fundacionjuridicapopular@gmail.com con fin de me represente en el proceso de la referencia, conteste y se oponga a la demanda, interponga excepciones, contrademanda o de demanda de reconvencción, aporte y/o solicite la practica de pruebas, intervenga en audiencias, interponga recursos y cuanta diligencia sea necesaria para la cabal defensa de mis derechos.

El presente mandato incluye las facultades inherentes al tenor de los artículos 74 a 78 del Código General del Proceso.

Atentamente,

PATRICIA DIAZ RIVEROS
(Antefirma).

FUNDACIÓN JURIDICA POPULAR DE COLOMBIA <fundacionjuridicapopular@gmail.com> para PATRICIA

7:22 (hace 16 minutos)

ACEPTO EL PODER CONFERIDO.

Atentamente,



LUIS CARLOS ESPAÑA GÓMEZ

Abogado.
C.C. 12979007
T.P. 123877 del C.S. de la J.
NOTIFICACIONES: fundacionjuridicapopular@gmail.com
Tel. whatsapp: 3116703190

Bogotá D.C., Marzo 23 del 2023

Doctor
LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ
Ciudad

Ref. : INDEXACION A VALOR PRESENTE DE LOS COSTOS Y GASTOS COMO SOPORTE EN
RESPUESTA A LA DEMANDA No. 110014003031-2023-0004800 DE FABIO DIAZ RIVEROS
CONTRA PATRICIA DIAZ RIVEROS.

Respetado Dr.

Adjunto al presente, estoy remitiendo el **Dictamen Pericial** que corresponde al análisis, sumatoria y actualización a Valor Presente de los costos y gastos realizados por la Sra. Patricia Díaz Riveros y el Sr Mauricio Díaz Riveros desde el año 2007 al 28 de febrero del año 2023. Se utilizaron los correspondientes IPC oficiales de cada año para actualizar los respectivos valores.

Es importante aclarar que, la señora madre María Teresa Riveros de Díaz falleció el 4 de Julio del año 2.009 y el señor padre Jorge Alfonso Díaz Martínez falleció el 18 de Noviembre del año 2019 y que los gastos y costos realizados con posterioridad a la última fecha son los realizados para sostenimiento y arreglo para venta de la casa paterna.

Los gastos actualizados de la Sra. Patricia Díaz Riveros fueron de \$ 65.717.680 y, los gastos actualizados del Sr. Mauricio Díaz Riveros fueron de \$ 64.037.767 para un gran total de \$129.755.447.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,


ANTONIO GUTIERREZ MENDOZA
C.C. No. 19.440.279 de Bogotá



Anexo: Archivos soportes y cuadros de cálculos
Cedula de Ciudadanía
Tarjeta profesional

Nota: Los IPC fueron tomados de una fuente fidedigna denominada CONSULTOR
CONTABLE.COM

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

150936-T

ANTONIO
GUTIERREZ MENDOZA
C.C. 19440279

RESOLUCION INSCRIPCION 204 **FECHA 01/07/2011**
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO



PRESIDENTE

Leonardo Sanchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

160715

Antonio Gutierrez Mendoza

FIRMA DEL TITULAR

75897

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
19440279

APELLIDOS
GUTIERREZ MENDOZA

NOMBRES
ANTONIO

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1960**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-AGO-1979 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500100-42111452-M-0019440279-20030530

02930 03150A 01 139591734

JUICIO DE SUCESION MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

20

201961964

BOGOTA ZONA SUR CAJER179

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

Impreso el 11 de Marzo de 2015 a las 12:56:30 p.m.

No. RADICACION: 2015-138975

MATRICULA: 508-40278797

CERTIFICADO SE EXPIDE DE INMEDIATO

NOMBRE SOLICITANTE: INT

CERTIFICADOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 13900

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO 13900

68

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

20

201804359

BOGOTA ZONA SUR CAJER185

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

Impreso el 01 de Diciembre de 2014 a las 09:13:39 a.m.

No. RADICACION: 2014-632667

MATRICULA: 505-40278797

CERTIFICADO SE EXPIDE DE INMEDIATO

NOMBRE SOLICITANTE: INT

CERTIFICADOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 13500

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO 13500

SNR**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública*m*
**OFICINA DE REGISTRO DE
INSTRUMENTOS PÚBLICOS***Asociado*
100860
RECIBO DE CAJA No.**201781928****BOGOTÁ ZONA SUR****LIQUID30****SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS****Impreso el 10 de Noviembre de 2014 a las 11:19:14 a.m.****Nº. RADICACION: 2014-100861****NOMBRE SOLICITANTE: PATRICIA DIAZ****ESCRITURA No.: 3197 del 31-10-2014 NOTARIA SEGUNDA de PASO****MATRICULAS 40278797****ACTOS A REGISTRAR:**

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS
16 ACLARACION N		1	16.000

16.000**Total a Pagar: \$ 16.000****FORMA DE PAGO:****EFFECTIVO****16.000****ENTREGA****- DOCUMENTO -****IMPRESO POR: DATABANCO S.A.S. NET. 000013711-3. 10298 07-2010**
67



BANCOLOMBIA
RECAUDO Fecha: 11-11-2014 11:05 Costo: 0.00
Conv: 32673 - DEPTO DE CUNDINAMARCA - TF
Suc: 648 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SUR
GESTIÓN VIRTUAL DE IMPUESTO DE
REGISTRO
Caj: 001 Sec: 493
Valor Tot: \$ 99,000.00xxxxx
Forma de Pago Efec: \$ 99,000.00

DATOS DE LA SOLICITUD					
FECHA DE RADICACIÓN:			NRO. RADICACIÓN		
FECHA DE LIQUIDACIÓN 10.11.2014			NRO. DE LIQUIDACIÓN 0000000101680018		
DATOS DE RESPONSABLES (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)					
Responsable: PATRICIA DIAZ RIVEROS			IDENTIFICACIÓN: CC 41651724		
Contribuyente: PATRICIA DIAZ RIVEROS			IDENTIFICACIÓN: CC 41651724		
DATOS DEL DOCUMENTO					
Notaría:	N° Escritura	Fecha otorgamiento:	Ciudad:	TOTAL:	
Notaria SEGUNDA PASTO	3197	31.10.2014	BOGOTA D.C	99.000,00	
Tipo de documento:	Matrícula Inmobiliaria:	Días Mora:			
Escritura	50S-40278797	0			
DETALLE LIQUIDACIÓN					
COD	ACTO DOCUMENTAL	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	INTERÉS	TASA
0042	ACLARACION SIN CUANTIA	0,00	82.000,00	0,00	17.000,00
0000	Ajuste múltiplo mil.(B.T.N-Art	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL A PAGAR:		82.000,00	0,00	17.000,00	99.000,00
SON: ** NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS **					TOTAL: 99.000,00
* Para liquidaciones de Notarias de Bogotá, cancelar en las oficinas Bancolombia de cualquier municipio del país convenio 32673					FECHA LIMITE PARA PAGAR
* Para otros municipios cancelar en SanAgrario o Davivienda en el sitio de la Liquidación.					Fecha 29.12.2014
IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada, debe ser presentada en la oficina de registro.					
				DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010	
(415)7709998009615(8020)000101680018(3900)000000099000(96)20141229				Esta liquidacion Oficial del Impuestos, es susceptible de discusion en los terminos del ART 720 del E.T. (Recurso de Reconsideracion)	

CLIENTE

66

DATOS DE LA SOLICITUD						
FECHA DE RADICACIÓN:			NRO. RADICACIÓN			
FECHA DE LIQUIDACIÓN 10.11.2014			NRO. DE LIQUIDACIÓN 016799000000101679983			
DATOS DE RESPONSABLES (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)						
Responsable: PATRICIA DIAZ RIVEROS					IDENTIFICACIÓN: CC 41651724	
Contribuyente: PATRICIA DIAZ RIVEROS					IDENTIFICACIÓN: CC 41651724	
DATOS DEL DOCUMENTO						
Notaría:	Nº Escritura	Fecha otorgamiento:	Ciudad:	TOTAL:		
Notaría SEGUNDA PASTO	1826	15.07.2014	BOGOTÁ D.C	85.000,00		
Tipo de documento:	Matrícula Inmobiliaria:		Días Mora:			
Escritura	50S-40278797		57			
DETALLE LIQUIDACIÓN						
COD	ACTO DOCUMENTAL	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	INTERÉS	TASA	TOTAL
0007	SUCESIONES	0,00	0,00	67.971,00	17.000,00	84.971,00
0000	Ajuste múltiplo mil. (E.T.N-Art	0,00	0,00	29,00	0,00	29,00
TOTAL A PAGAR:			0,00	68.000,00	17.000,00	85.000,00
SON: ** OCHENTA Y CINCO MIL PESOS **					TOTAL: 85.000,00	
* Para liquidaciones de Notarías de Bogotá, cancelar en las oficinas Bancolombia de cualquier municipio del país convenio 32673					FECHA LIMITE PARA PAGAR	
* Para otros municipios cancelar en BanAgrario o Davivienda en el sitio de la Liquidación.					Fecha: 10.11.2014	
IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada, debe ser presentada en la oficina de registro.						
				DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010 Esta liquidación Oficial del Impuestos, es susceptible de discusión en los terminos del ART 720 del E.T. (Recurso de Reconsideración)		

CLIENTE

Bogotá, D.C, Noviembre 10 de 2014

Doctora
CONSUELO PERDOMO JIMENEZ
Coordinadora Grupo Jurídica
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Ciudad.

Referencia : Aclaración

Con la presente me permito informar que la liquidación (es) **No 101679983** Corresponden a **liquidación de pago de intereses**, por lo tanto el pago **no se ve reflejado en el nuevo aplicativo de consulta por favor verificar en el antiguo.**

Lo anterior para evitarle mayores tramites al contribuyente, agradezco la colaboración prestada.

Cordialmente,



CLARA ISABEL GARAY ROMERO
Coordinadora VUR
Subdirección Impuesto de Registro
Dirección de Rentas y Gestión Tributaria
Gobernación de Cundinamarca Gobernación de Cundinamarca

64

EFFECTIVO

757.000

20

201670981

BOGOTA ZONA SUR LIQUID25

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

Impreso el 09 de Septiembre de 2014 a las 10:34:30 a.m.

No. RADICACION: 2014-457830

MATRICULA: 50S-40278797

NOMBRE SOLICITANTE: PATRICIA DIAZ

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$13500

ASOCIADO AL TURNO No: 2014-80663

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO 13500



63

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 09-09-2014 10:49 Costo: 0

Conv: 38669 - SUPERNOTARIADO ORIP SUR D

Suc: 648 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Ciud: BOGOTA Caj: 004 Sec: 373

Valor Tot: \$ 770,500.00

Forma de Pago Efe: \$ 770,500.00

Ref: 25201480663

22 OCT 2014
DEVUELTO AL
PUBLICO

201670980

BOGOTA ZONA SUR LIQUID25

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 09 de Septiembre de 2014 a las 10:34:24 a.m.

No. RADICACION: 2014-80663

NOMBRE SOLICITANTE: PATRICIA DIAZ

ESCRITURA No.: 1826 del 15-07-2014 NOTARIA SEGUNDA de PASTO

MATRICULAS 40278797 COPIA REG

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS
4	SUCESION	N 151401000	757,000

=====

757,000

Total a Pagar: - \$

757,000

FORMA DE PAGO:

62

19

ENTREGADO

Total a Paogari:

30

PHOTOS & REGISTRATION:

MATRÍCULA: 40287797

REGISTRONUM NO.: 1828 del 13-07-2014 NOTARIA SEGUNDA de PASTO

IN MEMORIAM: PATRICIA DIAZ

No. RADICACION: 2014-100850

IMPRESSO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 11:18:30 a.m.

BOGOTA ZONA SUR
LIQUIDSO

201781927

RECIBO DE CAJA No.

la guarda de la fe pública

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

GESTIÓN VIRTUAL DE IMPUESTO DE REGISTRO

Valor tot: \$ 1,531,000.00
Formas de Pago Eps: \$ 1,531,000.00

DATOS DE LA SOLICITUD						
FECHA DE RADICACIÓN:			NRO. RADICACIÓN			
FECHA DE LIQUIDACIÓN 11.08.2014			NRO. DE LIQUIDACIÓN 0000000101579972			
DATOS DE RESPONSABLES (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)						
Responsable:			IDENTIFICACIÓN: CC 41651724			
PATRICIA DIAZ RIVEROS						
Contribuyente:			IDENTIFICACIÓN: CC 41651724			
PATRICIA DIAZ RIVEROS						
DATOS DEL DOCUMENTO						
Notaría:	Nº Escritura	Fecha otorgamiento:	Ciudad:	TOTAL:		
Notaria SEGUNDA PASTO	1826	15.07.2014	BOGOTA D.C	1.531.000,00		
Tipo de documento:	Matricula Inmobiliaria:	Días Mora:				
Escritura	50S-40278797	0				
DETALLE LIQUIDACIÓN						
COD	ACTO DOCUMENTAL	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	INTERÉS	TASA	TOTAL
0007	SESIONES	151.401.000,00	1.514.010,00	0,00	17.000,00	1.531.010,00
0000	Ajuste múltiple mil. (E.T.N-Art	0,00	10,00-	0,00	0,00	10,00-
TOTAL A PAGAR:		1.514.000,00	0,00	17.000,00	1.531.000,00	
SON: ** UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS **					TOTAL: 1.531.000,00	
* Para liquidaciones de Notarías de Bogotá, cancelar en las oficinas Bancolombia de cualquier municipio del país convenio 32673					FECHA LIMITE PARA PAGAR	
* Para otros municipios cancelar en SanAgustín o Davivienda en el sitio de la Liquidación.					Fecha 12.09.2014	
IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada, debe ser presentada en la oficina de registro.						
 (415)7709998009615(8020)000101579972(3900)000001531000(96)20140912				DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010. Esta liquidación Oficial del Impuestos, es susceptible de discusión en los términos del ART 720 del E.T. (Recurso de Reconsideración)		

CLIENTE



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO

San Juan de Pasto

CARRERA 23 No. 18-59 EDIFICIO AMA PASTO

TELEFAX: 7223948 - 7292173

Email: minotaria2@hotmail.com

DIA MES AÑO

15 07 2014

NOTARIA: MIRIAM CONSUELO LASSO MEDINA

NIT. 30.709.546 - 3 REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

Nº 45879

NOMBRES: MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ

JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ

C.C. O NIT. 20038125

DIRECCION: MZ 7 CS. 1 CIUDADA REAL PASTO

TEL: 321 46 10 19

ACTO(S): ADJUDICACION DE SUCESION

CUANTIA \$ 151.401.000

ESCRITURA No. 1826

LIQUIDACIÓN DE DERECHOS NOTARIALES

DE LA AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS	VALOR
ACTOS CON CUANTÍA	\$ 545.529
ACTOS SIN CUANTÍA	
HOJAS DEL ORIGINAL No. 4	\$ 12.000
HOJAS DE COPIAS No. 43	\$ 129.000
AUTENTICACIONES No.	\$
NOTAS DE REFERENCIA No.	\$
EXTRACTOS O CERTIFICADOS No.	\$
COPIAS REGISTRO CIVIL No.	\$
DILIGENCIAS FUERA DEL DESPACHO No.	\$
SUB-TOTAL \$	\$ 686.529

IMPUESTOS Y RECAUDOS

RECAUDOS: FONDO NACIONAL DEL NOTARIADO	\$ 10.450
RECAUDOS: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 10.450
I.V.A.	\$ 109.845
RETEFUENTE	\$
LIQUIDÓ: AIDA	130.745
RH	SUB-TOTAL \$
FIRMA NOTARIO	TOTAL \$ 817.274

IMPRESO POR SURTI-IMPRES INT. 13 070 254 - S TEL. 728 10 03 PASTO

59

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL



(92)00101559804344

**MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS
CHEQUES LOCALES**

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
------------	-------------------	-----------------------------	-------

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
	Comisión	DAViplata	
Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta que los cheques que no estén en sus saldos o que fueran no válidos.		No. CHEQUES	TOTAL \$
			3.500

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)

No. CHEQUES

TOTAL \$

\$3.50

[illegible]

3148427116

EFFECTIVO

\$ 190.000

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS 9

CARTERA EN DÓLARES



NOTA: Comprobante válido con el sello del calero.

1

TRANSEFERENCIA A

☐ CUENTA AHORRO	☐ FONDOS	☐ CREDITOS
☐ CUENTA CORRIENTE	☐ TARJETAS DE CREDITO	☐ SERVICIO O CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

2

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION

NOMBRES Y APELLIDOS

TELEFONO

GIUDIZI

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NIT 866 004 318-7 - AH 184-2 P=

CÉLULA DE CIUDADANÍA

CÉDULA DE EXTRANJERÍA

TARJETA DE IDENTIDAD

No DOCUMENTO DE IDENTIDAD

7934313

- CLIENTE -

Banco Dayminda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Davivalores y Fiducafé, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

58



FORMATO DE TRANSACCIONES

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO



(92) 00101444868082

☒ CUENTA AHORRO ☒ CUENTA CORRIENTE ☒ FONDOS ☒ CREDITO ☒ CDT ☒ CREDITOS ☒ TRANSFERENCIA INTERNACIONAL

MODALIDAD DE PAGO CREDITOS

CHEQUES LOCALES

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques devueltos en esta configuración serán objeto de verificación posterior, y el cliente deberá ajustar en sus saldos a que hubiera lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

3.500

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)

DOCUMENTO No.

VALOR

REBROS / TRANS. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA
(RESERVACIONES / RESERVACIONES)

TRANSFERENCIA

☒ CUENTA AHORRO
☒ CUENTA CORRIENTE

Nº PRODUCTO DESTINO



No. PRODUCTO / REFERENCIA

3148927116

EFFECTIVO

\$ 47.000

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

Para refirir en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

CELENO

CIUDAD

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA

☒ CÉDULA DE EXTRANJERÍA

☒ TARJETA DE IDENTIDAD

Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NIT: 800.034.015-7 - AH 184-2 Rev. XI - 11

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la estricta responsabilidad de
Fiduciaria Davivienda, Davivalores y Fideicomiso, por lo tanto no asume
obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en
su nombre.



FORMATO DE TRANSACCIONES

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO

☐ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☒ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL



(92) 00101456000392

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS CHEQUES LOCALES

CCO. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta otorgar al banco la autorización para que realice los ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

No. PRODUCTO / REFERENCIA

EFFECTIVO

\$

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$



NOTA: Comprobante de pago de la transacción.

RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA
(REFERENCIAS / RENDIMIENTOS)

TRANSFERENCIA A

☐ CUENTA AHORRO
☐ CUENTA CORRIENTE

☐ FONDOS
☐ TARJETAS DE CRÉDITO

☐ CRÉDITOS
☐ SERVICIO O
CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$

Para retirar en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DAVOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

TELÉFONO

CUIDAD

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☐ CÉDULA DE CIUDADANÍA

☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA

☐ TARJETA DE IDENTIDAD

☐ OTRO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NIT. 860.034.919-7 - AH 184-2 Rev. XI - 11

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de la Federación Bancaria, Bancos y Fideicomitantes, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.



Fecha 5/13/2014
Hora: 09:12

DESTINATARIO
DR LUIS CARLOS ESPAÑA

CRA 23 # 19-58 EDIF. MONSERRAT OFC 302

Ciudad: PASTO
Dpto: NARIÑO
e-mail:
Cod. Postal: 0 Pais: COLOMBIA
Tel/cel: 3214640819 C.C./NIT: 3214640819

REMITENTE
MAURICIO DIAZ RIVEROS

CAR 74 A # 56A - 89 INT 1 APTO 203

Ciudad: BOGOTÁ
Dpto: CUNDINAMARCA
e-mail:
Pais: COLOMBIA C.C./NIT: 79314313
Tel/cel: 4809180



Servientrega S.A.
NIT 860.512.330-3

PSO - 55

TERRESTRE

Fecha prog. entrega: 5/15/2014
Quién recibe: MARCO ANTONIO UMANA
Codigo CDS/SER: 1 - 10 - 1197

Principal: Bogotá D.C., Colombia Av. Calle 6 No 34 A - 11 Atención al usuario: www.servientrega.com. Fax: 7 700 200 FAX: 7 700 380 ext 110045. Grandes Contribuyentes Resolución DIAN: Dic 18/1998, Autoretenedores Resol. DIAN: 09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Factura por computador Resolución DIAN: 310000065406, 24/09/2012, prefijo 009 desde el 5000001 al 15000000.

Factura de venta No:

9 1 1 7 8 8 9 9 9



DOCUMENTO UNITARIO

Piezas: 1 / 1

Forma pago: **CONTADO**
Tiempo de entrega: **CERO HORAS**
RESIDENCIAL
Dice Contener:

Vol L: Al: An:
Peso (Kg): 1.00
Vr. Declarado: \$ 5,000.00
Vr. Flete: \$ 0.00
Vr. Mensajería expresa: \$ 15,200.00
Vr. Sobre flete: \$ 300.00

Valor Total:

\$ 15,500.00

#. Sobreporte:
#. Bolsa seguridad:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO:

1	2	3
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐

Desconocido
Rehusado
No reside
No Reclamado
Dirección Errada
Otro (Novedad operativa/ cerrado)

Obs. para entrega: DOC

Quién recibe:

Observaciones en la entrega:

FIRMA DEL REMITENTE:

RECIBÍ A CONFORMIDAD

FECHA Y HORA DE ENTREGA

HORA DIA MES AÑO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de servientrega S.A www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

FECHA Y HORA DE INTENTO DE ENTREGA:

1 HORA / DIA / MES / AÑO
2 HORA / DIA / MES / AÑO
3 HORA / DIA / MES / AÑO

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
/ DIA / MES / AÑO

#. Remisión:

CERO HORAS HABILES

REMITENTE
Transporte: Licencia No. 835 de Marco S/2011. NIT: 3214640819. Licencia No. 1778 de Sept. 7/2010.

35

aria Setta Del Circulo De Bogota

Dra Amparo Quintero Arturo

41.632.004 -0

Carrera 9 No 69-31, P.B.X.: 3170100 - FAX.: 3141641

IVA REGIMEN COMUN

1460

ACTURA VENTA fv1-357447

EXPEDIDA 07/May/2014 12:11 pm

Este documento es una copia impresa el dia 07/Mayo/2014 a las 12:13

CONCEPTOS DE FACTURACION

CANTIDAD

VALOR

REG. CIVIL NACIMIENTO

2

\$ 11,700

Subtotal:

\$ 11,700

Impuestos:

\$ 0

TOTAL:

\$ 11,700

VALOR FACTURA: Once mil setecientos pesos

FORMA DE PAGO

Efectivo

TOTAL RECAUDADO:

\$ 11,700

Retenido

\$ 11,700

Cambios

\$ 0

epn1460/14

Firma del Cliente

Maria Cristina Zuluaga Mon

54

Este documento se asimila para todos los efectos legales a la letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)

Notaria Sexta De Bogotá

Dra. Amparo Quintero Arturo

41.632.004-0

Carrera 9 No 69-31 P.B.X.: 3170100 - FAX.: 3145641

IVA REGIMEN COMUN - ACT, ICA 7411 9.66/1000

FACTURA DE VENTA FES-49144

EXPEDIDA EN 07/May/2014 12:08 pm

ESCRITURA No 1460

RADICADO No 201401852

NATURALEZA DEL ACTO: **CORRECCION REGISTRO CIVIL**

CORRECCION REGISTRO CIVIL NACIMIENTO.....\$ 51,424

Derechos Notariales [Resolución 0088 de 2014].....\$ 6,400

8 Hojas Copias Formales (1 copias) (0 simples).....\$ 24,000

2 Hojas Extension Escritura.....\$ 6,000

Recaudos Fondo De Notariado.....\$ 4,600

Recaudos Superintendencia.....\$ 4,600

Impuesto A Las Ventas.....\$ 5,824

Total Gastos de la Factura.....\$ 36,400

Total Impuestos y Recaudos a Terceros.....\$ 15,024

Valor Total de la Factura.....\$ 51,424

Cincuenta y un mil cuatrocientos veinticuatro pesos

FORMA DE PAGO

C.C. 79314313

MAURICIO DIAZ RIVEROS , Otorgente 1

Efectivo RC 42058

\$ 51,424

OTORGANTES DE LA ESCRITURA

C.C. 79314313

MAURICIO DIAZ RIVEROS

Cliente

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ

CANCELADO

Karen Lilliana Parra Cotex

53

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

NIT 860.021.727-6 Entidad no Contribuyente

Régimen común Resolución 3878/96

Art. 3 casos en los que no se requiere autorización de numeración.

Factura de Venta No. C- **29282**

Fecha

14	5	2
----	---	---

Nombre o razón social Mauricio Díaz

Ce 79314313

- | | | | |
|----------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| - Certificados | ☐ | - Registro Actualización | ☐ |
| - Autenticaciones | ☒ | - Formularios | ☐ |
| - Partidas | ☐ | - Inscripción Libros | ☐ |
| - Act. de Ordenación | ☐ | - Concepto Estatutos | ☐ |
| - Radicación Doctos | ☐ | - Otros | ☐ |
| - Seminarios | ☐ | | ☐ |

Valor 6897

Iva 1103

TOTAL 8000

Elaboró A

Recibió _____

Carrera 7 No. 10 - 20 Teléfono 350 5511 Bogotá D.C.

Impreso por Andrés Ramírez Medina NIT. 19.486.006-9

52

Este documento se somete a la letra de
condición y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio,
la entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplicar condiciones del contrato
publicado en la página web
Línea de servicio al cliente: (1)
6510101

Línea de servicio al cliente: 013

7 AUTOSTRATOR DIAG NO.

DEI Ra 20000001 BL Ra 60000009

**PARROQUIA SANTA BÁRBARA - CENTRO
ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ**

NIT. 830.118.391-4

Erigida canónicamente mediante Decreto Episcopal del 23 de Febrero de 1985

Calle 5 No. 6 - 98 Tel. 246 35 65 / 246 06 12 Bogotá, D.C.

RECIBO DE CAJA

Nº 7197

Fecha: 30 de Abril de 2014 Valor \$ 14.000 =

Recibido de: Maria Teresa Liveros

La suma de: Calore del pueblo

POR CONCEPTO DE

☐ Misa Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
☐ Diezmos ☐ Ofrenda ☐ Ayuda a otros
☒ Partidas ☐ Certificados ☐ Otros

Observaciones _____

Recibí _____

Elaboró

[Firma]

Recibido por

Contabilizó

50

PARROQUIA SANTA BÁRBARA - CENTRO
ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

NIT. 830.118.391-4

Erigida canónicamente mediante Decreto Episcopal del 23 de Febrero de 1985

Calle 5 No. 6 - 98 Tel. 2 46 35 65 / 2 46 06 12 Bogotá, D.C.

RECIBO DE CAJA

Nº **7183**

Fecha: 28 de Abril de 2014

Recibido de: Mauricio Díaz

La suma de: Seis mil pesos

POR CONCEPTO DE

☐ Misa Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
☐ Diezmos ☐ Ofrenda ☐ Ayudas
☒ Partidas ☐ Certificados ☐ Otros

Observaciones _____

Recibí _____

Elaboró

Recibido por

Contabilizó

49

Bogotá, 23 Abril/2014==

Recibí del señor PLACIDO DIAZ RIVEROS, La suma
de DOS MILLONES DE PESOS, (\$2.000.000) POR CONCEPTO
DE HONORARIOS PROFESIONALES SUCESIÓN NOTARIAL
MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ==

Se firma:



LUIS CARLOS ESPINA GÓMEZ

ABOGADO

T.P. 123877 CJ

C.C. 12979007 PVG

4/8

PARQUEADEROS YA LTDA No. 6

NIT. 860 032 095-7

CARRERA 13 # 26 - 85

TELEFONO 341 10 55

NUMERO 000066299

FECHA DE LLEGADA 23/04/14

PLACA VEH877

HORA DE LLEGADA 07:50:23

HORA DE SALIDA 08:41:46

DURACION 51

BASE IVA 4181

IVA 16% 669

TOTAL 4850

RESOLUCION DIAN 320001085505

FECHA: 2013-11-28

IVA REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA 5221

TARIFA 9 66*1000

POLIZA DE SEGURO # 17-43-101000222

47

169

NOTARIA 53

BOGOTÁ D.C.

GUSTAVO EDUARDO VERGARA WIESNER

NIT. 19362666-7

IVA Régimen común - Act.Ec. 6910

CARRERA 70B No. 26-20 SUR

PBX: 4039999 - 7425745

FACTURA: 942650

Sec: 60174807 --- Caja: JAZMINNE

22/04/2014 01:59

4 AUTNOR 5,600 +

4 RECADI 560 +

gravable: 6,160 S

IVA (16.00 %): 986 S

TOTAL: 7,146

Efectivo: 20,000 +

ENTREGADO: 20,000 E

CAMBIO: 12,854 C

Facturación por computador
SISTEMA NOTARIAL v. 05.22.00

BOGOTÁ 33 DE BOGOTÁ

DIANA BEATRIZ LOPEZ

Nit. 51.763.354-1

Consecutivo de Caja 1 #

593498

Factura de Venta No

593454

2 Reg Civ. 5,850

SUR-TOTAL \$

TOTAL \$

11,700

11,700

11,700

Efectivo \$

12,000

Cambio \$

300

ARCO01 08:46:48 22-ABR-2014

Cr 7 No 56-99 Tel. 211 3412 211 0573

IVA Regimen Comun- Actividad 7515

X5

ESTACIONAMIENTO LUGANO S.A.S

NIT 850.529.192.4

Calle 90 No 10-44 Tel 471-65

FACTURA DE VENTA No 17369

PLACA: RDS148

ENTRADA 21.1.13 07:18 AM

SALIDA 21.01.13 07:00 PM

TIEMPO 1 hora y 10 min

BASE GRAVADA \$ 887,00

IVA 18% \$ 142,10

TOTAL \$ 1030,00

Atendido por: Jairo Alarcon

SERVICIO DE PASEADERO

Resolución DIAT No 0001096480

2014/01/08 del 1 al 100.000

IVA Regimen Compraventa Tarifa 9.66 X

1.000

Actividad Económica 5221

Agradecemos su visita

www.biopark.com.co

DA

PARQUEADEROS YA LTDA No. 6

NIT 800000095-7

CARRERA 13A 26 65

TELÉFONO 231 10 14

NÚMERO 7 A 110 05

FÉCHA 2014-01-25

PLACA 11 7

HORA DE LLEGADA 10:00

HORA DE SALIDA 11:00

DURACIÓN 1h

BASE 12.000

IVA 10% 1.200

TOTAL 13.200

RESOLUCIÓN DIAN 320-10474-14

FECHA 2014-01-25

IVA RE-TENDIMIENTO

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6201

TARIFA 0.66*1000

POLIZA DE SEGURO # 17-43-101000022

43

ARQUIDIOCESIS DE GOTÁ

NIT 860.021.727-6 Entidad no Contribuyente

Régimen común Resolución 3878/96

Art. 3 casos en los que no se requiere autorización de numeración.

Factura de Venta No. C- **29233**

Fecha

14 / 4 / 29

Nombre o razón social

Meuncio

DIC 20 79314313

- Certificados

- Autenticaciones

- Partidas

- Act. de Ordenación

- Radicación Doctos.

- Seminarios

- Registro Actualización

- Formularios

- Inscripción Libros

- Concepto Estatutos

- Otros

Valor

3448

Iva

552

TOTAL

4000

Elaboró

A

Recibió

Carrera 7 No. 10 - 20 Teléfono 350 5511 Bogotá D.C.

Impreso por Andrés Ramírez Vecina NIT: 19.486.008-9

42

Notaría Primera del Circulo de Bogotá, D.C.
Hermann Pieschacon Fonrodona
Nit. 79.150.176-8 I.V.A. Régimen Co
ICA 304 Tarifa 7x1000
No somos grandes contribuyentes ni autorretenedores
Calle 16 No. 4-62 - Tel. 2864266 - Fax: 3423049 - Bogotá

REGISTRO CIVIL

FACTURA No. **997452**

Libro
FECHA SOLICITUD
FECHA ENTREGA
CAZ RIVEROS PATRICIA

76
350
SERIAL
TOMO
FOLIO
COPIAS

11,700

11,700

DERECHOS

IVA

TOTAL

NOTA: ESTE RECIBO ES
VALIDO POR 30 DIAS

CONSECUTIVO

Notaría Primera del Circulo de Bogotá, D.C.

Hermann Pieschacon Fonrodona

Nit. 79.150.176-8 I.V.A. Régimen Comi

ICA 304 Tarifa 7x1000

No somos grandes contribuyentes ni autorretenedores
Calle 16 No. 4-62 - Tel. 2864266 - Fax: 3423049 - Bogotá

REGISTRO CIVIL

FACTURA No. ^{04/21/2014} **997453**

libro
FECHA SOLICITUD
NACINTENTO
FECHA ENTREGA

IAZ RIVEROS FABIO

110

11,700

293

SERIAL 2

DERECHOS 11,700

TOMO

IVA

FOLIO

TOTAL

COPIAS

NOTA: ESTE RECIBO ES
VALIDO POR 30 DIAS

CONSECUTIVO

ASEGURAR Y/O SANCIONAR LA LEY 51 DE 1997 TEL. 2864266

569

NOTARIA 53

BOGOTÁ D.C.

GUSTAVO EDUARDO VERGARA WIESNER

NIT. 19362666-7

IVA Régimen común - Act.Ec. 6910

CARRERA 70B No. 26-20 SUR

PBX: 4039999 - 7425745

FACTURA: 942182

Ser: 60174233 -- Caja: JAZMINNE

21/04/2014 12:11

10 AUTNOR 14,000 +

2 RECADI 280 +

gravable: 14,280 S

IVA (16.00 %) 2,285 S

TOTAL: 16,565

Efectivo: 16,600 +

ENTREGADO: 16,600 E

CAMBIO: 35 C

Facturación por computador

SISTEMA NOTARIAL v. 05.22.00

R

CLINICA 11 11A COLUMBIA

RECEIPT

Est. 11/11/11
Factura
Fecha

Cantidad
Precio
Total
Saldo
Honor

GRU

Importe

TOTAL

Libro de
Cuentas

EDGAR



33

s10H-4 Notaria Sexta Del Circulo De Bogo
ta

Dra Amparo Quintero Arturo

41.632.004 -0

Carrera 9 No 69-31

P.B.X.: 3170100 - FAX.: 3145641

IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA fv1-354615

FECHA 15/Abr/2014 2:56 pm

CONCEPTO FACTURACION	CANT	VALOR
REG. CIVIL NACIMEN	2	\$ 11,700
Subtotal:		\$ 11,700
Impuestos:		\$ 0
TOTAL:		\$ 11,700

FORMA DE PAGO: Efectivo

Recibido: \$ 11,700

Cambio: \$ 0

F260 T 212 MAURICIO DIAZ

JORGE LUIS RAMIREZ VERDOMO

I.C.A 7411 9.66/1000

Impreso por Computador

37

MINISTERIO DE ECONOMIA

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

1911 - 1912

CP. 15 MS 82-1911 Aprobado 24/11/12

Los Registros Comunes - Actividad No. 11.000

Concepción de Caja No.

Escritura de Venta No.

1910/12

2 MS 1.00

11.000

EUR-100

11.000

1 0 0 1

11.000

Sección

11.000

1911/12 - 18/11/12

15-000-2012

36

PARQUEADEROS YA LTDA No. 9

NIT 859602337

DIR - 2014-11-16

2014-11-16

ME

FE

ME

ME

ME

ME

ME

ME

ME

RESOLUCION DE ANEXO 1

FECHA 2014-11-28

IVARLES - 1000000

ACTIVIDAD - ECONOMICA 300

STAMP - 1000

POLIZA DE Seguro # 1643

35

NOTARIA 35 DE BOGOTA

Beatriz Sanin Posada

NIT. 41.693.864-9

Consecutivo de Caja 1 N 120981

Factura de Venta No 081532

.....
Usuario : 79,314,313

DIAZ RIVEROS

MAURICIO

.....
4 AUT.COPI 1,400 5,600
SUB-TOTAL \$ 5,600
IVA % \$ 900
TOTAL \$ 6,500

.....
Efectivo \$ 10,000
Cambio \$ 3,500

.....
FJR035 12:01:25 15-ABR-2014
AV. B2 No 11-62 Local 2 Tel. 622 1397
IVA - Regimen Comun - Actividad 6910
Tarifa ICA 0.966% 34

PAQUETADEROS TEQUENDAMA LTDA

NIT. 860.830.559-9

CRA 11A No. 88 49

PBX 6156233

Factura No. 01.0000022190

Fecha 2014-04-15

Concepto: A.R. PARQUEO - Normal

Placa/Cilindro 21506

Entrada 2014-04-15 01:27

Salida 2014-04-15 01:27

Tiempo 03:00

Cnt. Desc. de Cnt. Subtotal

1 01:27 01:27 \$11,103.45

Impuesto 0.00 \$0.00

Ajustes \$0.00

Subtotal \$21,000.00

TOTAL A PAGAR \$21,000.00

Recibido: \$21,000.00

Cambio: \$0.00

RES. DIAN 320001078044 DEL 07/11/2013 DE LA T.A
LA 500000

GRACIAS POR SU VISITA

LSANCHEZ 2014-04-15 13:27:11

33

PARQUEADEROS TEGUENDAMA LTDA

NIT 860.530.559-3

CRA 11A No 58 - 49

PBX 0150233

Factura No. 01 0000022190

Fecha 2014-04-15

Concepto Parqueadero Normal

Placa/Cilindro 2190

Entrada 2014-04-15 13:27

Salida 2014-04-15 13:27

Tiempo 03:00

Cot. Base \$10.00

1 100.00

Imp. IVA 10.00

Ajuste \$0.00

Subtotal \$21.00

TOTAL A PAGAR \$21.00

Recibido: \$21.00

Cambio \$0.00

RES. DIAN 320001078044 DEL 07/11/2013 DE LA 1 A LA 500000

GRACIAS POR SU VISITA

LSANCHEZ 2014-04-15 13:27:11

23



Certificado de Tradición en Línea

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - Portal

NIT 8999990070

Impreso el 14 de Abril de 2014

Impreso por EDWIN RAFAEL

DATOS DEL PAGO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: 0 CC 0

No. Recibo: 4279953

Referencia/Cus: 0

EFFECTIVO: BANCO: EFFECTIVO

Fecha : 14 de Abril de 2014 a las 12:55:08 pm

Valor: 13500

Los certificados se expiden de acuerdo a los datos suministrados

CANTIDAD DE CERTIFICADOS SOLICITADOS 1

PIN 3872 7425 9873 4768

MATRICULA : 50S-40278797

BOGOTA ZONA SUR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA CORONA DE LA FE PÚBLICA

31

EL PIN tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de su adquisición, máximo a 31 de diciembre a las 23:59 horas.

FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Referencia:	Memorial poder Sucesión Notarial Intestada. Causante: María Teresa Riveros de Díaz.
-------------	--

MAURICIO DIAZ RIVEROS, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

MANIFESTAR:

Que al doctor **LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ**, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S. de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, de la causante **María Teresa Riveros de Díaz**, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que acepto la herencia con beneficio de inventario, dejando constancia bajo la gravedad del juramento que desconozco la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho.



FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 902 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Continuación poder Mauricio Diaz Riveros.

Faculto en forma plena y especial a mi apoderado para presentar el trabajo de partición e inventario y avalúo.

Atentamente,

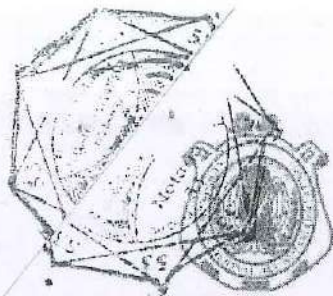
C.C. No. 79.314.313 de Bogotá

Acepto:

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.

Abogado.





Notaria 53



A 165597

Consecutivo 165597

NOTARIA 53 CIRCULO DE BOGOTA

EN LA PRESENTE HOJA SE HA HECHO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE INDIVIDUALIZA(N) CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO ADJUNTO CUYO CONTENIDO SE RESUME ASÍ:

PODER

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y HUELLA

ANTE EL NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Compareció:

DIAZ RIVEROS MAURICIO

Quien se identificó con:

C.C.. No. 79.314.313

y declaró que la firma y la huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
De conformidad con el Art. 68 del Decreto Ley 960 de 1970.

BOGOTA D.C. 22/04/2014 1:56 p.m.



FOTO



HUELLA
IMPRESA



HUELLA

EDUARDO VERGARA WISNE
NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE
AUTORIZO LA PRESENTE DILIGENCIA
Su Notaria
53

ESPACIO EN BLANCO

ADVERTENCIA: EL PRESENTE DOCUMENTO CARECE DE VALIDEZ SI TIENE ENMENDADURAS, TACHADURAS ETIQUETAS SOBREPUESTAS, O SI EL DOCUMENTO ADJUNTO NO TIENE SELLOS DE UNIÓN Y DE RÚBRICAS DE ESTA NOTARÍA O SU CONTENIDO NO COINCIDE CON LO ARRIBA INDICADO.

IVAN BALLESTEROS
Func.o: ANGIE NEIRA

FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Referencia:	Memorial poder Sucesión Notarial Intestada. Causante: María Teresa Riveros de Díaz.
-------------	--

JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

MANIFESTAR:

Que al doctor **LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ**, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S.de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, de la causante **María Teresa Riveros de Díaz**, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que en forma libre y espontánea que repudio mis derechos en la sucesión, por concepto de cuota hereditaria y gananciales a favor de mis hijos **FABIO DIAZ RIVEROS**, **PATRICIA DIAZ RIVEROS** y **MAURICIO DIAZ RIVEROS**, dejando expresa constancia en consecuencia, que renuncio a todo derecho en la sucesión.

Dejo constancia bajo la gravedad del juramento que desmiente la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho.





FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

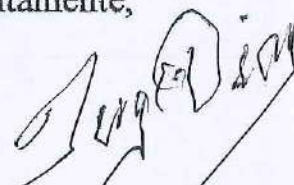


SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Continuación poder sucesión sr. Jorge Alfonso Diaz Martinez.

Faculto en forma plena y especial a mi apoderado para presentar el trabajo de partición e inventario y avalúo.

Atentamente,

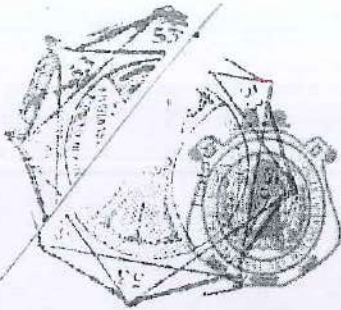

C.C. 108762 B7A

Acepto:

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.

Abogado.





Notaria 53



A 165596

Consecutivo 165596

NOTARIA 53 CIRCULO DE BOGOTA

EN LA PRESENTE HOJA SE HA HECHO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE INDIVIDUALIZA(N) CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO ADJUNTO CUYO CONTENIDO SE RESUME ASÍ:

PODER

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y HUELLA

ANTE EL NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Compareció:

DIAZ MARTINEZ JORGE ALFONSO

Quien se identificó con:

C.C.. No. 108.762

y declaró que la firma y la huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
De conformidad con el Art. 68 del Decreto Ley 960 de 1970.



FOTO



HUELLA
IMPRESA



HUELLA



BOGOTA D.C. 22/04/2014 1:55 p.m



Jorge Alfonso Diaz Martinez
FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE
AUTORIZO LA PRESENTE DILIGENCIA
Su Notaria
53

ESPACIO EN BLANCO

ADVERTENCIA: EL PRESENTE DOCUMENTO CARECE DE VALIDEZ SI TIENE ENMENDADURAS, TACHADURAS ETIQUETAS SOBREPUESTAS, O SI EL DOCUMENTO ADJUNTO NO TIENE SELLOS DE UNIÓN Y DE RÚBRICAS DE ESTA NOTARÍA O SU CONTENIDO NO COINCIDE CON LO ARRIBA INDICADO.

IVAN BALLESTEROS
Func.o: ANGIE NEIRA

25

FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Referencia: Memorial poder Sucesión Notarial Intestada.
Causante: María Teresa Riveros de Díaz.

PATRICIA DIAZ RIVEROS, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

MANIFESTAR:

Que al doctor **LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ**, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S. de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, de la causante **María Teresa Riveros de Díaz**, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que acepto la herencia con beneficio de inventario, dejando constancia bajo la gravedad del juramento que desconozco la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho.



FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo



SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Continuación poder Patricia Díaz Riveros.

Faculto en forma plena y especial a mi apoderado para presentar el trabajo de partición e inventario y avalúo.

Atentamente,



C.C. 41651724



Acepto:

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.
Abogado.



FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

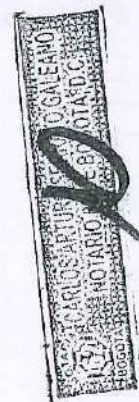
Referencia:	Memorial poder Sucesión Notarial Intestada. Causante: María Teresa Riveros de Díaz.
-------------	--

FABIO DIAZ RIVEROS, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

MANIFESTAR:

Que al doctor **LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ**, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S.de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, de la causante **María Teresa Riveros de Díaz**, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que acepto la herencia con beneficio de inventario, dejando constancia bajo la gravedad del juramento que desconozco la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho.



22



FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

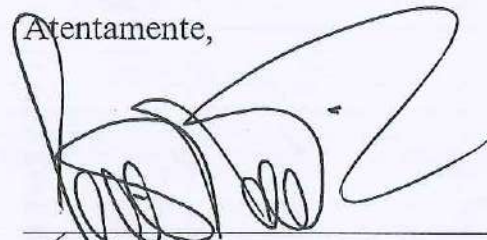


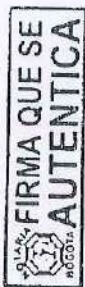
SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Continuación poder Fabio Diaz Riveros.

Faculto en forma plena y especial a mi apoderado para presentar el trabajo de partición e inventario y avalúo.

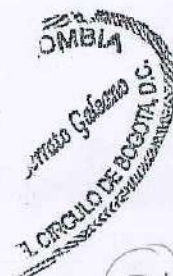
Atentamente,


C.C. 19175 136



Acepto:

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.
Abogado.



FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339



Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Referencia: Memorial poder Sucesión Notarial Intestada.
Causante: María Teresa Riveros de Díaz.

MAURICIO DIAZ RIVEROS, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

MANIFESTAR:

Que al doctor LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S.de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, -por el tramite que regula el Decreto 902 de 1998- de la causante María Teresa Riveros de Díaz, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que acepto la herencia con beneficio de inventario.

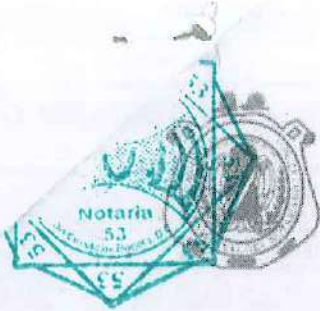
Atentamente,

C.C. 79.314.313 de Bogotá

Acepto:

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.
Abogado.





Notaria 53



A 165435

Consecutivo 165435

NOTARIA 53 CIRCULO DE BOGOTA

EN LA PRESENTE HOJA SE HA HECHO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE INDIVIDUALIZA(N) CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO ADJUNTO CUYO CONTENIDO SE RESUME ASÍ:

PODER PARA NOTARIA 18 DE BOGOTA.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE TEXTO

ANTE EL NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Compareció:

DIAZ RIVEROS MAURICIO

Quien se identificó con:

C.C.. No. 79.314.313

y la T.P. No.: **XXX.XXX.XXX** del C.S.J.

quien presentó personalmente el escrito contenido en este documento dirigido a:

NOTARIA 18 DE BOGOTA

y además declaró que la firma y la huella que aparecen en el mismo son suyas y que el contenido es cierto.

De conformidad con el Art. 68 del Decreto Ley 960 de 1970.

BOGOTA D.C. 21/04/2014 12:07 p.m



FOTO



HUELLA
IMPRESA



HUELLA

FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE
AUTORIZO LA PRESENTE DILIGENCIA
Su Notaria
53

EDUARDO VERGARA WIESNER
NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

ESPACIO EN BLANCO

FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1
fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez
Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339



Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Referencia: Memorial poder Sucesión Notarial Intestada.
Causante: María Teresa Riveros de Díaz.

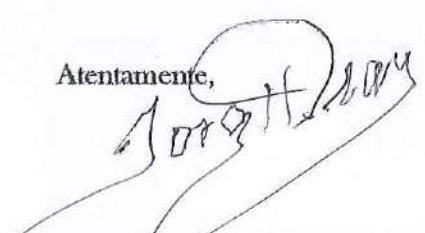
JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

MANIFESTAR:

Que al doctor LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S. de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, -por el tramite que regula el Decreto 902 de 1998- de la causante María Teresa Riveros de Díaz, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que opto por gananciales.

Atentamente,


C.C. 108.762 de Bogotá

Acepto:


LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.
Abogado.





Notaria 53



A 165436

Consecutivo 165436

NOTARIA 53 CIRCULO DE BOGOTA

EN LA PRESENTE HOJA SE HA HECHO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE INDIVIDUALIZA(N) CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO ADJUNTO CUYO CONTENIDO SE RESUME ASÍ:

PODER PARA NOTARIA 18 DE BOGOTA.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE TEXTO

ANTE EL NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Compareció:

DIAZ MARTINEZ JORGE ALFONSO

Quien se identificó con:

C.C.. No. 108.762

y la T.P. No.: **XX.XXX.XXX.XXX** del C.S.J.

quien presentó personalmente el escrito contenido en este documento dirigido a:

NOTARIA 18 DE BOGOTA

y además declaró que la firma y la huella que aparecen en el mismo son suyas y que el contenido es cierto.

De conformidad con el Art. 68 del Decreto Ley 960 de 1970.

BOGOTA D.C. 21/04/2014. 12:07 p.m.



FOTO



HUELLA
IMPRESA



HUELLA

FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE
AUTORIZO LA PRESENTE DILIGENCIA
Su Notaria
53

EDUARDO VERGARA WIESNER
NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

ESPACIO EN BLANCO

Código de verificación

8837271950



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCION E INFORMACION CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	20.036.185
Fecha de Expedición:	26 DE NOVIEMBRE DE 1957
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ
Estado:	CANCELADA POR MUERTE
Resolución:	8280
Fecha Resolución:	13/11/2009
Serial R.C.D:	0008767175
Lugar Novedad:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA

**ESTA CERTIFICACION NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 27 de Mayo de 2014

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 27 de abril de 2014

EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.036.185

RIVEROS De DIAZ

APELLIDOS MARIA TERESA

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1928

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

26-NOV-1957 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00138564-F-0020036185-20081217 0008250085H 1 30562222

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION

Indicativo
Serial

0 6767175

Datos de la oficina de registro									
Clase de oficina:	Registraduria	Notaria	☒ Consulado	Corregimiento	Insp. de Policia	Código	9	8	6
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ DC NOTARIA 33									

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
RIVEROS DE DIAZ MARIA TERESA	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
C.C. 20,036,185-	FEMENINO - - - -

Datos de la defunción	
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía	
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ DC	
Fecha de la defunción	Hora
Año 2009 Mes JUL Día 04 06.00	Número de certificado de defunción
Presunción de muerte	
Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario
Autorización judicial ☐ Certificado Médico ☒	DR CORREA REG P. 2902302

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
AYALA GODOY GUILLERMO	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 79342023 BOGOTÁ	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	
Año 2009 Mes JUL Día 06	Nombre y firma del funcionario que autoriza
	ADRIANA GUERRERO MARTINEZ (E)

ESPACIO PARA NOTAS	
FEMENINO VALE	



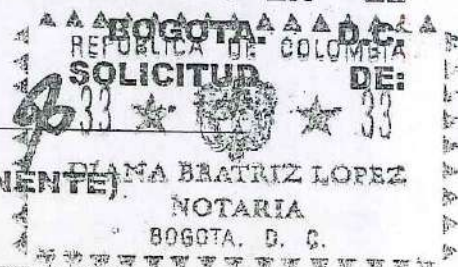
NOTARIA 33

LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD, A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115 DECRETO 1260 DE 1970 LA PRESENTE COPIA SE EXPIDE A

(ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE)

FECHA

22 ABR 2014



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



República de Colombia



Ministerio de la Protección Social

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

CONFIDENCIAL

Los datos que el DANE solicita en este formulario, son estrictamente confidenciales están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5.º.

NÚMERO DEL CERTIFICADO
DE DEFUNCIÓN

80505322 - 8

(Consulte instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN			
Departamento <u>Cundinamarca</u>	Municipio <u>Bogotá, D.C.</u>		
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
☒ Cabecera municipal	☐ Fetal	<u>201019</u> Año	<u>06</u> <u>00</u>
☐ Centro poblado	☒ No fetal	<u>07</u> Mes	Hora Minutos
☐ Rural disperso		<u>04</u> Día	☐ Sin establecer
Inspección, correjimiento o casero			
SEXO DEL FALLECIDO	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)		
☐ Masculino	Primer apellido <u>Riveros</u> Segundo apellido <u>de</u>		
☒ Femenino	Primer nombre <u>maria</u> Segundo nombre <u>teresa</u>		
☐ Indeterminado			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO		NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PROBABLE MANERA DE MUERTE
☐ Registro civil	☐ Tarjeta de identidad	☒ Cédula de ciudadanía	☒ Natural
☐ Cédula de extranjería	☐ Pasaporte	☐ Sin información	☐ Violenta
		<u>20.036.185</u>	☐ En estudio

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
Primer apellido <u>Correa</u>	Segundo apellido <u>Peraza</u>	Primer nombre <u>Eduardo</u>	Segundo nombre
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
☒ Cédula de ciudadanía	☐ Pasaporte	☒ Médico	<u>2-902302</u>
☐ Cédula de extranjería	<u>2-902302</u>	☐ Auxiliar de enfermería	<u>de Bogotá</u>
		☐ Enfermero(a)	
		☐ Promotor(a) de salud	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Departamento <u>Cundinamarca</u>	Municipio <u>Bogotá, D.C.</u>	<u>E. Green</u>	
<u>201019</u> Año <u>07</u> Mes <u>04</u> Día			

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **108.762**

DIAZ MARTINEZ

APELLIDOS

JORGE ALFONSO

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1926**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-AGO-1953 **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00155325-M-0000108762-20090428 0011098072A 1 1300032286

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.651.724

DIAZ RIVEROS

APELLIDOS PATRICIA

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1957

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

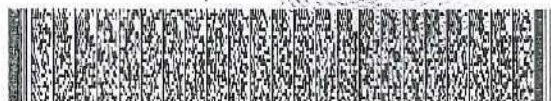
F

SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



R-1500150-00242603-F-0041651724-20100628

0022403397A 1

33290193

re del
rayante
re de la
trayente

Gorge Alfonso Diaz Martinez
María Teresa Rivera

En la República de *Colombia* Departamento de *Cundinamarca*
Municipio de *Bogotá*

a las *7 1/2* A.M. del día *veintinueve* del mes de *junio* 1951
del mil novecientos *cincuenta y uno* contrajeron matrimonio *Católico* en la
Iglesia de Santa Teresita del señor *Gorge Alfonso Diaz m.* (nombre de
de *37* años de edad, natural de *Bogotá* República de *Colombia*
(ciudad o pueblo) (nombre del país)
vecino de *Bogotá*, de estado civil anterior *soltero*
(soltero o viudo de)
, de profesión *mecánico* y la señora *María Teresa Rivera*
de *34* años de edad, natural de *Bogotá* República de *Colombia*
vecina de *Bogotá*, de estado civil anterior *soltera*
(soltera o viuda de)
, de profesión *hogar*

La ceremonia la celebró *Padre Gabriel Zorua Vinegas*
(nombre del sacerdote o funcionario)

La ceremonia fué presenciada por el funcionario que asienta esta Acta que se fir-
ma en constancia. *seis (6) agosto de 1953*

El contrayente, *[Firma]* CC # 108762 de Bogotá
(edla. no.)

La contrayente, *María Teresa Rivera* CC 20036185 Bogotá
(edla. no.)

El testigo, *Benjamín Morales* 43481 de Bogotá
(edla. no.)

El testigo, *[Firma]* 43481 de Bogotá
(edla. no.)

Este matrimonio se acredita con declaraciones que se aprueban
(firma y sello del funcionario que asienta el acta)

Los contrayentes declaran que en virtud de este matrimonio quedan debidamente le-
gitimados sus hijos:

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)

21 OCT. 2002
(firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

25 SET. 2008

10 8 SET. 1953

Nombre y apellidos del registrado

Gabio Diaz Riveros

En la República de Colombia Departamento de Cund

Municipio de Bogotá D.E.
(Corregimiento, Vereda, etc.)

a tres (3) del mes de Mayo de mil novecientos Setenta y tres (1963)

se presentó el señor Maria Teresa Riveros de Diaz mayor de edad, de nacionalidad Col
(nombre del declarante)

natural de Bogotá domiciliado en Bogotá y declaró: que el día

veintitres (23) del mes de Abril de mil novecientos Cincuenta y dos (1952)

9 y 20 de la mañana nació en la casa K 12 # 14-92
(dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de Bogotá República de Col un niño de sexo

masculino a quien se le ha dado el nombre de Gabio hijo legítimo
(legítimo o natural)

del señor Jorge Alfonso Diaz de 26 años de edad, natura
(Con Cédula No.) 108762 Bta

de Bogotá República de Colomb de profesión Plomero y la señor

Companeciento de 23 años de edad, natural de Bogotá

República de Colomb de profesión Empleada siendo abuelos paternos

Anzeto Diaz y Susana Martinez abuelos maternos Rafael

Riveros y Evangelina Guin Fueron testigos

Jose Antonio Caneay y Jose Manuel Pincon

En fé de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Maria Teresa Riveros de Diaz

(Cda. No.) 20. 036785
Bogotá

El testigo, Jorge Alfonso Diaz

(Cda. No.)

El testigo, Jose Antonio Caneay

3925852 Bta

(Cda. No.)

102337 Bta

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para los efectos del artículo segundo (2º) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a quien se refiere esta acta como hijo natural y para constancia firmo.

(Firma del padre que hace el reconocimiento)
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE BOGOTA
Fé del Copia del Original dada en Bogotá, D.E. Válido para demostrar parentesco.
(Firma de la madre que hace el reconocimiento)
21 ABR 2014
REPUBLICA DE COLOMBIA
HERNANN PIES
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

TOMO 110 FOLIO 293



ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ
Zona Pastoral Inmaculada Concepción

AA- 756671

PARROQUIA SANTA BARBARA CENTRO

CALLE 6B Nro. 6 - 98 - BOGOTÁ

ACTA DE BAUTISMO

MAURICIO DÍAZ RIVEROS

LIBRO No.62

FOLIO No.256

ACTA No. 511

En la Parroquia SANTA BARBARA CENTRO de BOGOTÁ, el día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, EL PÁRROCO, bautizó a MAURICIO DÍAZ RIVEROS, nacido(a) el veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Padres: JORGE ALFONSO DÍAZ MARTÍNEZ y MARÍA TERESA RIVEROS CUAN; Abuelos Paternos: ANICETO DÍAZ y SUSANA MARTÍNEZ; Abuelos Maternos: RAFAEL RIVEROS y EVANGELINA CUAN. Padrinos: LUCIO FERNÁNDEZ y BEATRÍZ FERNÁNDEZ. Doy fe (fdo): PABLO BARRAGÁN FERNÁNDEZ Pbro.. Notas Marginales: CONTRAJO MATRIMONIO CON: NANCY RUÍZ PLAZA; P/QUIA: MADRE DE LAS MISIONES L. C.; EL: 14 DE ABRIL DE 2000. DOY FÉ: ENRÍQUE CASTILLO CORRALES Pbro:. Expedida en: BOGOTÁ el veintiocho de abril de dos mil catorce.

Doy Fe:


ANDRÉS FERNÁNDEZ PINZÓN Pbro:
Párroco



En la República de

Departamento de

Municipio de

(corregimiento o vereda, etc.)

a del mes de de mil novecientos se presentó el señor mayor de

edad, de nacionalidad natural de domiciliado

en y declaró: Que el día

del mes de de mil novecientos siendo las

de la nació en

(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de República de un niño de

sexo a quien se le ha dado el nombre de

hijo del señor de años de edad,

natural de República de de profesión

y la señora de años de edad, natural de

República de de profesión siendo

abuelos paternos

y abuelos maternos

Fueron testigos

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, (con cédula No.)

El testigo, (con cédula No.)

El testigo, (con cédula No.)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta

Acta como hijo natural y para constancia firmo:

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ D.C.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. SE EXPIDE

PARA DEMOSTRAR PARENTESCO (firma del padre que hace el reconocimiento)

(DEC. 1534 DE 1989 RES. 003 DE 2003)

BOGOTÁ D.C.

TOMO FOLIO

ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

NOTARIO SEXTO ENCARGADO



PRE
NO DEL
RADO

Mauricio Díaz Riveros
En la República de Colombia Departamento de Cund.
Municipio de Sogotá (corregimiento o vereda, etc.)
a dos del mes de Septiembre de mil novecientos veinte y cuatro
se presentó el señor Jorge Alfonso Díaz Yáñez mayor de
edad, de nacionalidad Colombiana natural de Sogotá domiciliado
en Sogotá y declaró: Que el día veinticuatro (24)
del mes de Abril de mil novecientos veinte y cuatro siendo las
12 de la mañana nació en Calle 4 sur 743-46
(dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)
del municipio de Sogotá República de Colombia un niño de
sexo Masculino a quien se le ha dado el nombre de Mauricio
hijo legítimo del señor Jorge Alfonso Díaz de 38 años de edad,
natural de Sogotá República de Colombia de profesión Medicino
y la señora Ma. Luisa Riveros de 36 años de edad, natural de
Sogotá República de Colombia de profesión Abogado siendo
abuelos paternos Francisco Díaz Asunción Yáñez
y abuelos maternos Isabel Riveros Evangelina Parra
Fueron testigos David Santos R. Claudio Vargas

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Jorge Alfonso Díaz (con cédula No.) cc 7109762 Bogotá
El testigo, Stemario Vargas (con cédula No.) cc 1882562 Bogotá
El testigo, Donato Rodríguez (con cédula No.) 141874 Bogotá

C. N. Manuel
(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ D.C.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. SE EXPIDE
PARA DEMOSTRAR PARENTESCO
(DEC. 1534 DE 1989 RES. 003 DE 2008)
BOGOTÁ D.C.
TOMO 22 FOLIO 220
ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE



NOTARIO SEXTO ENCARGADO



Página: 2

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado Generado con el Pin No: 3872742598734768

Nro Matrícula: 50S-40278797

Impreso el 14 de Abril de 2014 a las 12:53:53 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: C2007-11595 Fecha: 18/8/2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D.,
SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA
S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: -1 impreso por: -1

TURNO: 2014-201221 FECHA: 14/4/2014

NIS:

Verificar en:

EXPEDIDO EN: PORTAL

El registrador EDGAR JOSE NAMEN AYUB

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Certificado Generado con el Pin No: 3872742598734768

Nro Matrícula: 50S-40278797

Impreso el 14 de Abril de 2014 a las 12:53:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CÍRCULO REGISTRAL: 50S BOGOTÁ ZONA SUR DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: BOGOTÁ D. C. VEREDA: BOGOTÁ D. C.
FECHA APERTURA: 22/5/1997 RADICACIÓN: 1997-214753 CON: CERTIFICADO DE 24/4/1997

COD CATASTRAL: AAA0039PCHK
COD CATASTRAL ANT: 41CS 43 9

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LÍNDEROS:

LOTE DE TERRENO, SITUADO EN JURISDICCIÓN DEL D.E. DE BOGOTÁ CON ÁREA DE 229.69 V2. Y HACE PARTE DE LA URBANIZACIÓN AUTOPISTA DEL SUR, 1 ER SECTOR. LÍNDEROS: NORTE, EN EXTENSIÓN DE 7.00 MTS CON EL LOTE NÚMERO 4 DE LA MISMA MANZANA M; SUR, EN EXTENSIÓN DE 7.00 MTS CON LA CALLE 41-A SUR; ORIENTE, EN EXTENSIÓN DE 21.00 MTS CON EL LOTE NÚMERO 11 DE LA MISMA MANZANA M; OCCIDENTE, EN EXTENSIÓN DE 21.00 MTS CON EL LOTE NÚMERO 15 DE LA MISMA MANZANA M. CDG. 505.

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

- 1) LOTE 13 # MANZANA M.
- 2) CALLE 41A SUR #43 46
- 3) CL 41A SUR 43 46 (DIRECCIÓN CATASTRAL)

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/1963 Radicación
DOC: ESCRITURA 616 DEL: 21/2/1963 NOTARIA 10 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACIÓN: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANTONIO MARIA SUAREZ RIVADENEIRA E HIJOS LIMITDA

A: DIAZ JORGE ALFONSO X

A: RIVEROS DE DIAZ MARIA TERESA X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 22/4/2002 Radicación 2002-28056
DOC: ESCRITURA 697 DEL: 2/4/2002 NOTARIA 57 DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACIÓN: 0904 ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: DIAZ MARTINEZ JORGE ALFONSO CC# 108762 X

A: RIVEROS DE DIAZ MARIA TERESA CC# 20036185 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 22/4/2002 Radicación 2002-28056
DOC: ESCRITURA 697 DEL: 2/4/2002 NOTARIA 57 DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACIÓN: 0911 DECLARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN SUELO PROPIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: DIAZ MARTINEZ JORGE ALFONSO CC# 108762 X

A: RIVEROS DE DIAZ MARIA TERESA CC# 20036185 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSERENSA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Catastral

Certificación Catastral

Radicación No.: 505254

Fecha: 14/04/2014

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Página: 1 de 1

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ	C	108762	50	N
2	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ	C	20036185	50	N

Total Propietarios: 2

Tipo Número:
6 616

Fecha
21/02/1963

Ciudad
BOGOTÁ

Despacho:
10

Matrícula Inmobiliaria
050S40278797

Documento soporte para inscripción

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 41A SUR 50A 38

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 41C S 43 46 FECHA:25/03/1999

CL 41A SUR 43 46 FECHA:27/09/2007

Código de sector catastral:

004404 43 05 000 00000

Cédula(s) Catastral(es)

41CS 43 9

CHIP: AAA0039PCHK

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL

Estrato : 3

Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno(m2)

147.00

Total área de construcción (m2)

164.50

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 151,401,000.00	2014
2	\$ 137,780,000.00	2013
3	\$ 123,477,000.00	2012
4	\$ 109,125,000.00	2011
5	\$ 79,737,000.00	2010
6	\$ 77,415,000.00	2009
7	\$ 57,938,000.00	2008
8	\$ 54,918,000.00	2007
9	\$ 50,897,000.00	2006

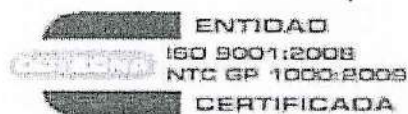
La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No.070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACION: Correo electrónico: uaccd@catastrobogota.gov.co Puntos de servicio: CADE y Super CADE. Atención a Comunidades: 2347600 Ext.7600

EXPEDIDA, A LOS 14 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014

Ligia González

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO
(C)

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co opción Certificación Catastral y digite el siguiente número: 20145052547



No. 845-2013005510 A / No. 845-2013005510 H

Avenida Carrera 30 No. 25-50, Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B, Piso 2.
Código Postal: 111311 Conmutador: 2347600 Información: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización-Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

PIN DE SEGURIDAD:

rnPAABSLKH47R0

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio: CL 41A SUR 50A 38

Matrícula Inmobiliaria: 050S40278797

Cédula Catastral: 41CS 43 9

CHIP: AAA0039PCHK

Fecha de expedición: 14-04-2014

Fecha de Vencimiento: 14-05-2014

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A la fecha el predio no presenta deudas por concepto de Valorización

Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 781047

DOMIDUITS01CC01:copoveda1/COPOV

COPOVEDA1

APR-14-14 12:58:04

ADRA



BOGOTÁ
HUMANA

Bogotá D.C. www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso



DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS
SISTEMA DE ORIENTACION TRIBUTARIO

FECHA: 14/04/2014
HORA: 01:25:38
Página: 1 de 1

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS

Dirección Estandar	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38
CHIP	AAA0039PCHK	AAA0039PCHK	AAA0039PCHK	AAA0039PCHK	AAA0039PCHK
Año Gravable	2010	2011	2012	2013	2014
Tipo Documento	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O
Preimpreso	2010201011632627331	2011201011629333701	2012201011630869522	2013201011640092296	2014201011621211642
Sticker	09046300060597	19809010037720	19809010055540	19809020086141	19809850004022
Fecha Presentación	03/05/2010	04/05/2011	19/04/2012	18/04/2013	10/03/2014
Dirección Predio	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38
Matrícula Inmobiliaria	050S40278797	050S40278797	050S40278797	050S40278797	050S40278797
Cédula Catastral	41CS 43 9	41CS 43 9	41CS 43 9	41CS 43 9	41CS 43 9
Estrato	3	3	3	3	3
Destino	61	61	61	61	61
Area Terreno	147	147	147	147	147
Area Construida	164.5	164.5	164.5	164.5	164.5
Identificación	CC 20036185	2 CC 20036185	2 CC 20036185	CC 108762	CC 20036185
Razón Social	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ	JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ
Teléfono	2386869	2386869	2386869		
Dirección Notificación	CL 41 A SUR 43 46	CL 41 A SUR 43 46	CL 41 A SUR 43 46	CL 41 A SUR 43 46	CL 41A SUR 50A 38
Tarifa					
AA-Autoavalió	79,737,000	109,125,000	123,477,000	137,780,000	151,401,000
FU-Impuesto	414,000	589,000	663,000	746,000	826,000
VS-Sanción	0	0	0	0	0
HA-Saldo a Cargo	390,000	452,000	524,000	608,000	705,000
AT-Ajuste Equidad	24,000	137,000	139,000	138,000	121,000
IA-Impuesto Ajustado	390,000	452,000	524,000	608,000	705,000
VP-Valor a Pagar	390,000	452,000	524,000	608,000	705,000
TD-Descuento	39,000	45,000	52,000	61,000	71,000
IM-Intereses Mora	0	0	0	0	0
TP-Total Pagado	351000	407000	472000	547000	634000
Sticker Anterior	0	0	0	0	0
Cinta	649	1092	1354	1835	2264

RECUERDE: Reporte Informativo, No valido ni como factura, ni como recibo de pago.
Esta informacion no tiene ningun costo, evite intermediarios.

HOGAR GERIATRICO MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

Nº. PRODUCTO / REFERENCIA 005670016160

**MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS
CHEQUES LOCALES**

☐ CUOTA NORMAL ☐ ANTIPOCO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA) ☐ DISMINUCIÓN PLAZO ☐ DISMINUCIÓN CUOTA ☐ CANCELACIÓN CRÉDITO

CÓD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora que si no es así, se le cobrará a su orden.

No. CHEQUES

TOTAL \$

EFFECTIVO

\$ 580.800

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)

DOCUMENTO No.

VALOR

**RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA
(INFORMACIONES / APOYOS)**

\$

TRANSFERENCIA A

☐ CUENTA AHORRO ☐ FONDOS ☐ CRÉDITOS
☐ CUENTA CORRIENTE ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ SERVICIO O CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

HELENA PATRICIA DIAZ

TELÉFONO

6956960

CIUDAD

Bogotá

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

HELENA PATRICIA DIAZ

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA

☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA

☐ TARJETA DE IDENTIDAD

Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD

41657724

NIT: 850.324.313-7 - AH 184-2 Rev. II / 2008

Banco Davivienda S.A.

- CLIENTE -

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduaria Davivienda, S.A. por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los pagos celebrados en su nombre.

23

**DAVIVIENDA**

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO

No. PRODUCTO / REFERENCIA

5566654

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

005670016160

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS☐ CUOTA NORMAL☐ ANTICIPO CUOTAS
(CARTERA HIPOTECARIA)☐ DISMINUCIÓN PLAZO☐ DISMINUCIÓN CUOTA☐ CANCELACIÓN CRÉDITO**CHEQUE**

GOB. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación están
objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde
ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

EFFECTIVO

\$ 580.800

REFERENCIAS EMPRESARIALES

REFERENCIA 1

REFERENCIA 2

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA**
(DEPENDENCIAS / RETIROS / CRÉDITOS)

\$

FIRMA

C.C. Nº

TRANSFERENCIA A☐ CUENTA AHORRO☐ FONDOS☐ CRÉDITOS☐ CUENTA CORRIENTE☐ TARJETAS DE CRÉDITO☐ SERVICIO O
CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

Mauricio Patricia Diaz

TELÉFONO

CIUDAD

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA☐ TARJETA DE IDENTIDAD

No DOCUMENTO DE IDENTIDAD

41 631 724

Patricia Diaz

NIT: 850.034.313-7 - AH 104-2 Rev. II - 2008

— CLIENTE —

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Davivienda y Fiduciaria, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

22



FORMATO DE TRANSACCIONES

45361825

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO No. PRODUCTO / REFERENCIA

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

003670016160

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS CHEQUES LOCALES

☐ CUOTA NORMAL ☐ ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA) ☐ DISMINUCIÓN PLAZO ☐ DISMINUCIÓN CUOTA ☐ CANCELACIÓN CRÉDITO

CÓD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y el cliente acepta desde ahora ajustarse a sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

EFFECTIVO

\$ 580800

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)

DOCUMENTO No.

VALOR

RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA
(RETIRO: CÚPULA / RETIRO: CLIENTE)

\$

TRANSFERENCIA A

☐ CUENTA AHORRO ☐ FONDOS ☐ CRÉDITOS
☐ CUENTA CORRIENTE ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ SERVICIO O COMVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$

NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

Mauricio y Patricia Diaz

TELÉFONO

6956960

CIUDAD

Bogotá

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

Patricia Diaz

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA

☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA

☐ TARJETA DE IDENTIDAD

Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD

41651724

Banco Davivienda S.A.

NET, 860.034.313-7 - AH 184-2 Rev. II - 2008

- CLIENTE -

NOTA: El Banco Davivienda acepta bajo la exclusiva responsabilidad de Filicarta Davivienda, Danavale y Filicarte, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

VERIFICADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**DAVIVIENDA**

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO

No. PRODUCTO / REFERENCIA

5567553

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

0056700 16160

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS☐ CUOTA NORMAL☐ ANTIPOCO CUOTAS
(CARTERA HIPOTECARIA)☐ DISMINUCIÓN PLAZO☐ DISMINUCIÓN CUOTA☐ CANCELACIÓN CRÉDITO**CHEQUE**

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustarse en sus valores a sus haberos fuer.

No. CHEQUES

TOTAL \$

EFFECTIVO

\$ 580.800

REFERENCIAS EMPRESARIALES

REFERENCIA 1

REFERENCIA 2

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

**RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA**

\$

FIRMA

G.C. N°

TRANSFERENCIA A☐ CUENTA AHORRO☐ FONDOS☐ CRÉDITOS☐ CUENTA CORRIENTE☐ TARJETAS DE CRÉDITO☐ SERVICIO COMISIÓN

N° PRODUCTO DESTINO

\$

NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIÉN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

Rafael y Patricia Diaz

TELÉFONO

8956160

CIUDAD

BOGOTÁ

FIRMA DE QUIÉN REALIZA LA TRANSACCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☒ CEDULA DE CIUDADANÍA☐ CEDULA DE EXTRANJERÍA☐ TARJETA DE IDENTIDAD

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

71651724

NIT. 850.034.313-7 - AH 104-2 Rev. II - 2008

— CLIENTE —

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Cuentas y Fideicomisos, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

DAVIVIENDA

5566853

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

Nº. PRODUCTO / REFERENCIA
005670016160

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS

☐ CUOTA NORMAL ☐ ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA) ☐ DISMINUCIÓN PLAZO ☐ DISMINUCIÓN CUOTA ☐ CANCELACIÓN CRÉDITO

CHEQUE

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

Nº. CHEQUES

TOTAL \$

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)	DOCUMENTO Nº.	VALOR

EFFECTIVO

\$ 580.800

REFERENCIAS EMPRESARIALES

REFERENCIA 1

REFERENCIA 2

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

RETROS / TRANSF. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA
(REDEMPTIONES / RESCATEMENTOS)

\$

FIRMA

C.C. Nº

TRANSFERENCIA A

☐ CUENTA AHORRO ☐ FONDOS ☐ CRÉDITOS
☐ CUENTA CORRIENTE ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ SERVICIO O CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS Mauricio y Patricia Díaz

TELÉFONO

6756960

CUIDAD

Bogotá

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

Patricia Díaz

Tipo de documento de identidad

☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA

☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA

☐ TARJETA DE IDENTIDAD

Nº. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

41657724

NT. 800.034.313-7 - AH-184-2 Rev. II - 2008

— CLIENTE —

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Davivienda y Fideicomiso, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los pagos consignados en su comprobante.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



5567551

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO No. PRODUCTO / REFERENCIA

☐ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

005670016160

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS

☐ CUOTA NORMAL☐ ANTICIPA CUOTAS
(CARTERA HIPOTECARIA)☐ DISMINUCIÓN PLAZO☐ DISMINUCIÓN CUOTA☐ CANCELACIÓN CRÉDITO

CHEQUE

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)

DOCUMENTO No.

VALOR

EFECTIVO

\$ 580.800

REFERENCIAS EMPRESARIALES

REFERENCIA 1

REFERENCIA 2

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA
(REFERENCIAS / REEMBOLSOS)

\$

FIRMA

C.C. Nº

TRANSFERENCIA A

☐ CUENTA AHORRO☐ FONDOS☐ CRÉDITOS☐ CUENTA CORRIENTE☐ TARJETAS DE CRÉDITO☐ SERVICIO O
CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$

NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.



Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

TELÉFONO

CIUDAD

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☐ CEDULA DE CIUDADANÍA☐ CEDULA DE EXTRANJERÍA☐ TARJETA DE IDENTIDAD

Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NIT. 830.034.313-7 - AH 194-2 Rev. II - 2008

Banco Davivienda S.A.

— CLIENTE —

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaría Davivienda S.A. y no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

18

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0026

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA			
BOGOTÁ ENERO 2 / 2009			
RECIBIDO DE			
PATRICIA DÍAZ		\$ 580.800	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras)			
QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS			
POR CONCEPTO DE:			
MES DE ENERO			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☒
ENTREGADO		RECIBIDO	
Mauricio y Patricia Díaz		x VANESSA MARTÍNEZ	
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	

17

Hogar Gerontológico "SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0021

CIUDAD Y FECHA			
Bogotá D.C. 05-12-08			
RECIBIDO DE		\$550.000=	
PATRICIA RIED			
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras)			
Cinientos cincuenta mil / p.m.			
POR CONCEPTO DE:			
pensión del mes de diciembre.			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☒
ENTREGADO		RECIBIDO	
Mauricio y Patricia Díaz		Mauricio y Patricia Díaz	
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	
		1.102.526 915	

Hogar Gerontológico "SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0079

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA <u>Bogotá, D.C. Nov. 2/08.</u>			
RECIBIDO DE <u>Patricia Díaz</u>		\$550,000	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras) <u>Quinientos cincuenta mil pesos</u>			
POR CONCEPTO DE: <u>Caño del. de. Nov. 6re</u>			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO <u>Mauricio y Patricia Díaz</u> FIRMA Y SELLO		RECIBIDO <u>[Signature]</u> FIRMA Y SELLO	

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0065

CIUDAD Y FECHA			
Bogotá D.C. 05-10-08.			
RECIBIDO DE			
Padrón Díaz		\$550.000.2	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras)			
quinientos cincuenta mil / 500 -			
POR CONCEPTO DE:			
pensión ms de octubre.			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☒
ENTREGADO		RECIBIDO	
Mauricio y Patricia Díaz			
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	

Hogar Gerontológico "SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0067

CIUDAD Y FECHA			
31-AGOSTO-2008			
RECIBIDO DE		\$ 550.000	
MAURICIO Y PATRICIA DIAZ			
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras)			
Quinientos cincuenta mil pesos.			
POR CONCEPTO DE:			
mcs. septiembre.			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☒
ENTREGADO		RECIBIDO	
Mauricio y Patricia Diaz		Vanessa Martinez.	
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	

Hogar Gerontológico "SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0153

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA		Bogotá 02-08-08.	
RECIBIDO DE	Patricio Díaz	\$ 850.000 =	
DIRECCION		us. 46-53-54.	
LA SUMA DE (en letras)		ochocientos cincuenta mil pesos.	
POR CONCEPTO DE:		Pension del mes de agosto.	
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☒
ENTREGADO		RECIBIDO	
Patricio y Patricia Díaz FIRMA Y SELLO		J. M. Rodríguez FIRMA Y SELLO	

12

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0011

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modella Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA <u>Bogotá, D.C. Junio 30 de 2008</u>			
RECIBIDO DE <u>Patricia Díaz</u>		\$550.000 =	
DIRECCION <u>R. 75 No. 23 A. 23.</u>			
LA SUMA DE (en letras) <u>Quinientos cincuenta mil pesos.</u>			
POR CONCEPTO DE: <u>Pago Mes. Julio</u>			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO <u>Patricia Díaz y Mauricio</u> FIRMA Y SELLO		RECIBIDO <u>[Firma]</u> FIRMA Y SELLO	

41.763.525

Hogar Gerontológico "SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0007

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA Bogotá 7 - Junio - 2.008			
RECIBIDO DE Mauricio Díaz		\$ 550.000	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras) Quinientos cincuenta Mil pesos			
POR CONCEPTO DE: Pago Mes de junio			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☒
ENTREGADO Patriar Díaz FIRMA Y SELLO		RECIBIDO Sonia campos FIRMA Y SELLO	

10

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0150

CIUDAD Y FECHA			
Santafé de Bogotá Mayo 5 / 08			
RECIBIDO DE		\$ 550.000 <	
DIRECCION			
Sra Patricia Díaz			
LA SUMA DE (en letras)			
Quinientos cincuenta mil pesos M/cte.			
POR CONCEPTO DE:			
Pago Mes de Mayo..			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO		RECIBIDO	
Patricia y Mauricio Díaz			
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0139

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA <u>Santafé de Bogotá 5 Abril / 00</u>			
RECIBIDO DE <u>Patricia Díaz</u>		\$ <u>150.000</u>	
DIRECCION _____			
LA SUMA DE (en letras) <u>Quinientos cincuenta mil pesos M/ct</u>			
POR CONCEPTO DE: <u>Pension Mes Abril.</u>			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO <u>Patricia y Mauricio Díaz</u>		RECIBIDO <u>[Firma]</u>	
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0128

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA <u>Santafé de Bogotá 3 de Marzo / 08</u>			
RECIBIDO DE <u>Sra Patricia Diaz</u>		\$ <u>550.000</u> =	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras) <u>Quinientos cincuenta mil Pesos M/cte</u>			
POR CONCEPTO DE: <u>Pago Mes de Marzo</u>			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO <u>[Firma]</u>	RECIBIDO <u>[Firma]</u>		
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO		

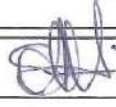
x

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0117

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

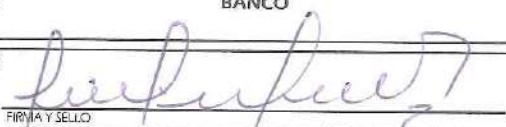
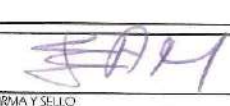
CIUDAD Y FECHA Santafé de Bogotá febrero 3 / 68			
RECIBIDO DE Mauricio y Patricia Díaz		\$ 550.000 =	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras) Quinientos Cincuenta Mil pesos M/ct —			
POR CONCEPTO DE: Pago Mes de febrero			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO Firma y Sello:  Patricia Díaz		RECIBIDO Firma y Sello: 	

Hogar Gerontológico "SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0112

CIUDAD Y FECHA		Bogotá, Enero 1/08.	
RECIBIDO DE	Yaciricio y Patricia Diaz.	\$ 550.000 =	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras)		Quinientos Cincuenta mil pesos.	
POR CONCEPTO DE:		Paciente del de Enero.	
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO	RECIBIDO		
 FIRMA Y SELLO	 FIRMA Y SELLO		



hogar geriátrico

NIT. 900107433-1
No somos responsables de iva
Ica Cód. Act. 8531
Tarifa 9.66 x 1.000

Av. Las Américas No. 78 - 39

Bogotá - Colombia

TELEFONO: 4537189

MOVIL: 312 304 21 97

E-MAIL: elotonodelavida@yahoo.es

www.elotonodelavida.com

Res Dian No. 300000398042 - Fecha: 2006/ 10/ 18
Numeración Autorizada del 0001 al 1000

Señor(es): **Marcelo Rivas**

Dirección: **Cra 45 No 53-54 Apto 302**

Tel.: **3240395**

Forma de Pago: **Efectivo**

FACTURA

Nº 0020

04. 12. 07

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
1	Providado y asistencia en salud	550.000	550.000=
	Recibi \$ 550.000 por Patricia Diaz		
	Olga Lucia Barreto J.		
SON:		SUBTOTAL \$	550.000=
ATT: Olga Lucia BG		TOTAL \$	550.000=
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO - C.C. O NIT.	

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

El Otoño de la Vida E.U.

hogar geriátrico

NIT. 900107433-1
No somos responsables de ivo
Ico Cód. Act. 8531
Tarifa 9.66 x 1.000

Av. Las Américas No. 78 - 39
Bogotá - Colombia
TELEFONO: 4537189
MOVIL: 312 304 21 97
E-MAIL: elotonodelavida@yahoo.es
www.elotonodelavida.com

Res Dian No. 300000398042 - Fecha: 2006/ 10/ 18
Numeración Autorizada del 0001 al 1000

Señor(es): **Ma Teresa RIVEROS**
Dirección: **Cia 4510 53-54 Apto 302**
Tel.: **3248375** Forma de Pago: **Efectivo**

FACTURA
Nº 0021

05 11 07

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
1	Cuidado y asistencia en salud	550.00	550.00
Recibi de Patricia Díaz 550.000 Obsequio Bp			
SON:	HOGAR GERIÁTRICO		
ATT:	<i>El Otoño de la Vida</i> NIT: 900.107.433-1 E.U. FIRMA Y SELLO	He recibido real y materialmente los servicios arriba descritos <i>Patricia Díaz</i> FIRMA Y SELLO - C.C. O NIT.	SUBTOTAL \$ 550.00 TOTAL \$ 550.00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

El Otoño de la Vida E.U.

hogar geriátrico

NIT. 900107433-1

No somos responsables de iva

Ica Cód. Act. 8531

Tarifa 9.66 x 1.000

Res Dian No. 300000398042 - Fecha: 2006/ 10/ 18

Numeración Autorizada del 0001 al 1000

Av. Las Américas No. 78 - 39

Bogotá - Colombia

TELEFONO: 4537189

MOVIL: 312 304 21 97

E-MAIL: elotonodelavida@yahoo.es

www.elotonodelavida.com

Señor(es): **María Teresa RIVEROS**

Dirección: **Cra 45 No 53-54 Apto 302**

Tel.: **3240375**

Forma de Pago: **Efectivo**

FACTURA

Nº 0015

03 10 07

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
1.	Cuidado y asistencia en Salud	550.000	550.000
Recibi: 550.000 por Patricia Diaz Olga Lucia B.			
SON:			
ATT: Olga Lucia B. P.	He recibido real y materialmente los servicios arriba descritos		
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO - C.C. O NIT.		
		SUBTOTAL \$	550.000
		TOTAL \$	550.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO



Tel: 4115836
HOGAR GERIATRICO
EL OTOÑO DE LA VIDA
"Para hacerte sentir como en tu segundo hogar"

Cra 7310 9-91 453
Castilla
Calle 39 G No. 68 I - 30 *B. Villanueva
Tels.: 204 3064 - 731 1664
Bogotá, D.C.

RECIBO DE CAJA

Nº **403**

Recibido de

El otoño de la vida

DIA

25

FECHA

MES

09

AÑO

07

LA SUMA DE

Ciento sesenta y siete mil pesos.

\$ 167.000=

Dirección

Cra 45 No 53-4 Apto 302

C.C o NIT.

900094331

Tel:

4115836

POR CONCEPTO DE

1. Cuidado y asistencia en Salud.

OBSERVACIONES

Cuidado del 22 al 30 sep / 07.

HOGAR GERIATRICO

Entrega: Patricia Díaz

EL OTOÑO
DE LA VIDA

El Otoño de la Vida
E.U.
900.107.453-1

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	EFFECTIVO	ABONO	SALDO	TOTAL

VIR CHEQUE

VIR EFECTIVO \$

TOTAL \$

Recibido por

Firma y sello

HOGAR GERIATRICO JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ



RECIBO DE PAGO

Ref:

CIUDAD Y FECHA: Bogotá 22-10-19

PAGADO A: Sueños Dorados

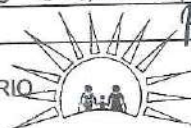
\$ 343.000

POR CONCEPTO DE: Estratificación y cuidado del Sr. Jorge

Alonso Díaz del día 22-10-2019 al 31 de 10
2019.

VALOR (EN LETRAS): Trecentos cuarenta y tres mil pesos.

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO



Hogar Gerontológico

Sueños Dorados
Normandía

"Un lugar digno para nuestra tercera edad"

Linda Fernanda

C.C./NIT: 1006116690.

CELS: 320 827 6384 - 752 2239 - 303 7332



RECIBO DE PAGO

Ref:

CIUDAD Y FECHA:	23-10-19-Bogotá	
PAGADO A:	Sueños Dorados.	\$ 40.000
POR CONCEPTO DE:	Cupo en habitación 205.	
VALOR (EN LETRAS):	Cuarenta mil pesos.	Hogar Gerontológico Sueños Dorados Normandia "Un lugar digno para nuestra tercera edad"
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	Culpa Fernanda	
	C.C./NIT: 10061166910.	

CELS: 320 827 6384 - 752 2239 - 303 7332

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO HABITACION



ARRENDADOR : Juan Camilo Rojas Vargas/
: Monica Tinjaca Vargas

ARRENDATARIO : Jorge Alfonso Diaz

INMUEBLE : Calle 49 71- 12 Hab. 204 Bogotá

Las partes contratantes adquieren los derechos y contraen las obligaciones que el presente contrato y la ley les impone de conformidad con la siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- ARRENDADOR:** Juan Camilo Rojas Vargas con C.C. 80.013.818 de Bogotá o Monica Tinjaca Vargas con C.C. 52.813.253 de Bogotá, persona mayor de edad, residente y domiciliada en Bogotá, y el **ARRENDATARIO:** MOISÉS DIAZ, persona mayor de edad, residente y domiciliado en Bogotá, identificado con C.C. No. 79314313 de Bogotá. - **SEGUNDA: OBJETO:** El arrendador entrega a título de arrendamiento la habitación No. 204 ubicada dentro de la casa en la dirección Calle 49 No. 71 - 12 Barrio Normandía Primer Sector de Bogotá. **TERCERA: SERVICIOS:** Los servicios públicos, enfermería, entre otros, están incluidos y se explica a fondo su uso en el Documento "ACUERDOS HOGAR GERONTOLOGICO SUEÑOS DORADOS". - **CUARTA.- TERMINO:** El termino de arrendamiento del presente contrato será de un mes, renovándose automáticamente sin necesidad de interceder las partes acá nombradas a partir del día (1) del mes de 11 de 2019. **QUINTA.- CANON:** El valor del canon de arrendamiento del presente contrato será de Millon ciento cincuenta mil (\$1150000.) mensuales, que el arrendatario pagará anticipadamente, con un incremento de **CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000.00)** si se demora la cancelación tres (3) días después de la fecha de corte - **SEXTA.- DESTINACIÓN:** La habitación materia de contrato se destinará única y exclusivamente para residencia de Adulto Mayor. **SÉPTIMA.- INTERRUPCION:** Como naturaleza de este contrato la habitación estará disponible por la duración del presente contrato, no siendo interrumpido por no habitarla. **OCTAVA. TERMINACION:** En caso de incumplimiento o inconformidad de cualquiera de las cláusulas o normas, entre las partes se acuerda un pago por preaviso en tiempo o Dinero correspondiente a 15 días que será el tiempo mínimo para comunicar la entrega de la habitación o solicitud de entrega de la misma según sea el caso.

En constancia se firma hoy 01 de 11 de 2019 en dos (2) ejemplares y con reconocimiento ante Notario.

El Arrendatario

La Arrendador

C.C. 79314313 de Bogotá

C.C. _____ de Bogotá



5. Atención por especialistas de la salud:

- a. Como requisito básico el hogar solicita que el residente debe contar con un plan complementario de salud tipo EMI o EMERMEDICA para cualquier emergencia de salud, entendiendo que si el residente tiene SISBEN no podrá ser afiliado a un plan complementario, de ser así, nos apoyaremos con la LINEA 123 y se debe aceptar y diligenciar el FORMULARIO AUTORIZACION DE (apoyo en caso de emergencia en la LINEA 123).
- b. El hogar suministra una vez al mes la revisión física al residente por un médico geriatra, la información de este servicio estará disponible para su conocimiento con la Dirección del Hogar.
- c. El hogar suministra cada tres meses la revisión del residente por un nutricionista, la información de este servicio estará disponible para su conocimiento con la Dirección del Hogar.
- d. Las terapias que el residente necesite ya sean solicitadas por su EPS o por el Doctor del Hogar, su costo y derivados estarán a cargo de los responsables y el hogar se compromete a seguir las indicaciones dentro de las posibilidades en nuestras instalaciones y personal.
- e. En caso que el residente pueda salir a la calle sin compañía, los responsables deben diligenciar y aceptar el FORMULARIO AUTORIZACION DE (salida sin compañía de residente).
- f. En caso de emergencia la dirección del Hogar es autónoma en la decisión de trasladar a un residente a un centro médico.
- g. En caso de emergencia en que sea necesario el traslado a una entidad de salud el responsable se compromete llegar al hogar no importando hora ni día de la semana ya que el hogar no tiene personal disponible al exterior de las instalaciones.
- h. Los residentes que ingresen o cambien a estado oxigenodependiente deberán cancelar \$50.000.00 por concepto de recargo en electricidad.

Se aceptan los anteriores acuerdos el día 01 del mes 11 del año 2019

cc.

79314313 BJS

cc.

cc.

cc.

X

RECIBO DE CAJA

No.

CIUDAD Y FECHA:

BODOM - julio 10/2019

RECIBIDO DE:

Manuela - Patricia Diaz Velazquez

\$ 843.000

DIRECCIÓN:

LA SUMA DE (EN LETRAS):

Ochocientos cuarenta y tres mil pesos c/.

POR CONCEPTO DE:

Sal. monetario de apoyo al desarrollo al Sr. Jose Elpidio San Juan del 08-07 al 31-07-2019

CHEQUE NO.

BANCO

SUCURSAL

13 de Julio

EFFECTIVO



CÓDIGO

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO



Casa Hogar
Nueva Esperanza
Nit. 900.636.486-0

Manuela Diaz Velazquez
C.C. / NIT. 51889427

SOLUFORMAS F2005

3

7 702124 470495 >

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION GERONTOLOGICA
PARA PERSONA ADULTAS MAYORES**

Entre nosotros **JOSE LUIS BERNAL RODRIGUEZ**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C. identificado con cedula de ciudadanía No 79.378.378 Expedida en Bogotá(Cundinamarca), en calidad de representante de **CASA HOGAR MI NUEVO RENACER** y que en adelante se denominaran **EL CONTRATISTA**, por una parte Juan David Torres Garmas mayor de edad, domiciliado(a) en Bogotá, identificado (a) como aparece al pie de la firma, que en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por otra parte, se suscribe el presente contrato de prestación de servicio de alojamiento y atención a personas de la tercera edad, regido además por la prestación de servicios de alojamiento y atención a personas de la tercera edad **PRIMERA – OBJETO.EL CONTRATISTA** se obliga con el contratante a prestar los servicios de atención Gerontológico al (a) usuario Jorge Alfonso Torres Garmas Identificado con C.C número 108.767 en forma permanente las veinticuatro horas del día. **SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO, EL CONTRATANTE**, se obliga a cancelar **AL CONTRATISTA**, la suma de: cinco millones con mil pesos uf. (\$ 5.000.000), por el cumplimiento de objeto de este contrato los **CINCO(5)** primeros días de cada mes obligándose **EL CONTRATANTE** a cancelar **AL CONTRATISTA** intereses de mora en el pago del servicio del **TRES PORCIENTO(3 %)** mensual o proporcional a los días de mora. **PARAGRAFO PRIMERO** – El valor mensual de este contrato se reajustara automáticamente cada año en el mismo porcentaje (%) del índice de precios al consumidor (IPC) de año inmediatamente anterior, **PARAGRAFO SEGUNDO** - en concordancia con el código de comercio, cualquier cheque devuelto causara una sanción del veinte por ciento del monto del título valor. **TERCERA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Prestar de forma eficiente idónea y de buena fe el servicio objeto del presente contrato; con personal calificado, dentro de las formas higiénicas y de comodidad, hasta donde la situación del usuario lo permita, suministrando una consulta médica cada mes, valoración por Gerontología, terapia física ,terapia ocupacional, nutricionista y servicio de enfermería **PARAGRAFO UNICO – EL CONTRATISTA** será el responsable de los salarios y prestaciones sociales s del personal contratado para la prestación del servicio y los que generen el desarrollo del objeto del presente contrato **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE** – son obligaciones del **CONTRATANTE** las siguientes. **A)** – suministrar al **CONTRATISTA** los elementos que adicionalmente se necesiten para el buen cuidado de la persona tales como: elementos de aseo personal, medicamentos, sondas, materiales para curación, y cualquier otro elemento que requiera **B)** – cumplir los horarios establecidos para las visitas **C)-** responder por los daños que realicen las personas nombradas en la primera clausula de este contrato en la instalaciones del hogar o de las pertenencias de sus compañeros. **D)-** suministrar los datos veraces para efectos del trámite y diligenciamiento del formulario de admisión, tales como: diagnósticos, antecedentes clínicos, medicamentos para la buena conservación y mejoramiento de su salud y en general todos los datos que se estime convenientes para el cabal cumplimiento de la labor en la institución. **QUINTA – NO DEVULOCION DE DINERO. EL CONTRATISTA:** no devolverá los dineros que queden sin causar, cuando una persona sea retirada antes de cumplir el mes pagado por eventos tales como muerte, hospitalización, o retiro del usuario. **PARAGRAFO UNICO – EL CONTRATANTE:** se obliga a avisar al **CONTRATISTA** con quince (15) días de antelación, sobre el retiro del usuario del hogar, de lo contrario deberá cancelar el tiempo o el que resultare faltante en dinero proporcional al periodo. Este parágrafo no se aplicara en caso de fuerza mayor: traslado del usuario por motivos de

salud, muerte y otros similares. **SEXTA - RETIRO DE IMPLEMENTOS PERSONALES:** En caso de fallecimiento o retiro de los usuarios, **EL CONTRATANTE** tiene quince días (15) para retirar los implementos personales de lo contrario **EL CONTRATISTA** podrá deshacer los mismos por una ruta sanitaria. **SEPTIMA - DOMICILIO CONTRACTUAL** - para todos los efectos legales el domicilio es la ciudad de Bogotá D.C. las partes podrán ser notificadas en las siguientes direcciones: **EL CONTRATISTA** en carrera 74 a · 51ª 36 tel.: 4641744 barrio Normandía y **EL CONTRATANTE** Km 33 - 25 - 10

Barrio Barrio Normandía.
En señal de conformidad firman en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor ante testigos en la ciudad y fecha que se indican a continuación.

Bogotá D.C. 09 - Julio de 2.019.



JOSE LUIS BERNAL RODRIGUEZ
C.C 79.378.378 de Bogotá (Cundinamarca)
EL CONTRATISTA

EL CONTRATANTE.

C.C. No. 79314313

cc41651724

IMPUESTO PREDIAL

AÑO GRAVABLE
2021



**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
21016619303

Formulario
Número: 2021301010103571776

101

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 40278797

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	41651724	PATRICIA DIAZ RIVEROS	100	PROPIETARIO	CL 41A SUR 50A 38	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,

11. Y OTROS

C. LIQUIDACIÓN PRIVADA

12. AVALÚO CATASTRAL	270,930,000	13. DESTINO HACENDARIO	61-RESIDENCIALES URBANOS Y	14. TARIFA	6.3	15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	100
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	1,707,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	0	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	1,707,000				

		HASTA	23/04/2021	(dd/mm/aaaa)	HASTA	18/06/2021	(dd/mm/aaaa)
20. SANCIÓN	VS			0			0
21. TOTAL SALDO A CARGO	HA			1,707,000			1,707,000
22. VALOR A PAGAR	VP			1,707,000			1,707,000
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD			171,000			0
24. DESCUENTO ADICIONAL	DA			0			0
25. INTERÉS DE MORA	IM			0			0
26. TOTAL A PAGAR	TP			1,536,000			1,707,000

F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporte voluntariamente un 10% adicional al

27. PAGO VOLUNTARIO	AV	SI	NO	X	Mi aporte debe destinarse al		0
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA						1,707,000

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2021



**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
21016619303

Formulario
Número: 2021301010103571776

101

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 40278797

B. TOTAL A PAGAR

HASTA	23/04/2021	(dd/mm/aaaa)	HASTA	18/06/2021	(dd/mm/aaaa)
4. SIN APOORTE VOLUNTARIO	1,536,000		5. CON APOORTE VOLUNTARIO	1,707,000	

C. FIRMA DEL DECLARANTE

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS

C.C. ☐ C.E. ☐ No

D. MARQUE LA FECHA DE PAGO

☐ HASTA 23/04/2021 (dd/mm/aaaa) ☐ HASTA 18/06/2021 (dd/mm/aaaa)

(415)7707202600856(8020)21016619303938758176(3900)0000001536000(96)20210423

(415)7707202600856(8020)21016619303938758176(3900)0000001536000(96)20210618

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

Pago de servicios electrónicos



Resultado de la transacción

Transacción exitosa.



Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

25 mayo 2021 10:15 pm

APII1145324995559039

9039DAOC

SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL

899999061

3201

\$1.536.000,00

\$0,00

200616236

25 mayo 2021

21017835429

AAA0039PCHK

200616236

1001335244

1

PREDIAL

Cuentamiga / CAMILA ANDREA ARANGO DIAZ *****1890

PQ121536.000
MOR 300

AÑO GRAVABLE

2020


 ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

 Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

20010037396

101

Formulario

Número:

20203010101109965

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCION CL 41A SUR 50A 38 3. MATRICULA INMOBILIARIA 40278797

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC 5. No. IDENTIFICACION 41651724 6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL PATRICIA DIAZ RIVEROS 7. % PROPIEDAD 100 8. CALIDAD PROPIETARIO 9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41A SUR 50A 38 10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.

11. Y OTROS

C. LIQUIDACIÓN PRIVADA

 12. AVALUO CATASTRAL 269,207,000 13. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIALES URBANOS Y 14. TARIFA 6.3 15. % EXENCIÓN 0 16. % EXCLUSION 0
 17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 1,696,000 18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 0 19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 1,696,000

		HASTA 27/03/2020 (dd/mm/aaaa)	HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)
20. SANCIÓN	VS	0	0
D. SALDO A CARGO			
21. TOTAL SALDO A CARGO	HA	1,696,000	1,696,000
E. PAGO			
22. VALOR A PAGAR	VP	1,696,000	1,696,000
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	170,000	0
24. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
25. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
26. TOTAL A PAGAR	TP	1,526,000	1,696,000
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al		SI ☐ NO ☒ X	Mi aporte debe destinarse al ☐
27. PAGO VOLUNTARIO	AV	0	0
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	1,526,000	1,696,000

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSMISIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2020


 ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

 Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

20010037396

101

Formulario

Número:

20203010101109965

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRICULA INMOBILIARIA 40278797

B. TOTAL A PAGAR

 HASTA 27/03/2020 (dd/mm/aaaa) HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)
 4. SIN APOORTE VOLUNTARIO 1,526,000 1,696,000 5. CON APOORTE VOLUNTARIO

C. FIRMA DEL DECLARANTE

 FIRMA NOMBRES Y APELLIDOS
 C.C. ☐ C.E. ☐ No

D. MARQUE LA FECHA DE PAGO

☐ HASTA 27/03/2020 (dd/mm/aaaa) ☐ HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)
 (415)7707202600856(8020)200100373969301164(3900)00000001526000(96)20200327
 (415)7707202600856(8020)20010037396930153369(3900)00000001696000(96)20200619

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSMISIÓN (SAT)

SELLO

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

Confirmación Transacción PSE - CUS 575631224

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Dom 8/03/2020 3:23 PM

Para: pattydiri@hotmail.com <pattydiri@hotmail.com>



¡Hola, Patricia Díaz Riveros

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada

CUS: 575631224

Empresa: Bancolombia

Descripción: PREDIAL

Valor de la Transacción: \$ 1.526.000

Fecha de Transacción: 08/03/2020

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ☒ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estás siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- ☒ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- ☒ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

AÑO GRAVABLE

2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia
Recaudo

19010332840

401

Factura
Número:

2019201041602142201

CÓDIGO QR:
Indicaciones de
uso al respaldo**A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO**

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	41651724	PATRICIA DIAZ RIVEROS	100	PROPIETARIO	CL 41A SUR 50A 38	11001

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL 249,944,000	13. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIAL	14. TARIFA 6.3 x Mil	15. % EXENCIÓN 0	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL 0
17. IMPUESTO A CARGO 1,575,000	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL 247,000	19. IMPUESTO AJUSTADO 1,328,000		

D. PAGO CON DESCUENTO

		HASTA 05/ABR/2019	HASTA 21/JUN/2019
20. VALOR A PAGAR	VP	1,328,000	1,328,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	133,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	1,195,000	1,328,000

E. PAGO ADICIONAL CON APOORTE VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	133,000	133,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	1,328,000	1,461,000

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO**PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO**

HASTA 05/ABR/2019

HASTA 21/JUN/2019



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)19010332840175017604(3900)00000001328000(96)20190405



(415)7707202600856(8020)1901033284017057569(3900)00000001461000(96)20190621

PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 05/ABR/2019

HASTA 21/JUN/2019



(415)7707202600856(8020)19010332840047175252(3900)00000001195000(96)20190405



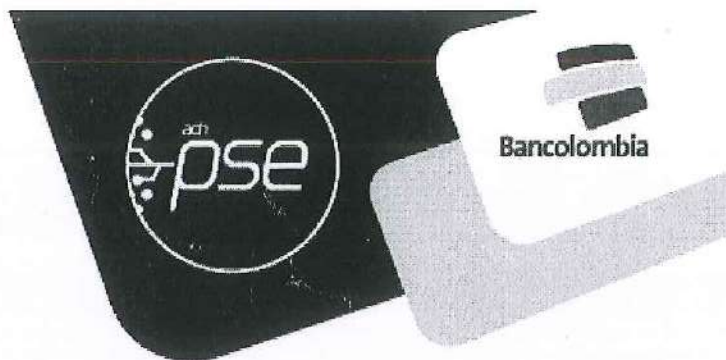
(415)7707202600856(8020)19010332840062434607(3900)00000001328000(96)20190621

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

Notificación de pago en línea



Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: PATRICIA DIAZ RIVEROS

Tienda virtual o recaudador: Bancolombia

Nro. de factura: 176425374

Descripción del pago: PREDIAL

Nro. de referencia: 19010332840

Nro. de referencia 2: AAA0039PCHK

Nro. de referencia 3: 176425374

Fecha y hora de la transacción: Lunes 1 de Abril de 2019 08:53:38 PM

Nro. de comprobante: 0000022338

Valor pagado: \$ 1,195,000.00

Cuenta: *****9639

Bancolombia S.A.

AÑO GRAVABLE

2018



FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia
Recaudo

18011428542

401

Factura
Número:

2018201041615701751

CÓDIGO QR:
Indicaciones de uso
al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK	2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797
---------------------	--------------------------------	--

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	41651724	PATRICIA DIAZ RIVEROS	100	PROPIETARIO	CL 41A SUR 50A 38	11001

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL 261,618,000	13. DESTINO HACENDARIO 61	14. TARIFA 6.4	15. % EXENCIÓN 0	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL
17. IMPUESTO A CARGO 1,674,000	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL 519,000	19. IMPUESTO AJUSTADO 1,155,000		

PAGO CON DESCUENTO		HASTA	06/ABR/2018	HASTA	15/JUN/2018
20. VALOR A PAGAR	VP		1,155,000		1,155,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		116,000		0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA		0		0
23. TOTAL A PAGAR	TP		1,039,000		1,155,000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV		116,000		116,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA		1,155,000		1,271,000

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA (dd/mm/aa) 06/ABR/2018

1,155,000

Cancelado Abril 4 Bancolemba *Compob 3/20*

HASTA (dd/mm/aa) 15/JUN/2018

1,271,000



(415)7707202600856(8020)18011428542152041338(3900)00000001155000(96)20180406



(415)7707202600856(8020)18011428542108964889(3900)00000001271000(96)20180615

PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA (dd/mm/aa) 06/ABR/2018

1,039,000

HASTA (dd/mm/aa) 15/JUN/2018

1,155,000



(415)7707202600856(8020)18011428542078681059(3900)00000001039000(96)20180406



(415)7707202600856(8020)18011428542079013072(3900)00000001155000(96)20180615

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

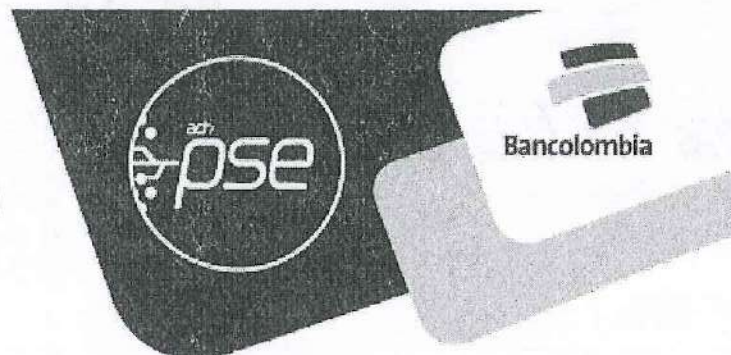
notificaciones@bancolombia.com

Mié 04/04/2018, 6:56 AM

Usted;

✉

Notificación de pago en línea



Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: PATRICIA DIAZ RIVEROS

Tienda virtual o recaudador: Bancolombia

Nro. de factura: 166171966

Descripción del pago: Presentación y Pago del Impuesto Predial Unificado

Nro. de referencia: 0000000018011428542

Nro. de referencia 2: AAA0039PCHK

Nro. de referencia 3: null

Fecha y hora de la transacción: 04-04-2018 06:56:33

Nro. de comprobante: 0000003120

Valor pagado: \$ 1,039,000.00

Cuenta: *****9639

Bancolombia

S.A

Información Catastral vigencia 2018

Respetado (a) señor (a) propietario o poseedor:

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD-, llevó a cabo el Censo Inmobiliario durante 2017, gracias al cual Bogotá cuenta con información actualizada de sus predios, que sirve de insumo para la planeación y toma de decisiones de la ciudad. Como resultado del Censo, fueron incorporados a la base catastral 49.682 predios y se registró un incremento en el área construida de 4,8 millones de metros cuadrados, quedando conformada la base para 2018 con un total de 2.587.226 predios.

El crecimiento de la ciudad exige que se adelanten obras que garanticen que contamos con la Bogotá que todos soñamos, es así como gracias al esfuerzo de la Alcaldía de Bogotá se hace posible la construcción de la primera línea del Metro, la descontaminación del río Bogotá, la transformación de la Carrera Séptima para hacerla más rápida y amigable y las obras en las Avenidas Ciudad de Cali, Bosa, Villa Alsacia y El Tintal. Bogotá se llena de alegría y espacios donde todos podemos compartir: nuevos colegios, canchas deportivas iluminadas, Centros de Atención Prioritaria de Salud CAPS. Nuestro compromiso es transformar Bogotá y lo estamos logrando.

A continuación se presenta la información de su predio registrada en la UAECD para la vigencia 2018, si usted no está de acuerdo con el avalúo catastral, puede solicitar ante esta Unidad la revisión del mismo, atendiendo los requisitos establecidos en la Resolución 405 de 2015 y aportando pruebas que sustenten el avalúo que considera correcto, tales como: un avalúo comercial, ofertas de mercado de predios similares tomadas en el lugar o en avisos de finca raíz, fotografías internas del predio o transacciones conocidas que se hayan realizado sobre predios similares. Tenga en cuenta que **no** se consideran pruebas para la revisión del avalúo apreciaciones como "*me llegó muy alto el avalúo*" o cualquier otra, si no se encuentra acompañada del soporte respectivo.

Información catastral vigencia 2018			
Número de propietarios: 3 * Nombre propietario(s) o poseedor(es) (se relacionan máximo 6) C.C. No.: JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ C: 108.762 FABIO DIAZ RIVEROS C: 19.175.136 PATRICIA DIAZ DE ARANGO C: 41.651.724	Nomenclatura oficial:	CL 41A SUR 50A 38	
	Código postal:	111621	
	Área de terreno (m²):	147.00	
	Área de construcción (m²):	164.5	
	Cédula catastral:	41CS 43 9	
	Código del sector:	004404430500000000	
	CHIP:	AAA0039PCHK	
	Estrato:	3	
	Destino Catastral:	RESIDENCIAL	
	Avalúo 2018:	261.618.000	
	Avalúo 2017:	181.924.000	
	Escritura:	1268	
	Notaría:	73	
	Círculo:	BOGOTA	
	Matrícula Inmobiliaria:	050S40278797	
	Fecha escritura:	Día: 14	Mes: 03 Año: 2015

Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con la información registrada, puede solicitar revisión en nuestros puntos de atención (SuperCADES CAD, 20 de Julio, Américas, Bosa, Suba y Engativá).

Para mayor información consulte la página www.catastrobogota.gov.co.

Cordialmente,

Claudia Puentes Riaño

Claudia Puentes Riaño

Directora

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Torre B piso 2

Teléfono: (571) 234 7600

Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

AÑO GRAVABLE

2017



Factura Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo: 17014230816

401

Factura
Número:

2017201041641230775

CÓDIGO QR:
Indicaciones de uso
al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. CALIDAD	8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	9. MUNICIPIO
CC	41651724	PATRICIA DIAZ RIVEROS	PROPIETARIO	CL 41A SUR 50A 38	11001

10.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

11. AVALUO CATASTRAL	181,924,000	12. DESTINO HACENDARIO	61	13. TARIFA	6.1	14. % EXENCIÓN	0
15. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	1,110,000	16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	106,000	17. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	1,004,000		

D. PAGO CON DESCUENTO

		HASTA	07/ABR/2017	HASTA	16/JUN/2017
18. VALOR A PAGAR	VP		1,004,000		1,004,000
19. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		100,000		0
20. DESCUENTO ADICIONAL	DA		0		0
21. TOTAL A PAGAR	TP		904,000		1,004,000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

22. PAGO VOLUNTARIO	AV		100,000		100,000
23. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA		1,004,000		1,104,000

F. MARQUE EN EL RECUADRO, LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA

07/ABR/2017

HASTA

16/JUN/2017



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)17014230816166045224(3900)0000001004000(96)20170407



(415)7707202600856(8020)17014230816192612209(3900)0000001104000(96)20170616

BANCOLOMBIA-BOGOTÁ

Fecha y hora: 03/04/2017 11:35:08

Sucursal: 299 - LA GRAN ESTACION

Cajero: 010 Horario: N

Referencia: 17014230816 Adhesivo: 07580040510677

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO



HASTA

07/ABR/2017



Antes de HASTA arse favor validar el 16/JUN/2017



(415)7707202600856(8020)17014230816053728052(3900)0000000904000(96)20170407



(415)7707202600856(8020)17014230816050102879(3900)0000001004000(96)20170616

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

 SERVICIO NACIONAL CREDITO DISTRIBUIDORES S.A.S. CREDITO S.A. - EN VIA Y CREDITO CREDITO S.A.S.
 Cadenas S.A.

AÑO GRAVABLE
2016Formulario sugerido del
Impuesto predial unificadoFormulario No.
2016201011611455947No. de referencia del recaudo
16011053278**201**

211589

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		
1. CHIP AAA0039PCHK	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797	3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38		
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN
5. TERRENO (M²) 147	6. CONSTRUCCIÓN (M²) 164.5	7. TARIFA 6
8. AJUSTE 89,000		9. EXENCIÓN 0
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL PATRICIA DIAZ RIVEROS		11. IDENTIFICACIÓN CC 41651724
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41A SUR 50A 38		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001
FECHAS LÍMITE DE PAGO		
Hasta 15/ABR/2016		Hasta 01/JUL/2016
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA		
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	185,777,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	1,026,000
16. SANCIONES	VS	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	77,000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	949,000
G. SALDO A CARGO		
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	949,000
H. PAGO		
20. VALOR A PAGAR	VP	949,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	95,000
22. INTERÉS DE MORA	IM	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	854,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá ☐ SÍ ☒ NO ☐ Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐		
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	95,000
25. AL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	949,000
SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)		SELO
		Fecha: 11/04/2016 16:09:19 Ciudad: SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. Número de referencia: 16011053278 Número de adhesivo: 07219010136618 Valor: 854,000.00 RECIBIDO CON PAGO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2015

Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado

 Formulario No.
 2015201011622912479

 No. de referencia del recaudo
 15011833393

201

223304

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0039PCHK	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797	3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M²) 147	6. CONSTRUCCIÓN (M²) 164.5	7. TARIFA 6	8. AJUSTE 85,000
		9. EXENCIÓN 0	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ			11. IDENTIFICACIÓN CC 108762
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41A SUR 50A 38			13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001
FECHAS LÍMITE DE PAGO		Hasta 10/ABR/2015	Hasta 19/JUN/2015
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	169,179,000	169,179,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	930,000	930,000
16. SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	112,000	112,000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	818,000	818,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	818,000	818,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	818,000	818,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	82,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	736,000	818,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá ☐ Sí ☐ NO ☐ Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	82,000	82,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	818,000	900,000
SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)		SELLO 12/03/15 / 07:15:07 / 30 / 543 / 4 TOTAL / 4 736.000,00 CON PAGO FORM: 15011833393 SERIAL: 12080054430125 CONTROL: 08577661	

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2014

Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado

 Formulario No.
 2014201011621211642

 No. de referencia del recaudo
14012615192
201

20974

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		
1. CHIP AAA0039PCHK	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797	3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38		
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN
5. TERRENO (M²) 147	6. CONSTRUCCIÓN (M²) 164.5	7. TARIFA 6
		8. AJUSTE 82,000
		9. EXENCIÓN 0
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ		11. IDENTIFICACIÓN CC 20036185
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41A SUR 50A 38		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001
FECHAS LÍMITE DE PAGO		
Hasta 11/ABR/2014		Hasta 20/JUN/2014
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA		
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	151,401,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	826,000
16. SANCIONES	VS	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	121,000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	705,000
G. SALDO A CARGO		
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	705,000
H. PAGO		
20. VALOR A PAGAR	VP	705,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	71,000
22. INTERÉS DE MORA	IM	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	634,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá ☐ SI ☒ NO ☐ Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐		
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	71,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	705,000
AUTOADHESIVO SELLO O TIMBRE CONTRIBUYENTE		

AÑO GRAVABLE
2013



Formulario para declaración sugerida
del Impuesto predial unificado

Formulario No.

2013201011640092296

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0039PCHK	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797	3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 147.00	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 164.50	7. TARIFA 6.00	8. AJUSTE 81.000
		9. EXENCIÓN 0.00	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ		11. IDENTIFICACIÓN CC 108762	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41 A SUR 43 46		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LIMITES DE PAGO			
		Hasta 19/04/2013	Hasta 21/06/2013
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALÚO (Base Gravable)	AA	137.780.000	137.780.000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	746.000	746.000
16. SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUITAD TRIBUTARIA	AT	138.000	138.000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	608.000	608.000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	608.000	608.000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	608.000	608.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	61.000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	547.000	608.000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá SI ☐ NO ☒ Mi aporte debe destinarse al proyecto No. _____			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	61.000	61.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	608.000	669.000

SIN PAGO VOLUNTARIO

Fecha Límite de Pago

CON PAGO VOLUNTARIO



19/04/2013



21/06/2013



J. FIRMA DECLARANTE

NOMBRE

Jorge Alfonso Díaz Martínez

JORGE ALFONSO DIAZ M

TIPO IDENTIFICACION

NUMERO IDENTIFICACION

C.C. ☒ C.E. ☐

108762 Bla



AÑO GRAVABLE

2012



Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado

Formulario No.

2012201011630869522

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0039PCHK		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797	
3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9			
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M²) 147	6. CONSTRUCCIÓN (M²) 164.5	7. TARIFA 6	8. AJUSTE 78,000
9. EXENCIÓN 0			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ			11. IDENTIFICACIÓN CC 20036185
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41 A SUR 43 46			13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001
FECHAS LÍMITE DE PAGO		Hasta 04/MAY/2012	Hasta 06/JUL/2012
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALÚO (Base gravable)	AA	123,477,000	123,477,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	663,000	663,000
16. SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	139,000	139,000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	524,000	524,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	524,000	524,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	524,000	524,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	52,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	472,000	524,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Apoiuntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá		Sí ☐ NO ☒ Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐	
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	52,000	52,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	524,000	576,000

AUTOCADHESIVO



SELLO O TIMBRE



472.000

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2011Formulario para declaración sugerida del
Impuesto predial unificado

Formulario No.

2011201011629333701

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		1. CHIP ATA0039PCHK		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797		3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38		B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN			
5. TERRENO (M²) 147		6. CONSTRUCCIÓN (M²) 164.3		7. TARIFA 6		8. AJUSTE 66000	
9. EXENCIÓN 0		D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		10. LLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ		11. IDENTIFICACIÓN CC 20036185	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41 A SUR 43 46		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001					
FECHAS LÍMITE DE PAGO		Hasta 06/MAY/2011		Hasta 01/JUL/2011			
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA							
14. AUTOVALUO (Base gravable)		AA		109,125,000		109,125,000	
15. IMPUESTO A CARGO		FU		589,000		589,000	
16. SANCIONES		VS		0		0	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS							
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA		AT		137,000		137,000	
18. IMPUESTO AJUSTADO		IA		452,000		452,000	
G. SALDO A CARGO							
19. TOTAL SALDO A CARGO		HA		452,000		452,000	
H. PAGO							
20. VALOR A PAGAR		VP		452,000		452,000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD		45,000		0	
22. INTERÉS DE MORA		IM		0		0	
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)		TP		407,000		452,000	
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO							
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá		Sí ☐ NO ☒		Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)		AV		45,000		45,000	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)		TA		452,000		497,000	
AUTADHESIVO		Bogotá D.C. - D.D.I.		SELLO O TIMBRE			
19809010037720		2		COLPATRIA RED MULTIBANCA			
(415)7707202600018(8020)19809010037720				OF. CADE MUZL			
				CAJA			
				04 MAYO 2011			
				RECIBIDO CON PAGO			
				407.000			

CONTRIBUYENTE

GASTOS CUIDADO PADRES

2.023	BENEFICIARIO	VALOR	INCREMENTOS	IPC	valor incremento ipc	ACUMULADO	OBSERVACIONES
AÑO 2007	DE OCTUBRE DEL 2006 A DICIEMBRE 2007	10.080.000	-			10.080.000	certificacion cuidado padres
AÑO 2008	ACTUALLIZACION DEL AÑO			7,67%	773.136	10.853.136	No se guardaron soportes
AÑO 2009	ACTUALLIZACION DEL AÑO		2.520.120	2,00%	217.063	13.590.319	gastos funebres MT, lente
AÑO 2010	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,17%	430.813	14.021.132	No se guardaron soportes
AÑO 2011	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,73%	522.988	14.544.120	No se guardaron soportes
AÑO 2012	ACTUALLIZACION DEL AÑO	850.800		2,44%	354.877	15.749.797	12 meses de salud papa
AÑO 2013	ACTUALLIZACION DEL AÑO	884.400		1,94%	305.546	16.939.743	12 meses de salud papa
AÑO 2014	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.825.361		3,66%	619.995	19.385.098	12 meses de salud papa y gastos
AÑO 2015	ACTUALLIZACION DEL AÑO	966.528		6,77%	1.312.371	21.663.997	12 meses de salud papa
AÑO 2016	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.034.400		5,75%	1.245.680	23.944.077	12 meses de salud papa
AÑO 2017	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.107.600		4,09%	979.313	26.030.990	12 meses de salud papa
AÑO 2018	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.172.400		3,18%	827.785	28.031.175	12 meses de salud papa
AÑO 2019	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.139.600		3,80%	1.065.185	30.235.960	12 meses de salud papa
AÑO 2020	ACTUALLIZACION DEL AÑO			1,61%	486.799	30.722.759	12 meses de salud papa
AÑO 2021	ACTUALLIZACION DEL AÑO			5,62%	1.726.619	32.449.378	12 meses de salud papa
AÑO 2022	ACTUALLIZACION DEL AÑO			13,12%	4.257.358	36.706.737	12 meses de salud papa
AÑO 2023		-				36.706.737	
		-					
		-					
		-					
TOTAL GASTOS			21.581.209		15.125.528	36.706.737	

GASTOS CUIDADO PADRE

2.023	BENEFICIARIO	VALOR	INCREMENTOS	IPC	valor incremento ipc	ACUMULADO	OBSERVACIONES
AÑO 2007			-			-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2008	ACTUALLIZACION DEL AÑO			7,67%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2009	ACTUALLIZACION DEL AÑO			2,00%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2010	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,17%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2011	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,73%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2012	ACTUALLIZACION DEL AÑO			2,44%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2013	ACTUALLIZACION DEL AÑO			1,94%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2014	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,66%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2015	ACTUALLIZACION DEL AÑO			6,77%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2016	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.946.000		5,75%	-	1.946.000	alimentos
AÑO 2017	ACTUALLIZACION DEL AÑO	2.167.500		4,09%	79.591	4.193.091	alimentos
AÑO 2018	ACTUALLIZACION DEL AÑO	2.336.000		3,18%	133.340	6.662.432	alimentos
AÑO 2019	ACTUALLIZACION DEL AÑO	10.647.705		3,80%	253.172	17.563.309	alimentos, cuidados personalizados, gastos extras medic
AÑO 2020	ACTUALLIZACION DEL AÑO			1,61%	282.769	17.846.078	alimentos
AÑO 2021	ACTUALLIZACION DEL AÑO			5,62%	1.002.950	18.849.028	alimentos
AÑO 2022		-		13,12%	2.472.992	21.322.020	alimentos
AÑO 2023		-				21.322.020	
TOTAL GASTOS			17.097.205		4.224.815	21.322.020	

GASTOS ARREGLO CASA PATERNOS

2.023	BENEFICIARIO	VALOR	INCREMENTOS	IPC	valor incremento ipc	ACUMULADO	OBSERVACIONES
AÑO 2007			-			-	
AÑO 2008	ACTUALLIZACION DEL AÑO			7,67%	-	-	
AÑO 2009	ACTUALLIZACION DEL AÑO			2,00%	-	-	
AÑO 2010	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,17%	-	-	
AÑO 2011	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,73%	-	-	
AÑO 2012	ACTUALLIZACION DEL AÑO			2,44%	-	-	
AÑO 2013	ACTUALLIZACION DEL AÑO			1,94%	-	-	
AÑO 2014	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,66%	-	-	
AÑO 2015	ACTUALLIZACION DEL AÑO			6,77%	-	-	
AÑO 2016	ACTUALLIZACION DEL AÑO			5,75%	-	-	
AÑO 2017	ACTUALLIZACION DEL AÑO			4,09%	-	-	
AÑO 2018	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,18%	-	-	
AÑO 2019	ACTUALLIZACION DEL AÑO	114.000		3,80%	-	114.000	SERVICIOS VIGILANCIA CASA
AÑO 2020	ACTUALLIZACION DEL AÑO	4.427.875		1,61%	1.835	4.543.710	PAGO ARREGLO CASA A TERCEROS
AÑO 2021	ACTUALLIZACION DEL AÑO	513.000		5,62%	255.357	5.312.067	PAGO ARREGLO CASA A TERCEROS
AÑO 2022		-		13,12%	696.943	6.009.010	
AÑO 2023		-				6.009.010	
TOTAL GASTOS			5.054.875		954.135	6.009.010	
GRAN TOTAL MAURICIO						64.037.767	

NOTA: del año 2007 al año 2011, no hay comprobantes de pagos de salud pero se hicieron los correspondientes pagos en caso de necesitarse se hara una solicitud a la EPS
tampoco hay comprobantes de alimentacion, gastos medicos y medicamentos extras
Los datos base de porcentajes de IPC para cada año se tomaron de fuente CONSULTOR CONTABLE.COM

FRENTE DE SEGURIDAD

FRENTE DE SEGURIDAD

RECIBO DE CAJA MENOR

No. _____

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, Noviembre 4 de 2018	
PAGADO A: Frente de seguridad	\$ 100.000
POR CONCEPTO DE: Abono para instalar camaras y de alarma. —	
VALOR (EN LETRAS): Cien Mil pesos m/c. —	
CÓDIGO: CII 41 ASDA 38	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO Recibi
APROBADO	Rosa Elvira Aleman Zapata
	C.C. / NIT.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. _____

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, Noviembre 13/2018	
PAGADO A: Frente de seguridad	\$ 100.000=
POR CONCEPTO DE: Abono para camaras y alar mas + boton control	
VALOR (EN LETRAS): Cien Mil pesos m/c	
CÓDIGO: ✓	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO Mauricio Diaz	Recibi! Rosa Aleman
	C.C. / NIT.

SOLUFORMAS FE2002

JUICIO DE SUCESION MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ

Folio	Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
31	Abr. 14, 2014	4279953	SNR	Certificado de libertad	13.500
32	Abr. 15, 2014	802421144114	City Parking	Paqueo	14.250
33	Abr. 15, 2014	22190	Parqueaderos Tequendama	Paqueo	21.000
34	Abr. 15, 2014	81532	Notaria 35	Autenticación	6.500
35	Abr. 15, 2014	823781	Parqueaderos Ya Ltda	Paqueo	5.700
36	Abr. 15, 2014	191962	Notaria Octava	Registro civil de matrimonio JA + MT	11.700
37	Abr. 15, 2014	354615	Notaria Sexta	Registro civil Mauricio	11.700
38	Abr. 19, 2014	3584383	Clinica Universit.Colombia	Paqueo	100
39	Abr. 21, 2014	949182	Notaria 53	Autenticación	16.565
40	Abr. 21, 2014	997453	Notaria Primera	Registro Civil de nacimiento Fabio	11.700
41	Abr. 21, 2014	997452	Notaria Primera	Registro Civil de nacimiento Patricia	11.700
42	Abr. 29, 2014	29233	Arquidiosis de Bogotá	Autenticación partida Bautizo	4.000
43	Abr. 21, 2014	665705	Parqueaderos Ya Ltda	Parqueo	14.000
44	Abr. 21, 2014	17399	Estacionamientos Lugano	Parqueo	10.300
45	Abr. 22, 2014	593656	Notaria 33	2 registros civiles	12.000
46	Abr. 22, 2014	942650	Notaria 53	Autenticación	7.146
47	Abr. 23, 2014	666299	Parqueaderos Ya Ltda	Paqueo	4.850
48	Abr. 23, 2014	Sin	Luis Carlos Estrada Gómez	Honorarios abogado	2.000.000
49	Abr. 30, 2014	7183	Parroquia de Santa Barbara	Partida Bautizo	7.000
50	Abr. 30, 2014	7197	Parroquia de Santa Barbara	Partida Bautizo Maria Teresa Riveros	14.000
51	May. 13, 2014	5-079872940	Empresa Circulante Sur	Envio documentos	127.500
52	May. 14, 2014	C-29282	Arquidiosis de Bogotá	Autenticación	8.000
53	May. 7, 2014	FES-49144	Notaria Sexta	Corrección Registro Mauricio	51.424
54	May. 7, 2014	fv1-357447	Notaria Sexta	Registro Civil de nacimiento Mauricio	11.700
55	May. 13, 2014	PSO-55	Servientrega	Envio documentos	15.500
56	Jun. 20, 2014		Davivienda	Transferencia	780.000
				Comisión	3.500
57	Jul. 22, 2014		Davivienda	Transferencia	47.000
				Comisión	3.500
58	Oct. 29, 2014		Davivienda	Transferencia	190.000
				Comisión	3.500
59	Jul. 16, 2014	45879	Notaria Segunda Pasto	Gastos notariales	817.274
60	Sep. 9, 2014	101579972	Secretaria de Hacienda	Sucesiones	1.531.000
61	Nov. 10, 2014	201781927	SNR	Solicitud registro documentos	-
62	Sep. 9, 2014	201670980	SNR	Registro	770.500
63	Sep. 9, 2014	201670981	SNR	Certificado de Libertad	13.500
64	Nov. 10, 2014			Oficio Aclaración Ref. Folio 66	0
65	Sep. 9, 2014	101579972	Secretaria de Hacienda	Sucesiones	85.000
66	Nov. 10, 2014	101680018	Secretaria de Hacienda	Aclaración sin cuantia	99.000
67	Nov. 10, 2014	201781928	SNR	Solicitud registro documentos	16.000
	Dic. 1, 2014	201804359	SNR	Certificado de Libertad	13.500
68	Mar. 11, 2015	201961964	SNR	Certificado de Libertad	13.900
TOTAL					6.799.009

TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO DENTISALUD 2014 A JADM

Fecha	Recibo No.	Concepto	Valor
May. 14, 2014	CM26526	Radiografia	19.000
May. 27, 2014	22239	Abono Tto odontologico	717.600
May. 27, 2014	22240	Recaudo Denticard	55.650
May. 27, 2014	EQ20 129644	Parqueo	3.900
Jun. 18, 2014	22864	Abono Tto odontologico	717.600
Jun. 18, 2014		Parqueo	6.130
		TOTAL TRATAMIENTO	1.519.880

TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO DENTISALUD 2019 A JADM

Fecha	Recibo No.	Concepto	Valor
Nov. 20, 2018	2653	Abono Tto odontologico	20.000
Dic. 1, 2019	2659	Abono Tto odontologico	80.000
Dic. 4, 2019	2660	Abono Tto odontologico	275.000
Dic. 11, 2019	2662	Abono Tto odontologico	120.000
Ene. 12, 2019	2676	Exodoncia	70.000
Ene. 14, 2019	2677	Arreglo Protesis	65.000
		TOTAL TRATAMIENTO	630.000

GRAN TOTAL ODONTOLOGIA

2.149.880

IMPUESTO**PREDIAL**

AÑO	MONTO
2009	302.000
2010	351.000
2011	407.000
2012	472.000
2013	547.000
2014	634.000
2015	736.000
2016	854.000
2017	904.000
2018	1.039.000
2019	1.195.000
2020	1.526.000
2021	1.526.000
TOTAL	10.493.000

IMPUESTO**PREDIAL**

AÑO	MONTO
2009	302.000
2010	351.000
2011	407.000
2012	472.000
2013	547.000
2014	634.000
2015	736.000
2016	854.000
2017	904.000
2018	1.039.000
2019	1.195.000
2020	1.526.000
2021	1.526.000
TOTAL	10.493.000

SERVICIOS PUBLICOS

AÑO	MONTO
2015	268.550
2016	1.264.473
2017	1.126.917
2018	1.374.510
2019	958.707
2020	327.510
2021	
	5.320.667

SERVICIOS PUBLICOS MES A MES

MES	2015	2016	2017	2018	2019
Enero		289.983	122.390	146.830	73.320
Febrero		58.920	22.040	148.531	149.780
Marzo		153.980	111.687	68.110	74.732
Abril		65.700	63.770	148.929	163.642
Mayo		128.740	115.180	70.520	77.482
Junio		53.510	63.920	142.230	150.807
Julio		125.020	136.980	72.280	29.950
Agosto		52.540	66.980	148.990	124.125
Septiembre		130.100	143.470	21.560	9.690
Octubre		55.790	24.730	162.470	52.460
Noviembre	70.700	93.650	187.130	70.470	3.120
Diciembre	197.850	56.540	68.640	173.590	49.600
	268.550	1.264.473	1.126.917	1.374.510	958.707

2020
3.120
57.810
3.130
55.850
3.160
59.570
4.010
50.620
3.130
3.130
4.970
79.010
327.510

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA CUADRA CASA MUZU

Fecha	Recibo No.	Tramite	Valor
Nov. 4, 2018	Sin	Abono para camaras, alarma y contro	100.000
Nov. 4, 2018	Sin	Saldo camaras, alarma y control	100.000
		TOTAL	200.000

HOGAR GERIATRICO MAMA

Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
Sept. 25, 2007	403	El Otoño de la Mensualidad		167.000
Oct. 29, 2007	15	El Otoño de la Mensualidad		550.000
Nov. 5, 2007	21	El Otoño de la Mensualidad		550.000
Dic. 9, 2007	20	El Otoño de la Mensualidad		550.000
Ene.1, 2008	0112	Su Casa	Mensualidad	550.000
Feb.3, 2008	0117	Su Casa	Mensualidad	550.000
Mar.2, 2008	0128	Su Casa	Mensualidad	550.000
Abr.5, 2008	0139	Su Casa	Mensualidad	550.000
May. 5, 2008	0150	Su Casa	Mensualidad	550.000
Jun. 7, 2008	0007	Su Casa	Mensualidad	550.000
Jun. 30, 2008	0011	Su Casa	Mensualidad	550.000
Agos. 2, 2008	0153	Su Casa	Mensualidad	550.000
Agos. 31, 2008	0067	Su Casa	Mensualidad	550.000
Oct. 5, 2008	0065	Su Casa	Mensualidad	550.000
Nov. 2, 2008	0079	Su Casa	Mensualidad	550.000
Dic. 5, 2008	0021	Su Casa	Mensualidad	550.000
Ene.2, 2009	0026	Su Casa	Mensualidad	580.800
Feb.4, 2009	5567551	Consignación A Su Casa - M		580.800
Mar.3, 2009	5566653	Consignación A Su Casa - M		580.800
Abr.6, 2009	5566653	Consignación A Su Casa - M		580.800
May. 5, 2009	45361825	Consignación A Su Casa - M		580.800
Jun. 2, 2009	5566654	Consignación A Su Casa - M		580.800
Jul. 3, 2009	61295207	Consignación A Su Casa - M		580.800
				12.482.600

PAÑALES

Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
Nov. 3, 2007	8-0659177	MAKRO	1 paquete	16.900
Nov.17, 2007	8-0673817	MAKRO	1 paquete	18.990
Feb. 11, 2008	136589	Tienda de los	2 paquetes	37.400
Mar.1, 2008	07330493145	ÉXITO	2 paquetes	31.700
Ene.1, 2008	082010047729	ÉXITO	2 paquetes	33.300
Feb.3, 2008	082060234471	ÉXITO	3 paquetes	49.950
Mar.2, 2008	AD-283295	Distribuciones	5 paquetes	96.461
Abr.5, 2008	182115	Tienda de los	1 paquete	18.700
May. 5, 2008	AD-302880	Distribuciones	8 paquetes	142.271
Jun. 7, 2008	AD-334376	Distribuciones	8 paquetes	140.807
TOTAL				586.479

VARIOS

Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
Ene. 3, 2008	489063	Almacen y Dis Articulos de a:		87.600
Jul. 26, 2008	0213377	FACOL		9.450
		ÉXITO		
Nov. 25, 2007	07330493145	CAFAM QUIRI Loncherita		6.100
May. 25, 2008	08030198716	CAFAM QUIRI Loncherita		4.380
Feb. 3, 2008	08030198716	COLSUBSIDIO		10.000
Jul. 31, 2008	5011444431	CAFAM QUIRI Nivea		6.350
Ago. 18, 2008	VD144868	El Mundo a su Pantuflas		32.900
Oct. 11, 2008	ML 10062	Tranvia Chal		30.000
Oct. 18, 2008		FACOL		13.400
Oct. 20, 2008		Carulla Loncherita		12.820
Nov. 6, 2008		SIU TUTUAVA Esencia floral		7.500
Feb. 16, 2009		CAFAM MODELIA		6.720
Abr. 19, 2009	ML 11852	Tranvia Chal		25.000
May. 15, 2009	VD3635105	El Mundo a su Pantuflas		35.900
Jun. 6, 2009		CAFAM QUIRI Papel Higienic		21.170
TOTAL				309.290

VARIOS PROCEDIMIENTOS MEDICOS

Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
Feb. 16, 2008	1325284	EPS SANITAS	Cuota moder	9.000
Jul. 3, 2008	1375279	EPS SANITAS	Cuota moder	9.000
Sep. 13, 2008	505751	EPS SANITAS	Cuota moder	9.000
Sept. 29, 2008	547761	EPS SANITAS	Cuota moder	5.400
Oct. 4, 2008	416991	EPS SANITAS	Cuota moder	9.000
Oct. 4, 2008	416992	EPS SANITAS	Cuota moder	9.000
Oct. 4, 2008	416993	EPS SANITAS	Cuota moder	1.800
Nov. 8, 2008	4328	EPS SANITAS	copago	39.300
Nov. 8, 2008	4329	EPS SANITAS	copago	39.300
Nov. 8, 2008	4330	EPS SANITAS	copago	39.300
Nov. 8, 2008	4331	EPS SANITAS	copago	14.550
Nov. 21, 2008	12317	EPS SANITAS	Imagenología	62.400
Ene. 9, 2009	431278	EPS SANITAS	Cuota moder	10.000
Mar. 19, 2009	594995	EPS SANITAS	Cuota moder	6.000
Ab. 2. 2009	69940	Centro Medico	Examen	9.500
Ab. 3. 2009		Drogueria	Medicina	8.500
Abr. 14, 2009	85862	EPS SANITAS	Cuota moder	10.000
May. 26, 2009	1498890	EPS SANITAS	Cuota moder	10.000
Jun. 12. 2009	1506883	EPS SANITAS	Copago	42.300
Jun. 17, 2009	1508946	EPS SANITAS	Copago	15.710
Jul. 1, 2009	460151	EPS SANITAS	Cuota moder	10.000
Jul. 1, 2009	460152	EPS SANITAS	Cuota moder	10.000
TOTAL				379.060

EXEQUIAS

Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
Jul. 5, 2009	P2 13406	LOS OLIVOS	Excedente Coi	310.000
Jul. 9, 2009	Q11 : 535	LOS OLIVOS	Cenizario en v	1.233.000
TOTAL				1.543.000

OBSERVACIONES

ESTE TOTAL NO INCLUYE TODO, PORQUE NO SIEMPRE GUARDABA LOS SOPORTES
AL PRINCIPIO DE LA ENFERMEDAD NO LE PRESTARON LA ATENCION MEDICA
PORQUE NO ESTABA EN EL POS Y PATRICIA PAGO MEDICOS PARTICULARES Y
EXAMENES DE LOS QUE NO HAY SOPORTES, COMO POR EJEMPLO ESTUDIO EN
LA CLINICA DE LA MEMORIA
TAMBIEN EN ESE ENTONCES PATRICIA EMPEZO A COMPRAR MEDICINA PARA
EL ALZHEIMER
LOS GASTOS DEL CUIDADOR QUE PAGO MAURICIO



Miembros FEDEAVALÚOS.
Registro Cámara de Comercio de Bogotá. No. S0012261.
Registro Abierto de Avaluadores RAA.
Registrados Superintendencia de Sociedades.

Bogotá D. C., 02 de marzo de 2020

Señor(a)
PATRICIA DÍAZ RIVEROS
E-mail: pattydiri@hotmail.com
Cel.: 3153720474
Ciudad

REF.: COTIZACIÓN AVALÚO COMERCIAL.

Estimado(a) señor(a):

De acuerdo a su solicitud, tenemos el gusto de cotizar el Avalúo Comercial de una (1) casa de dos (2) pisos de altura, ubicada en la CL 41A SUR 50A 38, barrio Autopista Sur en la ciudad de Bogotá.

PROPÓSITO AVALÚO(S): CONOCER EL VALOR COMERCIAL PARA COMPRA-VENTA. NEGOCIACIÓN ENTRE HERMANOS.

DESTINO AVALÚO(S): SOLICITANTE.

COSTO TOTAL AVALÚO(S): \$650.000.-TARIFA FIJA.

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS-M/CTE.

FORMA DE PAGO: 50% para iniciar el trabajo y 50% para la entrega del/los Avalúo(s) en la dirección que nos indiquen. El costo del/los Avalúo(s) es fijo, no varía según el valor comercial que arroje nuestro estudio.

ENTREGA DEL AVALÚO: Mínimo dos (2) semana(s) después de practicada la(s) visita(s) a la(s) propiedad(es).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA: Escritura(s) de Compra, Certificado(s) de Tradición y Libertad (no mayor a tres (3) meses), Recibo(s) de Impuesto Predial. No retenemos documentación, será devuelta en el acto.



Miembros FEDEAVALÚOS.
Registro Cámara de Comercio de Bogotá. No. S0012261.
Registro Abierto de Avaluadores RAA.
Registrados Superintendencia de Sociedades.

Para las áreas se tendrá en cuenta las que aparecen en los documentos suministrados y las resultantes de medidas tomadas en terreno (si es necesario).

Se entregará(n) informe(s) de Avalúo de Lonja por escrito y en digital, incluyendo: Descripción física del inmueble y del sector, aspectos jurídicos y económicos, normatividad, investigación de mercado, método valuatorio y su justificación, memoria de cálculo, consideraciones especiales, declaración de cumplimiento, valor comercial de venta, planos de ubicación, croquis de las propiedad (si es necesario), fotografías y anexos de Lonja y de/los perito(s).

Se deberá colaborar con el/los perito(s), facilitando la inspección del/los inmueble(s) y designando una persona para que lo(s) asesore en la(s) visita(s).

Esperamos se comuniquen con nosotros para designar el/los perito(s), coordinar la(s) visita(s) al/los predio(s) e iniciar el trabajo.

NOTAS:

- ✓ El avalúo comercial está enmarcado en los principios contenidos en las normas y leyes nacionales y en los estándares internacionales de valoración.
- ✓ Los términos de esta cotización son únicamente para el/los predio(s) de la(s) dirección(es) mencionada(s), el propósito y el destino solicitados.
- ✓ No es un avalúo para Normas NIIF, ni renta, ni juzgado, ni entidades oficiales, ni entidades bancarias o financieras.
- ✓ No incluye asistencia de los peritos a ninguna diligencia judicial.
- ✓ Esta cotización solo aplica ingresando al predio. La vigencia de esta cotización es de tres (3) meses.

Cordialmente,

ANDRÉS HENAO BAPTISTE
Representante Legal

CORPORACIÓN
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ
Peritazgos y Avalúos D. C.

RESUMEN GASTOS CUIDADO PADRES Y OTROS ACTUALIZADOS A FEBRERO 28 DEL 2023

GASTOS VARIOS PADRES (PAPA Y MAMA)

2.023	BENEFICIARIO	VALOR	INCREMENTOS	IPC	valor incremento ipc	ACUMULADO	OBSERVACIONES
	DE OCTUBRE DEL 2006 A DICIEMBRE 2007		-			-	
AÑO 2007	ACTUALIZACION DEL AÑO		1.858.990			1.858.990	GERIATRICO MAMA, PAÑALES
AÑO 2008	ACTUALIZACION DEL AÑO		8.211.259	7,67%	142.585	10.212.834	GERIATRICO MAMA, PAÑALES Y OTROS ASEO
AÑO 2009	ACTUALIZACION DEL AÑO		6.131.400	2,00%	204.257	16.548.490	GASTOS PREDIALES, GERIATRICOS MAMA
AÑO 2010	ACTUALIZACION DEL AÑO		351.000	3,17%	524.587	17.424.077	GASTOS PREDIALES
AÑO 2011	ACTUALIZACION DEL AÑO		407.000	3,73%	649.918	18.480.995	GASTOS PREDIALES
AÑO 2012	ACTUALIZACION DEL AÑO		472.000	2,44%	450.936	19.403.932	GASTOS PREDIALES
AÑO 2013	ACTUALIZACION DEL AÑO		547.000	1,94%	376.436	20.327.368	GASTOS PREDIALES
AÑO 2014	ACTUALIZACION DEL AÑO		8.952.889	3,66%	743.982	30.024.239	JUCIO SUCESION MAMA TERESA U ODONTOLOGICOS, PREDIAL
AÑO 2015	ACTUALIZACION DEL AÑO		1.004.550	6,77%	2.032.641	33.061.430	GASTOS PREDIALES, SERVICIOS PUBLICOS
AÑO 2016	ACTUALIZACION DEL AÑO		2.118.473	5,75%	1.901.032	37.080.935	GASTOS PREDIALES, SERVICIOS PUBLICOS
AÑO 2017	ACTUALIZACION DEL AÑO		2.030.917	4,09%	1.516.610	40.628.462	GASTOS PREDIALES, SERVICIOS PUBLICOS
AÑO 2018	ACTUALIZACION DEL AÑO		2.633.510	3,18%	1.291.985	44.553.957	TRATAMIENTO ODONTOLOGICOS, PREDIAL, CAMARAS
AÑO 2019	ACTUALIZACION DEL AÑO		4.639.707	3,80%	1.693.050	50.886.715	ONTOLOGICOS, SERVICIOS PUBLICOS, AVALUO, GERITATRICO PAPA
AÑO 2020	ACTUALIZACION DEL AÑO		1.853.510	1,61%	819.276	53.559.501	GASTOS PREDIALES, SERVICIOS PUBLICOS
AÑO 2021	ACTUALIZACION DEL AÑO		1.526.000	5,62%	3.010.044	58.095.545	
AÑO 2022	ACTUALIZACION DEL AÑO			13,12%	7.622.135	65.717.680	
AÑO 2023	-						
	-						
	-						
TOTAL GASTOS			42.738.205		22.979.475	65.717.680	

SERCOFUN LTDA FUNERALES LOS OLIVOS**Nit: 890310455-7**DIRECCION: AV.PASOANCHO 50-70
TELEFONOS: 3152206 Fax: 3152207*Un homenaje al amor***FACTURA DE VENTA No. ST-26843**

NOMBRE: DIAZ RIVEROS MAURICIO		IDENTIFICACION 79314313-6		Fecha 18 / nov / 2019
DIRECCION: CL 21 91 50 BL A AP 327 Tel : 3102425050 CALI / Valle del Cauca		SERVICIO DE: JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ 108762		Vencimiento 18 / nov / 2019
		FORMA PAGO	CONTADO	
DESCRIPCION	CANTIDAD	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL	

SERVICIO FUNERARIO QUE INCLUYE:

1. Básicos : preparación del cuerpo, obtención de licencias de inhumación o cremación, diligencias legales, traslado del cuerpo, suministro de carroza fúnebre para el servicio, cofre fúnebre, sala de velación, trámites civiles y eclesiásticos.
2. Servicios complementarios: arreglos florales, transporte de acompañantes, urna cenizas, cenizario, acompañamiento musical.
3. Destino Final : Cremación del cuerpo.

1.00 4,140,580.00 4,140,580.00

**SON: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS**
00/100 *****

ORT 026946

Sub Total \$	4,140,580.00
Descuento \$	0.00
Total \$	4,140,580.00
Iva \$	0.00
Retefuente \$	0.00
Rete ICA \$	0.00
Cree \$	0.00
Neto a Pagar \$	4,140,580.00

(Vigencia 18 meses) Autorizacion Numeracion de Facturacion Por Computador No.18762013412251 de 2019/3/12 Rango de ST-24396 al ST-30000.

IVA Regimen Común. -Actividad económica ICA 9603- Tarifa industria y Comercio 10XMIL-"SERVICIOS FUNERARIOS"- servicio excluido de IVA, (Conforme a los artículos 476 del Estatuto Tributario numeral 19)

La presente factura de venta es un titulo valor según Ley 1231 del 17 de Julio de 2008.

ELABORADO POR:

r. quinayas

ACEPTADA POR

C. C. o NIT

Impreso por: Karing Software y Soluciones Ltda Nit:830,036,737-6 Tel: 957840 Ext 100

ORIGINAL

Oficina Principal
Av. Pasoancho No 50 - 70
PBX (2) 486 2020
Linea Nacional de Atención
018000180150
Cali - Colombia

losolivos.co

Expediente: 110014003031-2023-0004800 DEMANDA DE RECONVENCION

FUNDACIÓN JURIDICA POPULAR DE COLOMBIA <fundacionjuridicapopular@gmail.com>

Jue 13/07/2023 16:55

Para: Juzgado 31 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; PATRICIA DIAZ RIVEROS <pattydiri@hotmail.com>; riverdaiz@hotmail.com <riverdaiz@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (17 MB)

pdf DEMANDA DE RECONVENCION_compressed.pdf;

En cumplimiento a lo ordenado por su Señoría me permito anexar en PDF demanda de reconvención con los requerimientos realizados. Se anexa poder como mensaje de datos.

*Atentamente,***LUIS CARLOS ESPAÑA GÓMEZ**

Abogado.

C.C. 12979007

T.P. 123877 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES: fundacionjuridicapopular@gmail.com

Tel. whatsapp: 3116703190

Expediente: 110014003031-2023-0004800 DEMANDA DE RECONVENCION

FUNDACIÓN JURIDICA POPULAR DE COLOMBIA <fundacionjuridicapopular@gmail.com>

Jue 13/07/2023 16:57

Para: Juzgado 31 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Me permito manifestar que ACEPTO el poder conferido por la señora PATRICIA DIAZ. Dignese reconocerme personería.

Atentamente,

LUIS CARLOS ESPAÑA GÓMEZ

Abogado.

C.C. 12979007

T.P. 123877 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES: fundacionjuridicapopular@gmail.com

Tel. whatsapp: 3116703190

Señora

**JUEZA TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
EN ORALIDAD**

En su Despacho

Referencia: Demanda de Reconvención o Contrademanda Proceso Verbal de
RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS de PATRICIA DÍAZ RIVEROS
C.C. número 41.651.724 de Bogotá en contra de FABIO DIAZ RIVEROS C.C.
número 41.651.724 de Bogotá. Expediente: **110014003031-2023-0004800**

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ, ciudadano colombiano mayor de edad, abogado en ejercicio identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, a la señora Jueza, muy comedidamente, **MANIFIESTO** que obrando en nombre y representación de la señora **PATRICIA DIAZ RIVEROS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 41. 651.724 de Bogotá D.C. conforme al poder en debida forma a mi conferido, y que fuera anexado en la contestación a la demanda principal, ambos mayores de edad, con domicilio en Bogotá, Distrito Capital, formulo en contra del señor **FABIO DIAZ RIVEROS** C.C. número 19.175.136 de Bogotá, DEMANDA VERBAL DE RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS, por las razones fácticas y de derecho que expongo a continuación:

H E C H O S

PRIMERO.- Desde el fallecimiento de **MARÍA TERESA RIVEROS DE DÍAZ**, madre de las dos partes aquí en conflicto, acaecido en Bogotá hace más de nueve (9) años, Fabio Díaz Riveros presionaba a mi representada en forma indebida, para la venta de un inmueble, único bien a inventariarse en la sucesión, sin tomar en cuenta que existía cónyuge sobreviviente, y sin colaborar en nada para los gastos del proceso

sucesoral, para el cual se limitó a suscribir un poder sin pagar un solo peso por honorarios de abogado, ni por gastos de notaría ni impuestos.

En el año 2014 abrió la sucesión notarial, liquidada con escritura número 1826 del 15 de julio de 2014 y aclarada con la escritura número 3197 del 31 de octubre de 2014 en la notaría segunda de Pasto.

SEGUNDO.- El demandado pese a ser adjudicatario de su cuota parte en la sucesión no ha contribuido con suma alguna para el mantenimiento del inmueble, el pago de impuestos o de servicios públicos, y se ha desatendido totalmente con sus obligaciones alimentarias para con el padre de mi representada, JORGE ALFONSO DÍAZ MARTÍNEZ, limitándose a exigir la venta del inmueble, registrado matrícula inmobiliaria número 50S-40278797, cédula catastral número 41 CS 43 9, Chip AAA0039PCHK, ubicado en la calle cuarenta y una A sur (CL 41A sur) número cincuenta A treinta y ocho (50A-38) de la actual nomenclatura urbana de Bogotá, Distrito Capital.

TERCERO.- En pleno uso de sus facultades físicas y mentales el señor JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ le transfirió sus gananciales a mi representada, quien a cambio le pagó la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$84.000.000), con los cuales el prenombrado solventó sus últimos años de vida. Lo anterior según consta en la escritura número 4165 del 30 de diciembre de 2015 de la notaría 76 del Círculo de Bogotá.

CUARTO.- Igualmente, ella le compró la hijuela al hermano MAURICIO DIAZ RIVEROS, quedando propietaria del 86.16% quien se encontraba en un momento de dificultad económica en sus negocios. Conocida esta situación el demandado quiso también venderle su hijuela, pero ante la negativa de mi representada, continuó el proceso de

presionarla y acosarla indebidamente, solicitando entonces que se vendiera a un tercero toda la propiedad.

Mi representada argumentada su negativa en el hecho de la falta de empatía y de ayuda económica del demandado para con el progenitor, y además, que nunca aportó nada para los trámites sucesorales ni tampoco para el mantenimiento y gastos del inmueble.

Fue así como el 28 de septiembre de 2016 en el Centro de Conciliación “JAIME PARDO LEAL” de la Universidad Nacional, previa consulta que hiciera a una Comisaria de Familia y a los Consultorios Jurídicos, citó al demandado y como resolución al conflicto, el Centro, con recto criterio los obligó a los tres hijos a pasar una cuota alimentaria en común, correspondiéndole a cada uno aportar como cuota alimentaria para su anciano padre la suma de \$502.611, es decir el total mensual de \$1,507.833 porque el padre no tenía pensión y residía solo en el inmueble, y porque era injusto que solamente ella y Mauricio Díaz atendieran su sostenimiento, incluso haciendo el esfuerzo de comprarle el 50% del inmueble, para de esa manera su anciano padre pudiera pagar los impuestos prediales y los servicios públicos, además de tener de donde sustentar su vida. Dicha compra no los eximía de suministrarle alimentos, como una obligación legal y moral en favor de la persona que siempre velo por su educación y sustento cuando ellos lo necesitaron, y tampoco era justo que Patricia al comprar el 50% del inmueble asumiera sola la carga de los alimentos futuros hasta la muerte del padre, dejando a paz y salvo a sus hermanos. Faltaba mas. Lo cierto es que la conciliación estuvo vigente desde el 28 de septiembre de 2016, hasta el fallecimiento del padre, ocurrido en noviembre 19 de 2019, pero el demandado nunca la cumplió.

QUINTO.- La obligación adquirida por FABIO DÍAZ RIVEROS mediante la Conciliación del 28 de septiembre de 2016 llegó a su término

con el fallecimiento de su padre, JORGE ALFONSO DÍAZ MARTÍNEZ, acaecido el 19 de noviembre de 2019, lo cual significa que transcurrieron treinta y ocho (38) meses desde la celebración del acuerdo hasta el 19 de noviembre de 2019, que a razón de quinientos dos mil seiscientos once pesos (\$502.611) arroja un total a cargo de FABIO DÍAZ RIVEROS de diecinueve millones noventa y nueve mil doscientos dieciocho pesos (\$19.099.218), suma que debe ser indexada a la fecha.

SEXTO.- El Avalúo Comercial de Venta del inmueble número 220-09-07, realizado en septiembre de 2020, arrojó la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$470.190.000), discriminado así:

LOTE de 147 metros cuadrados, a razón de \$2.825.000 metro, \$415.275.000

Construcción de 2 pisos al frente, 165 metros cuadrados, a razón de \$327.000 el metro cuadrado, \$53.955.000 Construcción de un (1) piso atrás, enramada, 12 metros, a razón de \$80.000 el metro cuadrado, \$960.000. Se contrató este avalúo a solicitud del demandado en reconvención, quien insistía en la venta total del inmueble.

SÉPTIMO.- Desde el 19 de noviembre de 2019, día del deceso del padre, JORGE ALFONSO DÍAZ MARTÍNEZ, hasta el 24 de junio de 2021, fecha de la venta de los derechos de cuota, de las dos terceras partes (2/3) del inmueble de PATRICIA DÍAZ RIVEROS, transcurrieron diecinueve (19) meses durante los cuales el demandado no contribuyó para nada en los gastos de mantenimiento, pago de servicios públicos y de impuestos del inmueble, pero en cambio, según lo manifiesta mi representada, continuamente la acosaba y presionaba indebidamente para la venta del inmueble, pero no obstante se negaba a vender cuando se conseguía un cliente interesado, porque él exigía mucho dinero por su cuota parte. Tampoco ayudó a buscar clientes para vender la casa. El inmueble no ha sido arrendado. No ha producido fruto alguno, solamente gastos.

OCTAVO.- Finalmente se consiguió un comprador para el inmueble, en la suma de \$275.000.000 representado en la persona del señor ELKIN IGNACIO MOLINA BOHORQUES, a quien mediante escritura número 1.297 del 24 de junio de 2021 de la notaría treinta (30) del Círculo de Bogotá, PATRICIA DÍAZ RIVEROS se le transfirieron las dos terceras cuotas partes, propiedad de mi representada por la suma proporcional de por una cifra por debajo DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$229.165.750), cifra que corresponde a lo realmente pagado y recibido. El demandado se negó a firmar la compraventa de su sexta parte, hasta tanto el comprador le aumentara indebidamente el precio, y fue así que logró que de \$49.000.000 que le correspondía recibir, en realidad se le entregara una suma adicional para completar \$55.000.000 con lo cual ganó una plusvalía de \$6.000.000 adicionales, fruto de la mera liberalidad del comprador, cansado como estaba de rogarle que firme la escritura.

NOVENO.- Con escritura pública número dos mil ciento ochenta y tres (2.183) de diciembre 15 de dos mil veintiuno (2.021) de la notaría 49 del Círculo de Bogotá, FABIO DÍAZ RIVEROS vende al mismo Comprador, ELKIN IGNACIO MOLINA BOHORQUEZ, su sexta parte del inmueble cuota parte del inmueble por la suma de cincuenta y cinco millones de pesos (\$55.000.000).

DÉCIMO.- Contabilizados los gastos que demandó el inmueble, el pago de impuestos y demás, y adicionalmente la cifra no pagada por los alimentos adeudados, existe una obligación dineraria a cargo del demandado y a favor de mi representada, incluyendo la cifra confesada al interponer la demanda inicial en el proceso de la referencia, y según el minucioso y serio análisis efectuado, resulta la siguiente:

RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS

EGRESOS INDEBIDOS por los gastos de mantenimiento, servicios públicos, pago de sucesión, honorarios, y el impuesto predial del inmueble, la suma de: \$129.755.447 la cual debía ser asumida por los tres hermanos, Patricia, Mauricio y Fabio, quedando a cargo del demandado la tercera parte, correspondiente a: \$43.251.815.

EGRESOS INDEBIDOS. A la suma anterior se le debe sumar el valor de **\$19.099.218** (sobre la cual deberá reconocerse indexación a la fecha del pago) por la obligación contraída en el Acta de Conciliación, arrojando la suma de **\$62.351.033,66** más el valor de la indexación pendiente por el valor del Acta.

PRETENSIONES

Con fundamento en todo lo anteriormente expuesto, muy comedidamente, solicito al señor Juez decretar las siguientes declaraciones y condenas:

PRIMERA.- Decretar que **FABIO DÍAZ RIVEROS** adeuda a **PATRICIA DÍAZ RIVEROS** la suma de **\$62.351.033,66** por los conceptos e ítems relacionados en los hechos, y soportados pericialmente en la Rendición Provocada de Cuentas, más la indexación de la obligación contenida en el Acta de Conciliación traída a valor presente al momento del pago efectivo.

SEGUNDA.- Condenar al demandado al pago de las costas procesales y las agencias en derecho.

JURAMENTO ESTIMATORIO:

Bajo la gravedad del juramento estimo las sumas de dinero reclamadas a título de perjuicios, en la modalidad de daño emergente, al demandado en Reconvención, en proceso de Rendición Provocada de Cuentas, en la siguiente forma:

- Gastos asumidos por Patricia Diaz Riveros: \$65.717.680
- Gastos asumidos por Mauricio Diaz Riveros: \$64.037.767
- Para un total de: \$129.755.447, los cuales comprenden indexación.
- De ese total, le corresponde asumir al señor FABIO DIAZ RIVEROS, como gastos a su cargo la tercera parte, es decir la suma de **\$43.251.815,66** más la suma de **\$19.099.218** que reconoce adeuda por concepto del Acta suscrita en Centro de Conciliación, quedando en su contra y a favor de mi representada la suma de **\$62.351.033,66** más la indexación por la obligación del Acta de Conciliación calculada al día del pago efectivo.

PRUEBAS DOCUMENTALES

- **DOCUMENTALES:** La documental obrante en la demanda principal, referente a Certificado de tradición y libertad de la matrícula inmobiliaria número 50S- 40278797, fotocopias de la escrituras números 4165 del 30 de diciembre de 2015 de la notaría 76 del círculo de Bogotá; 1.297 del 24 de junio 2021 de la notaría 30

del Círculo de Bogotá y 2.183 del 15 de diciembre 2021 de la notaría 49 del Círculo de Bogotá, del avalúo comercial de venta del inmueble número 220-09-07'

- **Dictamen Pericial suscrito por el contador ANTONIO GUTIERREZ MENDOZA,** contenido de la relación de gastos mantenimiento del inmueble, pago de impuestos, servicios públicos, y gastos atención a los progenitores, explicada en cuadros, anexando como soporte recibos y facturas, incluyendo la indexación de las sumas cobradas, para un resultado total de la siguiente forma:

Gastos asumidos por Patricia Diaz Riveros: \$65.717.680
Gastos asumidos por Mauricio Diaz Riveros: \$64.037.767

Para un total de: \$129.755.447, los cuales comprenden indexación.

De ese total, \$129.755.447 le corresponde asumir al señor FABIO DIAZ RIVEROS, como gastos a su cargo la tercera parte, es decir la suma de \$43.251.815,66 más la suma de \$19.099.218 que reconoce adeuda por concepto del Acta suscrita en Centro de Conciliación, quedando en su contra y a favor de mi representada la suma de \$62.351.033,66

El objeto de la prueba **pericial** se refiere a demostrar técnicamente los hechos de las excepciones, en especial de liquidación de los dineros adeudados por el demandante a mi representada.

- **TESTIMONIAL:**

Dígnese recibir en audiencia las declaraciones de **ELKIN IGNACIO MOLINA BOHORQUEZ** y de **MAURICIO DIAZ RIVEROS**, quienes pueden ser notificados por mi intermedio a la audiencia virtual,

mediante enlace enviado al correo: fundacionjuridicapopular@gmail.com siendo el **objeto de la prueba demostrar** las excepciones, y específicamente el hecho que el precio real de la compraventa del inmueble coincide con el valor expresado en la escritura, y que en ningún momento se asemeja o llega al valor del dictamen pericial o avalúo.

- **INTERROGATORIO A LAS PARTES:**

Dígnese disponer en la primera audiencia la práctica de los interrogatorios a las partes, sobre los hechos de la demanda y de la contestación, y me reservo la facultad de interrogar y contrainterrogar.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículos 82, 83, 84, 206, 371, 379 del Código General del Proceso, demás normas concordantes.

COMPETENCIA Y CUANTÍA

Por la vecindad de las partes, la cuantía y por la naturaleza del asunto, es usted, señora Juez, el competente para conocer de este proceso al estar conociendo de la demanda principal.

NOTIFICACIONES Y DOMICILIOS:

Demandando en reconvención: en la calle 31 sur número 50A-73, apartamento 201 de Bogotá, Distrito Capital; Dirección electrónica: riverdaiz@hotmail.com

Demandante en reconvención, en la carrera 33, número 25 F-10, apto 1804, de Bogotá, Distrito Capital; Dirección electrónica: patidiri@hotmail.com

Bajo la gravedad del juramento declaro que mi representada obtuvo el correo electrónico por acciones propias del demandado en reconvención, al ser notificada de la demanda de Rendición de Cuentas con la cual se inició el proceso de la referencia.

El suscrito apoderado, en la siguiente dirección electrónica registrada en el SIRNA: fundacionjuridicapopular@gmail.com

Con todo respeto,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos España Gómez', with a large, stylized initial 'L'.

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.

T.P. No. 95.650 del C.S.J.

Bogotá D.C., Marzo 23 del 2023

Doctor
LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ
Ciudad

Ref. : INDEXACION A VALOR PRESENTE DE LOS COSTOS Y GASTOS COMO SOPORTE EN
RESPUESTA A LA DEMANDA No. 110014003031-2023-0004800 DE FABIO DIAZ RIVEROS
CONTRA PATRICIA DIAZ RIVEROS.

Respetado Dr.

Adjunto al presente, estoy remitiendo el **Dictamen Pericial** que corresponde al análisis, sumatoria y actualización a Valor Presente de los costos y gastos realizados por la Sra. Patricia Díaz Riveros y el Sr Mauricio Díaz Riveros desde el año 2007 al 28 de febrero del año 2023. Se utilizaron los correspondientes IPC oficiales de cada año para actualizar los respectivos valores.

Es importante aclarar que, la señora madre María Teresa Riveros de Díaz falleció el 4 de Julio del año 2.009 y el señor padre Jorge Alfonso Díaz Martínez falleció el 18 de Noviembre del año 2019 y que los gastos y costos realizados con posterioridad a la última fecha son los realizados para sostenimiento y arreglo para venta de la casa paterna.

Los gastos actualizados de la Sra. Patricia Díaz Riveros fueron de \$ 65.717.680 y, los gastos actualizados del Sr. Mauricio Díaz Riveros fueron de \$ 64.037.767 para un gran total de \$129.755.447.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,


ANTONIO GUTIERREZ MENDOZA
C.C. No. 19.440.279 de Bogotá



Anexo: Archivos soportes y cuadros de cálculos
Cedula de Ciudadanía
Tarjeta profesional

Nota: Los IPC fueron tomados de una fuente fidedigna denominada CONSULTOR
CONTABLE.COM

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

150936-T

ANTONIO
GUTIERREZ MENDOZA
C.C. 19440279

RESOLUCION INSCRIPCION 204 **FECHA 01/07/2011**
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO



PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

160715

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TITULAR

75897

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
19440279

APELLIDOS
GUTIERREZ MENDOZA

NOMBRES
ANTONIO

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1960**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-AGO-1979 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500100-42111452-M-0019440279-20030530

02930 03150A 01 139591734

JUICIO DE SUCESION MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

20

201961964

BOGOTA ZONA SUR CAJER179

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

Impreso el 11 de Marzo de 2015 a las 12:56:30 p.m.

No. RADICACION: 2015-138975

MATRICULA: 50S-40278797

CERTIFICADO SE EXPIDE DE INMEDIATO

NOMBRE SOLICITANTE: INT

CERTIFICADOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 13900

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO 13900

68

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

20

201804359

BOGOTA ZONA SUR CAJER185

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

Impreso el 01 de Diciembre de 2014 a las 09:13:39 a.m.

No. RADICACION: 2014-632667

MATRICULA: 505-40278797

CERTIFICADO SE EXPIDE DE INMEDIATO

NOMBRE SOLICITANTE: INT

CERTIFICADOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 13500

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO 13500

SNR**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública*m*
**OFICINA DE REGISTRO DE
INSTRUMENTOS PÚBLICOS***Asociado*
100860
RECIBO DE CAJA No.**201781928****BOGOTÁ ZONA SUR****LIQUID30****SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS****Impreso el 10 de Noviembre de 2014 a las 11:19:14 a.m.****Nº. RADICACION: 2014-100861****NOMBRE SOLICITANTE: PATRICIA DIAZ****ESCRITURA No.: 3197 del 31-10-2014 NOTARIA SEGUNDA de PASA****MATRICULAS 40278797****ACTOS A REGISTRAR:**

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS
16 ACLARACION N		1	16.000

16.000**Total a Pagar: \$ 16.000****FORMA DE PAGO:****EFFECTIVO 16.000****ENTREGA****- DOCUMENTO -****IMPRESO POR DANABANJO S.A.S. NIT. 800.013.711-5 18296 07-2014**
67



BANCOLOMBIA
RECAUDO Fecha: 11-11-2014 11:05 Costo: 0.00
Conv: 32673 - DEPTO DE CUNDINAMARCA - TE
Suc: 649 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SUR
GESTIÓN VIRTUAL DE IMPUESTO DE
Caj: 001 Sec: 495 REGISTRO
Valor Tot: \$ 99,000.00xxxx
Forma de Pago Efec: \$ 99,000.00

DATOS DE LA SOLICITUD					
FECHA DE RADICACIÓN:			NRO. RADICACIÓN		
FECHA DE LIQUIDACIÓN 10.11.2014			NRO. DE LIQUIDACIÓN 0000000101680018		
DATOS DE RESPONSABLES (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)					
Responsable: PATRICIA DIAZ RIVEROS			IDENTIFICACIÓN: CC 41651724		
Contribuyente: PATRICIA DIAZ RIVEROS			IDENTIFICACIÓN: CC 41651724		
DATOS DEL DOCUMENTO					
Notaría: Notaria SEGUNDA PASTO	N° Escritura 3197	Fecha otorgamiento: 31.10.2014	Ciudad: BOGOTA D.C	TOTAL: 99.000,00	
Tipo de documento: Escritura	Matrícula Inmobiliaria: 50S-40278797		Días Mora: 0		
DETALLE LIQUIDACIÓN					
COD	ACTO DOCUMENTAL	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	INTERÉS	TASA
0042	ACLARACION SIN CUANTIA	0,00	82.000,00	0,00	17.000,00
0000	Ajuste múltiplo mil.(E.T.N-Art	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL A PAGAR:		82.000,00	0,00	17.000,00	99.000,00
SON: ** NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS **					TOTAL: 99.000,00
* Para liquidaciones de Notarias de Bogotá, cancelar en las oficinas Bancolombia de cualquier municipio del país convenio 32673					FECHA LIMITE PARA PAGAR
* Para otros municipios cancelar en BanAgrario o Davivienda en el sitio de la Liquidación.					Fecha 29.12.2014
IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada, debe ser presentada en la oficina de registro.					
				DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010	
(415)7709998009615(8020)000101680018(3900)000000990000(96)20141229				Esta liquidacion Oficial del Impuestos, es susceptible de discusion en los terminos del ART 720 del E.T. (Recurso de Reconsideracion)	

CLIENTE

66

DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE RADICACIÓN:

NRO. RADICACIÓN

FECHA DE LIQUIDACIÓN 10.11.2014

NRO. DE LIQUIDACIÓN

DATOS DE RESPONSABLES (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)

Responsable:

PATRICIA DIAZ RIVEROS

IDENTIFICACIÓN: CC 41651724

Contribuyente:

PATRICIA DIAZ RIVEROS

IDENTIFICACIÓN: CC 41651724

DATOS DEL DOCUMENTO

Notaría:

Notaría SEGUNDA PASTO

Nº Escritura

1826

Fecha otorgamiento:

15.07.2014

Ciudad:

BOGOTÁ D.C

TOTAL:

85.000,00

Tipo de documento:

Escritura

Matrícula Inmobiliaria:

50S-40278797

Días Mora:

57

DETALLE LIQUIDACIÓN

COD	ACTO DOCUMENTAL	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	INTERÉS	TASA	TOTAL
0007	SUCESIONES	0,00	0,00	67.971,00	17.000,00	84.971,00
0000	Ajuste múltiplo mil.(E.T.N-Art	0,00	0,00	29,00	0,00	29,00

TOTAL A PAGAR:

0,00

68.000,00

17.000,00

85.000,00

SON: ** OCHENTA Y CINCO MIL PESOS **

TOTAL:

85.000,00

* Para liquidaciones de Notarias de Bogotá, cancelar en las oficinas Bancolombia de cualquier municipio del país convenio 32673

FECHA LIMITE PARA PAGAR

* Para otros municipios cancelar en BanAgrario o Davivienda en el sitio de la Liquidación.

Fecha 10.11.2014

IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada, debe ser presentada en la oficina de registro.



(415) 7709998009615 (8020) 000101679983 (3900) 000000085000 (96) 20141110

DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010
Esta liquidación Oficial del Impuestos, es susceptible de discusión en los terminos del ART 720 del E.T. (Recurso de Reconsideración)

CLIENTE

Bogotá, D.C, Noviembre 10 de 2014

Doctora

CONSUELO PERDOMO JIMENEZ

Coordinadora Grupo Jurídica

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

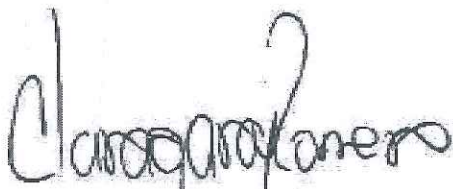
Ciudad.

Referencia : Aclaración

Con la presente me permito informar que la liquidación (es) **No 101679983** Corresponden a **liquidación de pago de intereses**, por lo tanto el pago **no se** ve reflejado en el nuevo aplicativo de consulta por favor verificar en el antiguo.

Lo anterior para evitarle mayores tramites al contribuyente, agradezco la colaboración prestada.

Cordialmente,



CLARA ISABEL GARAY ROMERO

Coordinadora VUR

Subdirección Impuesto de Registro

Dirección de Rentas y Gestión Tributaria

Gobernación de Cundinamarca Gobernación de Cundinamarca

64

EFFECTIVO

757.000

20

201670981

BOGOTA ZONA SUR LIQUID25

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

Impreso el 09 de Septiembre de 2014 a las 10:34:30 a.m.

No. RADICACION: 2014-457830

MATRICULA: 505-40278797

NOMBRE SOLICITANTE: PATRICIA DIAZ

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$13500

ASOCIADO AL TURNO No: 2014-80663

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO 13500



63

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 09-09-2014 10:49 Costo: 0

Conv: 38669 - SUPERNOTARIADO ORIP SUR D

Suc: 648 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Ciud: BOGOTA Caj: 004 Sec: 373

Valor Tot: \$ 770,500.00

Forma de Pago Efe: \$ 770,500.00

Ref: 25201480663

22 OCT 2014
DEVUELTO AL
PUBLICO

201670980

BOGOTA ZONA SUR LIQUID25

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 09 de Septiembre de 2014 a las 10:34:24 a.m.

No. RADICACION: 2014-80663

NOMBRE SOLICITANTE: PATRICIA DIAZ

ESCRITURA No.: 1826 del 15-07-2014 NOTARIA SEGUNDA de PASTO

MATRICULAS 40278797 COPIA REG

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS
4	SUCESION	N 151401000	757,000

=====

757,000

Total a Pagar: - \$

757,000

FORMA DE PAGO:

62

19

ENTREGADO

Total a Padar:

①

ACTOS A REGISTRAR:

MATRÍCULA: 40287797

ESTRUTURA Nº.: 1826 del 15-07-2014 NOTARIA SEGUNDA de PASTO

MEMBRE SOLICITANTE: PATRICIA DIAZ

NO. RADICACION ANT: 2014-80663

No. RADICACION: 2014-100860

IMPRIMÉ ET 10 DE NOVEMBRE DE 2014 A 11:18:30 A.M.

REGISTRO DE DOCUMENTOS

BOGOTA ZONA SUR

201781927

RECIBO DE CAJA No.

La guarda de la fe pública

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

GESTIÓN VIRTUAL DE IMPUESTO DE REGISTRO

Conv: 32673 - DEPTO DE CUNDINAMARCA - TE
Caj: 001 Sec: 299
Valor Tot: \$ 1,531,000.00
Forma de Pago Eres: \$ 1,531,000.00
REF: 00010157772

DATOS DE LA SOLICITUD						
FECHA DE RADICACIÓN:			NRO. RADICACIÓN			
FECHA DE LIQUIDACIÓN 11.08.2014			NRO. DE LIQUIDACIÓN 0000000101579972			
DATOS DE RESPONSABLES (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)						
Responsable: PATRICIA DIAZ RIVEROS					IDENTIFICACIÓN: CC 41651724	
Contribuyente: PATRICIA DIAZ RIVEROS					IDENTIFICACIÓN: CC 41651724	
DATOS DEL DOCUMENTO						
Notaría:	Nº Escritura	Fecha otorgamiento:	Ciudad:	TOTAL:		
Notaria SEGUNDA PASTO	1826	15.07.2014	BOGOTA D.C	1.531.000,00		
Tipo de documento:	Matrícula Inmobiliaria:	Días Mora:				
Escritura	50S-40278797	0				
DETALLE LIQUIDACIÓN						
COD	ACTO DOCUMENTAL	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	INTERÉS	TASA	TOTAL
0007	SUBSESIONES	151.401.000,00	1.514.010,00	0,00	17.000,00	1.531.010,00
0000	Ajuste múltiplo mil. (E.T.N-Art	0,00	10,00-	0,00	0,00	10,00-
TOTAL A PAGAR:		1.514.000,00	0,00	17.000,00	1.531.000,00	
SON: ** UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS **					TOTAL: 1.531.000,00	
* Para liquidaciones de Notarias de Bogotá, cancelar en las oficinas Bancolombia de cualquier municipio del país convenio 32673					FECHA LIMITE PARA PAGAR	
* Para otros municipios cancelar en Banagrario o Davivienda en el sitio de la Liquidación.					Fecha 12.09.2014	
IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada, debe ser presentada en la oficina de registro.						
 (415)7709998009615(8020)000101579972(3900)000001531000(96)20140912					DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010 Esta liquidacion Oficial del Impuestos, es susceptible de discusion en los terminos del ART 720 del E.T. (Recurso de Reconsideracion)	

CLIENTE



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO

San Juan de Pasto

CARRERA 23 No. 18-59 EDIFICIO AMA PASTO

TELEFAX: 7223948 - 7292173

Email: minotaria2@hotmail.com

NOTARIA: MIRIAM CONSUELO LASSO MEDINA

NIT. 30.709.546 - 3 REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

Nº 45879

DIA	MES	AÑO
15	07	2014

NOMBRES: MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ
JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ

C.C. O NIT. 20036185

DIRECCION: MZ 7 CS 1 CIUDADA REAL PASTO TEL: 3214640819

ACTO(S): ADJUDICACION DE SUCESION

CUANTIA \$ 151.401.000

ESCRITURA No. 1826

LIQUIDACIÓN DE DERECHOS NOTARIALES

DE LA AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS	VALOR
ACTOS CON CUANTÍA	\$ 545.529
ACTOS SIN CUANTÍA	
HOJAS DEL ORIGINAL No. 4	\$ 12.000
HOJAS DE COPIAS No. 43	\$ 129.000
AUTENTICACIONES No.	\$
NOTAS DE REFERENCIA No.	\$
EXTRACTOS O CERTIFICADOS No.	\$
COPIAS REGISTRO CIVIL No.	\$
DILIGENCIAS FUERA DEL DESPACHO No.	\$
SUB-TOTAL \$	\$ 686.529

IMPUESTOS Y RECAUDOS

RECAUDOS: FONDO NACIONAL DEL NOTARIADO	\$ 10.450
RECAUDOS: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 10.450
I.V.A.	\$ 109.845
RETEFUENTE	\$
LIQUIDÓ: AIDA	130.745
RH	SUB-TOTAL \$
FIRMA NOTARIO	TOTAL \$ 817.274

IMPRESO POR SURTI-IMPRES NIT. 13 070 294 - 5 TEL: 729 10 03 PASTO

59



FORMATO DE TRANSACCIONES

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL



(92) 00101559804344

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS

☒ CUOTA NORMAL ☐ ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA) ☐ DISMINUCIÓN PLAZO ☐ DISMINUCIÓN CUOTA ☐ CANCELACIÓN CRÉDITO

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
Comisión	DAVIVIENDA		
No. CHEQUES		TOTAL \$	\$ 3.500

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES / TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA (REDENCIONES / RENDIMIENTOS)

\$

TRANSFERENCIA A

☐ CUENTA AHORRO ☐ FONDOS ☐ CRÉDITOS
☐ CUENTA CORRIENTE ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ SERVICIO O CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$

No. PRODUCTO / REFERENCIA

3148927116

EFFECTIVO

\$ 190.000

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: HENRIQUE DIAZ TELÉFONO: 4109180 CIUDAD: BOGOTÁ FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN: [Firma]

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA ☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA ☐ TARJETA DE IDENTIDAD ☐ No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7934313

NIT. 860.034.313-7 - AH 184-2 Rev. XI - 11

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Davivalores y Fiducial, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

58



FORMATO DE TRANSACCIONES

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO



(92) 00101444868082

☐ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS

☐ CUOTA NORMAL ☐ ANTICIPO CUOTAS (CARTERA INFOTECARIA) ☐ INSINUACIÓN PLAZO ☐ INSINUACIÓN CUOTA ☐ CANCELACIÓN CRÉDITO

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

3.500

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA - MM - DD)

DOCUMENTO No.

VALOR

RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES / TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA (REDUCCIONES Y RENOVACIONES)

TRANSFERENCIAS

☐ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE

Nº PRODUCTO DESTINO

No. PRODUCTO / REFERENCIA

EFFECTIVO

\$

47.000

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CUIDAD

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☐ CÉDULA DE CIUDADANÍA

☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA

☐ TARJETA DE IDENTIDAD

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NIT. 860.034.313-7 - AH 184-2 Rev. XI - 11

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Davivalores y Fiducialit, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.



FORMATO DE TRANSACCIONES

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO

☐ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☒ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL



(92) 00101456000392

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS CHEQUES LOCALES

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES / TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA (REDEMPTIONS / RENDIMIENTOS)

\$

TRANSFERENCIA A

☐ CUENTA AHORRO
☐ CUENTA CORRIENTE

☐ FONDOS
☐ TARJETAS DE CRÉDITO

☐ CRÉDITOS
☐ SERVICIO O CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$

No. PRODUCTO / REFERENCIA

EFFECTIVO

\$

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$



NOTA: Comprobante válido para el pago de cheques

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

TELÉFONO

CIUDAD

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☐ CÉDULA DE CIUDADANÍA

☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA

☐ TARJETA DE IDENTIDAD

Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NIT. 860.034.313-7 - AH 184-2 Rev. XI - 11

- CLIENTE -

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Educación, Davivienda, Davivienda y Educativa, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.



Fecha 5/13/2014
Hora: 09:12

DESTINATARIO

DR LUIS CARLOS ESPAÑA

CRA 23 # 19-58 EDIF. MONSERRAT OFC 302

Ciudad: PASTO
Dpto: NARIÑO
e-mail:

Cod. Postal: 0 Pais: COLOMBIA
Tel/cel: 3214640819 C.C./NIT: 3214640819

REMITENTE

MAURICIO DIAZ RIVEROS

CAR 74 A # 56A - 39 INT 1 APTO 203

Ciudad: BOGOTÁ
Dpto: CUNDINAMARCA
e-mail:

Pais: COLOMBIA C.C./NIT: 79314313
Tel/cel: 4609180



Servientrega S.A.
NIT 860.512.330-3

PSO - 55

TERRESTRE

Fecha prog. entrega: 5/15/2014

Quién recibe: MARCO ANTONIO UMANA

Código CDS/SER: 1 - 10 - 1197

Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11 Atención al usuario: www.servientrega.com. r-cx: 7 700 200 FAX: 7 700 380 ext 110045. Grandes Contribuyentes Resolución DIAN: Dic 18/1998. Autoretenedores Resol. DIAN:09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.Factura por computador Resolución DIAN: 310000065406, 24/09/2012, prefijo 009 desde el 5000001 al 15000000.

Factura de venta No:

9 1 1 7 8 8 9 9 9



DOCUMENTO UNITARIO

Piezas: 1 / 1

Forma pago: **CONTADO**

Tiempo de entrega: **CERO HORAS RESIDENCIAL**

Dice Contener:

Vol L: Al: An:
Peso (Kg): 1.00
Vr. Declarado: \$ 5,000.00
Vr. Flete: \$ 0.00
Vr. Mensajería expresa: \$ 15,200.00
Vr. Sobrete: \$ 300.00

Valor Total:

\$ 15,500.00

#. Sobreporte:

#. Bolsa seguridad:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO:

1	2	3
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐

Desconocido
Rehusado
No reside
No Reclamado
Dirección Errada
Otro (Novedad operativa/ cerrado)

Obs. para entrega: DOC

Quién recibe:

Observaciones en la entrega:

FIRMA DEL REMITENTE:

RECIBI A CONFORMIDAD

FECHA Y HORA DE ENTREGA

HORA DIA MES AÑO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de servientrega S.A www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

CERO HORAS HABILES

REMITENTE
Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 1778 de Sept. 7/2010.

55

ARIA SECTA DEL CIRCULO DE BOGOTA

Dra Amparo Quintero Arturo

41.632.004 -0

Carrera 9 No 69-31, P.B.X.: 3170100 - FAX.: 3140641

IVA REGIMEN COMUN

1460

ACTURA VENTA fvi-357447

EXPEDIDA 07/May/2014 12:11 pm

Este documento es una copia impresa el día 07/Mayo/2014 a las 12:13

CONCEPTOS DE FACTURACION

CANTIDAD

VALOR

REG. CIVIL NACIMIENTO

2

\$ 11,700

Subtotal:

\$ 11,700

Impuestos:

\$ 0

TOTAL:

\$ 11,700

VALOR FACTURA: Once mil setecientos pesos

FORMA DE PAGO

Efectivo

TOTAL RECAUDADO:

\$ 11,700

Recibidos

\$ 11,700

Cambios

\$ 0

epn1460/14

Firma del Cliente

Maria Cristina Zuluaga Mon

34

Este documento se asimila para todos los efectos legales a la letra de cambio (Art. 774 del C. de Co.)

Notaria Sexta De Bogotá

Dra. Amparo Quintero Arturo

41.632.004-0

Carrera 9 No 69-31 P.B.X.: 3170100 - FAX.: 3145641

IVA REGIMEN COMUN - ACT. ICA 7411 9.66/1000

FACTURA DE VENTA FES-49144

EXPEDIDA EN 07/May/2014 12:08 pm

ESCRITURA No 1460

RADICADO No 201401852

NATURALEZA DEL ACTO: **CORRECCION REGISTRO CIVIL**

CORRECCION REGISTRO CIVIL NACIMIENTO.....\$ 51,424

Derechos Notariales [Resolución 0088 de 2014].....\$ 6,400

8 Hojas Copias Formales (1 copias) (0 simples).....\$ 24,000

2 Hojas Extension Escritura.....\$ 6,000

Recaudos Fondo De Notariado.....\$ 4,600

Recaudos Superintendencia.....\$ 4,600

Impuesto A Las Ventas.....\$ 5,824

Total Gastos de la Factura.....\$ 36,400

Total Impuestos y Recaudos a Terceros.....\$ 15,024

Valor Total de la Factura.....\$ 51,424

Cincuenta y un mil cuatrocientos veinticuatro pesos

FORMA DE PAGO

C.C. 79314313

MAURICIO DIAZ RIVEROS , Otorgante 1

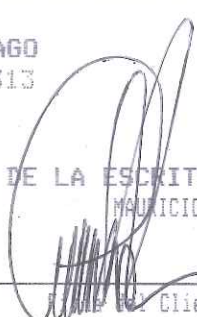
Efectivo RC 42058

\$ 51,424

OTORGANTES DE LA ESCRITURA

C.C. 79314313

MAURICIO DIAZ RIVEROS



del Cliente

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ

CANCELADO

Karen Lilliana Parra Cotex



53

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

NIT 860.021.727-6 Entidad no Contribuyente

Régimen común Resolución 3878/96

Art. 3 casos en los que no se requiere autorización de numeración.

Factura de Venta No. C- **29282**

Fecha

14	5	2
----	---	---

Nombre o razón social Mauricio Díaz

Ce 79314313

- | | | | |
|----------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| - Certificados | ☐ | - Registro Actualización | ☐ |
| - Autenticaciones | ☒ | - Formularios | ☐ |
| - Partidas | ☐ | - Inscripción Libros | ☐ |
| - Act. de Ordenación | ☐ | - Concepto Estatutos | ☐ |
| - Radicación Doctos | ☐ | - Otros | ☐ |
| - Seminarios | ☐ | | ☐ |

Valor 6897

Iva 1103

TOTAL 8000

Elaboró A

Recibió _____

Carrera 7 No. 10 - 20 Teléfono 350 5511 Bogotá D.C.

Impreso por Andrés Ramírez Medina NIT: 19.486.006-9

52

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplicar condiciones del contrato
publicado en la página web

Línea de servicio al cliente: (0)

AUTORIZACION DIAB. No. _____

DEL No 20000001 GL No 60000000

**PARROQUIA SANTA BÁRBARA - CENTRO
ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ**

NTT. 830.118.391-4

Erigida canónicamente mediante Decreto Episcopal del 23 de Febrero de 1585

Calle 5 No. 6 - 98 Tel. 246 35 65 / 246 06 12 Bogotá, D.C.

RECIBO DE CAJA

Nº 7197

Fecha: 30 de Abril de 2014 Valor \$ 14.000 =

Recibido de: Maria Teresa Liveros

La suma de: Quince mil pesos

POR CONCEPTO DE

☐ Misa Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
☐ Diezmos ☐ Ofrenda ☐ Ayuda a otros
☒ Partidas ☐ Certificados ☐ Otros

Observaciones _____

Recibí _____

Elaboró

[Signature]

Recibido por

Contabilizó

50

PARROQUIA SANTA BÁRBARA - CENTRO
ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

NIT. 830.118.391-4

Erigida canónicamente mediante Decreto Episcopal del 23 de Febrero de 1585

Calle 5 No. 6 - 98 Tel. 2 46 35 65 / 2 46 06 12 Bogotá, D.C.

RECIBO DE CAJA

Nº **7183**

Fecha: 28 de Abril de 2014 \$ 7.000 =

Recibido de: María Victoria Díaz

La suma de: Seis mil pesos

POR CONCEPTO DE

☐ Misa Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
☐ Diezmos ☐ Ofrenda ☐ Ayuda a otros
☒ Partidas ☐ Certificados ☐ Otros

Observaciones _____

Recibí _____

Elaboró

Recibido por

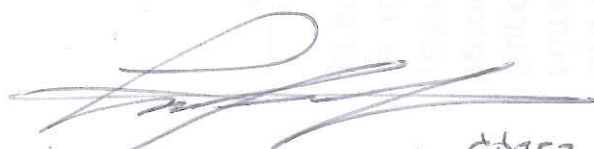
Contabilizó

49

Bogotá, 23 Abril/2014==

Recibí del señor PLACIDO DIAZ RIVEROS, La suma
de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) POR CONCEPTO
DE HONORARIOS PROFESIONALES SUCESSION NOTARIAL
MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ==

Se firma:



LUIS CARLOS ESPINA GÓMEZ

ABOGADO

T.P. 123877 CJ

C.C. 12979007 PNTG

4/8

PARQUEADEROS YA LTDA No. 6

NIT. 869 032 095-7

CARRERA 13 # 26 - 85

TELEFONO 341 10 55

NUMERO 000066299

FECHA DE LLEGADA 23/04/14

PLACA VEH877

HORA DE LLEGADA 07 50 23

HORA DE SALIDA 08 41 46

DURACION 51

BASE IVA 4 181

IVA 16% 669

TOTAL 4850

RESOLUCION DIAN 320001085505

FECHA: 2013-11-28

IVA REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA 5221

TARIFA 9 66*1000

POLIZA DE SEGURO # 17-43-101000222

47

169

NOTARIA 53

BOGOTÁ D.C.

GUSTAVO EDUARDO VERGARA WIESNER

NIT. 19362666-7

IVA Régimen común - Act.Ec. 6910

CARRERA 70B No. 26-20 SUR

PBX: 4039999 - 7425745

FACTURA: 942650

Sec: 60174807 -- Caja: JAZMINNE

22/04/2014 01:59

4 AUTNOR 5,600 +

4 RECADI 560 +

gravable: 6,160 S

IVA (16.00 %): 986 S

TOTAL: 7,146

Efectivo: 20,000 +

ENTREGADO: 20,000 E

CAMBIO: 12,854 C

Facturación por computador
SISTEMA NOTARIAL v. 05.22.00

BOGOTÁ 33 DE BOGOTÁ

DIANA BEATRIZ LOPEZ

Nit. 51.763.354-1

Consecutivo de Caja 1 #

593488

Factura de Venta No

593488

2 Reg Civ. 5,850

SUR-TOTAL \$

TOTAL \$

11,700

11,700

11,700

Efectivo \$

Cambio \$

12,000

000

ARCO01 08:46:48 22-ABR-2014

Cr 7 No 56-99 Tel. 211 3412 211 0573

IVA Regimen Comun- Actividad 7515

45

ESTACIONAMIENTO LUGANO S.A.S

NIT 860 529 457-1

Calle 90 Norte 44 125 70 65

FACTURA DE VENTA No 17309

PLACA: RDS148

ENTRADA 21:13:13 21:38 AM

SALIDA 21:00:00 21:00 AM

TIEMPO 1 hora y 48 minutos

BASE GRAVABLE \$ 8.879

IVA 18% \$ 1.421

TOTAL \$ 10.300

Atendido por: Jairo Alarcon

SERVICIO DE PERQUEADERO

Resolución DIAT No 20001096480

2014/01/08 del 1 al 100.000

IVA, Régimen Común, JCA, Tarifa 9.66 X

1.000

- Actividad Económica 5221

Agradecemos su visita.

www.biopark.com.co

PARQUEADEROS YA LTDA No. 6

NIT - 869032-095

CARRERA 13 # 26 45

TELEFONO 321-0114

NUMERO 7

FECHA DE 2013-11-28

PLACA 5127

HORA DE LLEGA 56

HORA DE SALIDA 40

DURACION 16

BASIS 12.000

IVA 18%

TOTAL 14000

RESOLUCION DIAN 3200-1039475

FECHA 2013-11-28

IVA REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA 6221

TARIFA 66*1000

POLIZA DE SEGURO # 17-43-101000222

43

ARQUIDIOCESIS DE GOTÁ

NIT 860.021.727-6 Entidad no Contribuyente

Régimen común Resolución 3878/96

Art. 3 casos en los que no se requiere autorización de numeración.

Factura de Venta No. C- **29233**

Fecha 14 4 29

Nombre o razón social Mauncio

DIC 20 79314313

- Certificados	☐	- Registro Actualización	☐
- Autenticaciones	☒	- Formularios	☐
- Partidas	☐	- Inscripción Libros	☐
- Act. de Ordenación	☐	- Concepto Estatutos	☐
- Radicación Doctos.	☐	- Otros	☐
- Seminarios	☐		☐

Valor 3448
Iva 552
TOTAL 4000

Elaboró A

Recibió _____

Carrera 7 No. 10 - 20 Teléfono 350 5511 Bogotá D.C.

Impreso por Andrés Ramírez Medina NIT: 19.486.006-9

82

Notaría Primera del Circulo de Bogotá, D.C.

Hermann Pieschacon Fonrodona

Nit. 79.150.176-8 I.V.A. Régimen Co

ICA 304 Tarifa 7x1000

No somos grandes contribuyentes ni autorretenedores

Calle 16 No. 4-62 - Tel. 2864266 - Fax: 3423049 - Bogotá

REGISTRO CIVIL

FACTURA No. **997452**

Libro
FECHA SOLICITUD
NACIMIENTO
FECHA ENTREGA
RAZ RIVEROS PATRICIA

76

11,700

350

SERIAL₂

11,700

TOMO

DERECHOS

FOLIO

IVA

COPIAS

TOTAL

NOTA: ESTE RECIBO ES
VALIDO POR 30 DIAS

CONSECUTIVO

Notaría Primera del Circulo de Bogotá, D.C.

Hermann Pieschacon Fonrodona

Nit. 79.150.176-8 I.V.A. Régimen Com

ICA 304 Tarifa 7x1000

No somos grandes contribuyentes ni autorretenedores

Calle 16 No. 4-62 - Tel. 2864266 - Fax: 3423049 - Bogotá

REGISTRO CIVIL

FACTURA No. ^{04/21/2014} **997453**

Libro
FECHA SOLICITUD
NACIMIENTO
FECHA ENTREGA

IAZ RIVEROS FABIO

110

11,700

293

SERIAL 2

DERECHOS 11,700

TOMO

IVA

FOLIO

TOTAL

COPIAS

NOTA: ESTE RECIBO ES
VALIDO POR 30 DIAS

CONSECUTIVO

ASEGURADORA SANDRA MARIANO NT. 51.871.400 TEL. 2623008

569

NOTARIA 53

BOGOTÁ D.C.

GUSTAVO EDUARDO VERGARA WIESNER

NIT. 19362666-7

IVA Régimen común - Act.Ec. 6910

CARRERA 70B No. 26-20 SUR

PBX: 4039999 - 7425745

FACTURA: 942182

Ser: 60174323 -- Caja: JAZMINNE

21/04/2014 12:11

10 AUTNOR 14,000 +

2 RECADI 280 +

gravable: 14,280 S

IVA (16.00 %) 2,285 S

TOTAL: 16,565

Efectivo: 16,600 +

ENTREGADO: 16,600 E

CAMBIO: 35 C

Facturación por computador
SISTEMA NOTARIAL v. 05.22.00

R

CLINICA - MEDICINA - DENTISTIA COLOMBIA

RESOLUCION

09/12

Est. de Pac.
Factura
Fecha

Concedido
Plaza
Ente
Salto
Tiem

Cnt

TOTAL

Libro de Pac.
Cuentas

EDGAR



38

s10H-Notaria Sexta Del Circulo De Bogo
ta

Dra Amparo Quintero Arturo

41.632.004 -0

Carrera 9 No 69-31

P.B.X.: 3170100 - FAX.: 3145641

IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA fv1-354615

FECHA 15/Abr/2014 2:56 pm

CONCEPTO FACTURACION	CANT	VALOR
REG. CIVIL NACIMIE	2	\$ 11,700
Subtotal:		\$ 11,700
Impuestos:		\$ 0
TOTAL:		\$ 11,700

FORMA DE PAGO: Efectivo

Recibido: \$ 11,700

Cambio: \$ 0

F260 T 212 MAURICIO DIAZ

JORGE LUIS RAMIREZ PERDOMO

I.C.A 7411 9.66/1000

Impreso por Computador

37

NOTARIA TERCERA DE BOGOTÁ

FABIO H. CASTRILLANO C.

NIT. 8.204.254-4

CP. 15 DE MARZO DE 1978-1 ABOGADO 2440137

del Régimen Común - Actividad HGA 0.9667

Consecutivo de Caja 14

Factura de Venta No

191962

2.000.000

11.700

EUR-TOTAL

11.700

1.000.000

11.700

Section 8

11.700

RECIBIDA 14:10:59

15-ABR-2014

36

NOTARIA 35 DE BOGOTA

Beatriz Sanin Posada

NIT. 41.693.864-9

Consecutivo de Caja 1 # 120981

Factura de Venta No 081532

.....
Usuario : 79,314,313

DIAZ RIVEROS

MAURICIO

.....
4 AUT.COPI 1,400 5,600
SUB-TOTAL \$ 5,600
IVA % \$ 900
T O T A L \$ 6,500

.....
Efectivo \$ 10,000
Cambio \$ 3,500

.....
FJR035 12:01:25 15-ABR-2014
AV. B2 No 11-62 Local 2 Tel. 622 1397
IVA - Regimen Comun - Actividad 6910
Tarifa ICA 0.966% 34

PARQUEADEROS TEQUENDAMA LTDA

NIT. 860.530.559-9

CRA 11A No 88 - 49

PBX 5156233

Factura No. 01 0000022190

Fecha 2014-04-15

Concepto: PARQUEO - Normal

Placa/Cilindro 21596

Entrada 2014-04-15 10:27

Salida 2014-04-15 13:27

Tiempo 03:00

Cnt Desc. Subtotal

1 \$10,103.45

Impuesto IVA \$2,896.55

Ajuste \$0.00

Subtotal \$21,000.00

TOTAL A PAGAR \$21,000.00

Recibido: \$21,000.00

Cambio: \$0.00

RES. DIAN 320001078044 DEL 07/11/2013 DE LA T A LA 500000.

GRACIAS POR SU VISITA

LSANCHEZ 2014-04-15 13:27:11

33

PARQUEADEROS TEQUIENDAMA LTDA

NIT 860.530.559-3

CRA 11A No 88 - 49

PBX 0156233

Factura Nro.

01 000002190

Fecha

2014-04-15

Concepto

Parqueadero Normal

Placa/Cilind

21598

Entrada

2014-04-15 10:27

Salida

2014-04-15 13:27

Tiempo

03:00

Cnt Descuento

Subtotal

Impuesto

\$18.103,45

Impuesto

\$2.846,55

Ajuste

\$0,00

Subtotal

\$21.000,00

TOTAL A PAGAR

\$21.000,00

Recibido:

\$21.000,00

Cambio

\$0,00

RES. DIAN 320001078044 DEL 07/11/2013 DE LA 1 A LA 500000

GRACIAS POR SU VISITA

LSANCHEZ

2014-04-15 13:27:11

23



Certificado de Tradición en Línea

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - Portal

NIT 8999990070

Impreso el 14 de Abril de 2014

Impreso por EDWIN RAFAEL

DATOS DEL PAGO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: 0 CC 0

No. Recibo: 4279953

Referencia/Cus: 0

EFFECTIVO: BANCO: EFFECTIVO

Fecha : 14 de Abril de 2014 a las 12:55:08 pm

Valor: 13500

Los certificados se expiden de acuerdo a los datos suministrados

CANTIDAD DE CERTIFICADOS SOLICITADOS 1

PIN 3872 7425 9873 4768

MATRICULA : 50S-40278797

BOGOTA ZONA SUR

EL PIN tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de su adquisición, máximo a 31 de diciembre a las 23:59 horas.

FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Referencia: Memorial poder Sucesión Notarial Intestada. Causante: María Teresa Riveros de Díaz.
--

MAURICIO DIAZ RIVEROS, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

MANIFESTAR:

Que al doctor **LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ**, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S.de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, de la causante **María Teresa Riveros de Díaz**, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que acepto la herencia con beneficio de inventario, dejando constancia bajo la gravedad del juramento que desconozco la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho.



FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1
fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez
Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Continuación poder Mauricio Diaz Riveros.

Faculto en forma plena y especial a mi apoderado para presentar el trabajo de partición e inventario y avalúo.

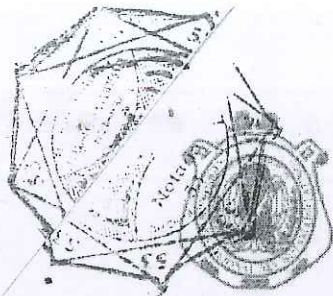
Atentamente,

C.C. No. 79.314.313 de Bogotá

Acepto:

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.
Abogado.





Notaria 53



A 165597

Consecutivo 165597

NOTARIA 53 CIRCULO DE BOGOTA

EN LA PRESENTE HOJA SE HA HECHO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE INDIVIDUALIZA(N) CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO ADJUNTO CUYO CONTENIDO SE RESUME ASÍ:

PODER

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y HUELLA

ANTE EL NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Compareció:

DIAZ RIVEROS MAURICIO

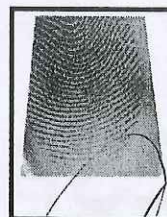
Quien se identificó con:

C.C.. No. 79.314.313

y declaró que la firma y la huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
De conformidad con el Art. 68 del Decreto Ley 960 de 1970.



FOTO



HUELLA
IMPRESA



HUELLA

BOGOTA D.C. 22/04/2014 1:56 p.m.

EDUARDO VERGARA WISNE
NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE
AUTORIZO LA PRESENTE DILIGENCIA
Su Notaría
53

ESPACIO EN BLANCO

ADVERTENCIA: EL PRESENTE DOCUMENTO CARECE DE VALIDEZ SI TIENE ENMENDADURAS, TACHADURAS ETIQUETAS SOBREPUESTAS, O SI EL DOCUMENTO ADJUNTO NO TIENE SELLOS DE UNIÓN Y DE RÚBRICAS DE ESTA NOTARÍA O SU CONTENIDO NO COINCIDE CON LO ARRIBA INDICADO.

IVAN BALLESTEROS
Func.o: ANGIE NEIRA

FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Referencia:	Memorial poder Sucesión Notarial Intestada. Causante: María Teresa Riveros de Díaz.
-------------	--

JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

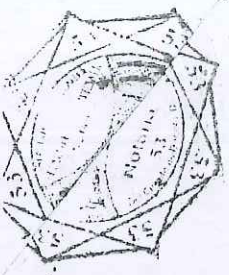
MANIFESTAR:

Que al doctor **LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ**, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S. de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, de la causante **María Teresa Riveros de Díaz**, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que en forma libre y espontánea que repudio mis derechos en la sucesión, por concepto de cuota hereditaria y gananciales a favor de mis hijos **FABIO DIAZ RIVEROS**, **PATRICIA DIAZ RIVEROS** y **MAURICIO DIAZ RIVEROS**, dejando expresa constancia en consecuencia, que renuncio a todo derecho en la sucesión.

Dejo constancia bajo la gravedad del juramento que desmiente la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho.





FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

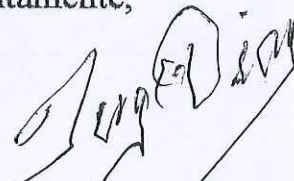


SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Continuación poder sucesión sr. Jorge Alfonso Díaz Martinez.

Faculto en forma plena y especial a mi apoderado para presentar el trabajo de partición e inventario y avalúo.

Atentamente,

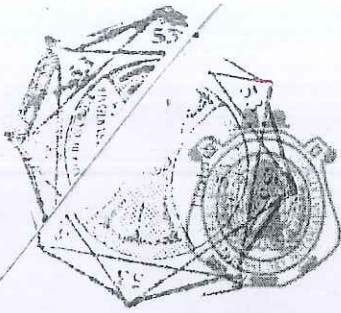

C.C. 1087762 B7A

Acepto:

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.

Abogado.





Notaria 53



A 165596

Consecutivo 165596

NOTARIA 53 CIRCULO DE BOGOTA

EN LA PRESENTE HOJA SE HA HECHO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE INDIVIDUALIZA(N) CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO ADJUNTO CUYO CONTENIDO SE RESUME ASÍ:

PODER

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y HUELLA

ANTE EL NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Compareció:

DIAZ MARTINEZ JORGE ALFONSO

Quien se identificó con:

C.C.. No. 108.762

y declaró que la firma y la huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

De conformidad con el Art. 68 del Decreto Ley 960 de 1970.



FOTO



HUELLA
IMPRESA



HUELLA



BOGOTA D.C. 22/04/2014 1:55 p.m



Jorge Diaz
FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE
AUTORIZO LA PRESENTE DILIGENCIA
Su Notaría
53

ESPACIO EN BLANCO

ADVERTENCIA: EL PRESENTE DOCUMENTO CARECE DE VALIDEZ SI TIENE ENMENDADURAS, TACHADURAS ETIQUETAS SOBREPUESTAS, O SI EL DOCUMENTO ADJUNTO NO TIENE SELLOS DE UNIÓN Y DE RÚBRICAS DE ESTA NOTARÍA O SU CONTENIDO NO COINCIDE CON LO ARRIBA INDICADO.



Func.o: ANGIE NEIRA

25

FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Referencia: Memorial poder Sucesión Notarial Intestada. Causante: María Teresa Riveros de Díaz.
--

PATRICIA DIAZ RIVEROS, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

MANIFESTAR:

Que al doctor **LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ**, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S. de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, de la causante **María Teresa Riveros de Díaz**, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que acepto la herencia con beneficio de inventario, dejando constancia bajo la gravedad del juramento que desconozco la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho.



24

FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo



SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Continuación poder Patricia Diaz Riveros.

Faculto en forma plena y especial a mi apoderado para presentar el trabajo de partición e inventario y avalúo.

Atentamente,



C.C. 41657724



Acepto:

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.
Abogado.



FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

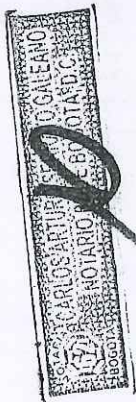
Referencia:	Memorial poder Sucesión Notarial Intestada. Causante: María Teresa Riveros de Díaz.
-------------	--

FABIO DIAZ RIVEROS, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

MANIFESTAR:

Que al doctor **LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ**, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S.de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, de la causante **María Teresa Riveros de Díaz**, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que acepto la herencia con beneficio de inventario, dejando constancia bajo la gravedad del juramento que desconozco la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho.





FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

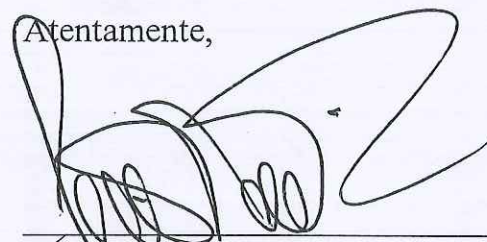


SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Continuación poder Fabio Diaz Riveros.

Faculto en forma plena y especial a mi apoderado para presentar el trabajo de partición e inventario y avalúo.

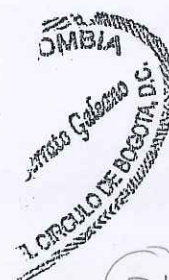
Atentamente,


C.C. 19175 136



Acepto:

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.
Abogado.



FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo

SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339



Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Referencia: Memorial poder Sucesión Notarial Intestada.
Causante: María Teresa Riveros de Díaz.

MAURICIO DIAZ RIVEROS, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

MANIFESTAR:

Que al doctor LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S.de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, -por el tramite que regula el Decreto 902 de 1998- de la causante María Teresa Riveros de Díaz, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que acepto la herencia con beneficio de inventario.

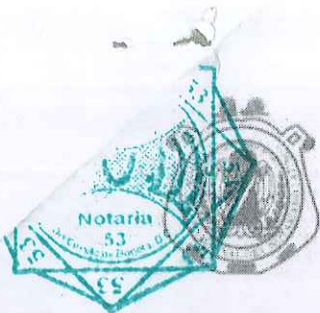
Atentamente,

C.C. 79.314.313 de Bogotá

Acepto:

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.
Abogado.





Notaria 53



A 165435

Consecutivo 165435

NOTARIA 53 CIRCULO DE BOGOTA

EN LA PRESENTE HOJA SE HA HECHO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE INDIVIDUALIZA(N) CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO ADJUNTO CUYO CONTENIDO SE RESUME ASÍ:

PODER PARA NOTARIA 18 DE BOGOTA.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE TEXTO

ANTE EL NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Compareció:

DIAZ RIVEROS MAURICIO

Quien se identificó con:

C.C.. No. 79.314.313

y la T.P. No.: **XXX.XXX.XXX** del C.S.J.

quien presentó personalmente el escrito contenido en este documento dirigido a:

NOTARIA 18 DE BOGOTA

y además declaró que la firma y la huella que aparecen en el mismo son suyas y que el contenido es cierto.

De conformidad con el Art. 68 del Decreto Ley 960 de 1970.

BOGOTA D.C. 21/04/2014 12:07 p.m



FOTO



HUELLA
IMPRESA



HUELLA

FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE
AUTORIZO LA PRESENTE DILIGENCIA
Su Notaria
53

EDUARDO VERGARA WESNER
NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

ESPACIO EN BLANCO

19

FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA

O.N.G. NIT 814004588-1

fundacionjuridicapopular@gmail.com

Luis Carlos España Gómez

Abogado Director Ejecutivo



SEDE: Edificio Montserrat of. 302 Carrera 23 No. 19-58 PASTO www.facebook.com/fundacionjuridicapopular
Oficina Bogotá D.C.: Edificio Bochica Of. 902 CENTRO INTERNACIONAL. Tels: 3214640819 3148927116 (032) 7368339

Señor

NOTARIO 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Referencia: Memorial poder Sucesión Notarial Intestada.
Causante: María Teresa Riveros de Díaz.

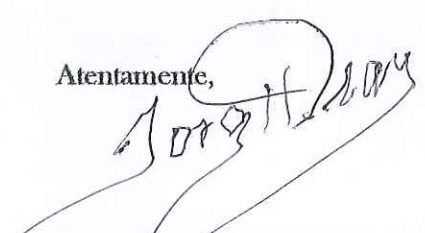
JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ, identificado al pie de mi firma, por medio del presente me permito, en forma respetuosa,

MANIFESTAR:

Que al doctor LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ, abogado en ejercicio identificado con cédula de ciudadanía número 12979007, portador de la tarjeta profesional número 123877 del C.S.de la J. confiero poder especial, amplio y suficiente para que instaure, gestione y culmine liquidación sucesoral intestada, -por el tramite que regula el Decreto 902 de 1998- de la causante María Teresa Riveros de Díaz, fallecida en esta ciudad el día 04 de julio de 2009, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Manifiesto que opto por gananciales.

Atentamente,


C.C. 108.762 de Bogotá

Acepto:


LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.
Abogado.





Notaria 53



A 165436

Consecutivo 165436

NOTARIA 53 CIRCULO DE BOGOTA

EN LA PRESENTE HOJA SE HA HECHO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DE LA(S) PERSONA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE INDIVIDUALIZA(N) CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO ADJUNTO CUYO CONTENIDO SE RESUME ASÍ:

PODER PARA NOTARIA 18 DE BOGOTA.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE TEXTO

ANTE EL NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Compareció:

DIAZ MARTINEZ JORGE ALFONSO

Quien se identificó con:

C.C.. No. 108.762

y la T.P. No.: **XX.XXX.XXX.XXX** del C.S.J.

quien presentó personalmente el escrito contenido en este documento dirigido a:

NOTARIA 18 DE BOGOTA

y además declaró que la firma y la huella que aparecen en el mismo son suyas y que el contenido es cierto.

De conformidad con el Art. 68 del Decreto Ley 960 de 1970.

BOGOTA D.C. 21/04/2014 12:07 p.m.



FOTO



HUELLA
IMPRESA



HUELLA

FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE
AUTORIZO LA PRESENTE DILIGENCIA
Su Notaria
53

EDUARDO VERGARA WIESNER
NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

ESPACIO EN BLANCO

ADVERTENCIA: EL PRESENTE DOCUMENTO CARECE DE VALIDEZ SI TIENE ENMENDADURAS, TACHADURAS ETIQUETAS SOBREPUESTAS, O SI EL DOCUMENTO ADJUNTO NO TIENE SELLOS DE UNIÓN Y DE RÚBRICAS DE ESTA NOTARÍA O SU CONTENIDO NO COINCIDE CON LO ARRIBA INDICADO.

Func.o: FERNANDO FERNANDEZ

Código de verificación

8837271950



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCION E INFORMACION CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	20.036.185
Fecha de Expedición:	26 DE NOVIEMBRE DE 1957
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ
Estado:	CANCELADA POR MUERTE
Resolución:	8280
Fecha Resolución:	13/11/2009
Serial R.C.D:	0006767175
Lugar Novedad:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA

**ESTA CERTIFICACION NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 27 de Mayo de 2014

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 27 de abril de 2014

EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (8837271950) en la página web en la dirección

<http://www.registraduria.gov.co/> opción "Consultar Certificado"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.036.185

RIVEROS De DIAZ

APELLIDOS MARIA TERESA

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1928

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

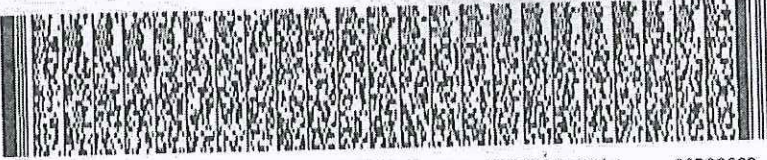
O+ G.S. RH

F SEXO

26-NOV-1957 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00138564-F-0020036185-20081217 0008250085H 1 30562222

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION

Indicativo
Serial

0 6767175

Datos de la oficina de registro									
Clase de oficina:	Registraduria	Notaria	☒ Consulado	Corregimiento	Insp. de Policia	Código	9	8	6
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ DC NOTARIA 33									

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
RIVEROS DE DIAZ MARIA TERESA	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
C.C. 20,036,185-	FEMENINO - - - -

Datos de la defunción		
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía		
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ DC		
Fecha de la defunción	Hora	Número de certificado de defunción
Año 2 0 0 9 Mes JUL Día 0 4 06.00		80505322-8
Presunción de muerte		
Juzgado que profiere la sentencia		
Fecha de la sentencia		
Año Mes Día		
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario	
Autorización judicial ☐ Certificado Médico ☒	DR CORREA REG P. 2902302	

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
AYALA GODOY GUILLERMO	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 79342023 BOGOTÁ	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documentos de identificación (Clase y número)	
Firma	

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documentos de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 0 9 Mes JUL Día 0 6		
		ADRIANA GUERRERO MARTINEZ

ESPACIO PARA NOTAS	
FEMENINO VALE	

—ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO—

NOTARIA 33

LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD, A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115 DECRETO 1260 DE 1970 LA PRESENTE COPIA SE EXPIDE A

(ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE)

FECHA

22 ABR 2014

BOGOTÁ D.C.
REPUBLICA DE COLOMBIA
SOLICITUD DE:
DIANA BRATRIZ LOPEZ
NOTARIA
BOGOTÁ, D. C.



República de Colombia



Ministerio de la Protección Social

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

CONFIDENCIAL

Los datos que el DANE solicita en este formulario, son estrictamente confidenciales están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5.º.

NÚMERO DEL CERTIFICADO
DE DEFUNCIÓN

80505322 - 8

(Consulte instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN			
Departamento <u>Cundinamarca</u>		Municipio <u>Bogotá, D.C.</u>	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
☒ Cabecera municipal		☐ Fetal	<u>201019</u> Año
☐ Centro poblado		☒ No fetal	<u>07</u> Mes
☐ Rural disperso			<u>04</u> Día
Inspección, corregimiento o caserío			
SEXO DEL FALLECIDO	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)		
☐ Masculino	Primer apellido <u>Riveros</u>		
☒ Femenino	Segundo apellido <u>de Díaz</u>		
☐ Indeterminado	Primer nombre <u>maría</u>		
	Segundo nombre <u>teresa</u>		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO		NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PROBABLE MANERA DE MUERTE
☐ Registro civil	☐ Tarjeta de identidad	<u>20.036.185</u>	☒ Natural
☐ Cédula de extranjería	☐ Pasaporte		☐ Violenta
	☐ Sin información		☐ En estudio

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
Primer apellido <u>Correa</u>	Segundo apellido <u>Pérez</u>	Primer nombre <u>Eduardo</u>	Segundo nombre
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
☒ Cédula de ciudadanía	<u>2-902302</u>	☒ Médico	<u>2-902302</u>
☐ Cédula de extranjería		☐ Auxiliar de enfermería	
☐ Pasaporte		☐ Enfermero(a)	
		☐ Promotor(a) de salud	<u>de Bogotá</u>
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Departamento <u>Cundinamarca</u>			
Municipio <u>Bogotá, D.C.</u>			
<u>201019</u> Año <u>07</u> Mes <u>04</u> Día			

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **108.762**

DIAZ MARTINEZ

APELLIDOS

JORGE ALFONSO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1926**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

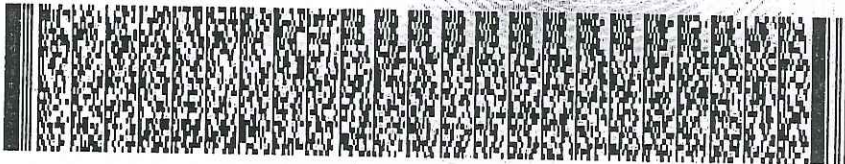
1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-AGO-1953 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00155325-M-0000108762-20090428 0011098072A 1 1300032286

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.651.724

DIAZ RIVEROS

APELLIDOS PATRICIA

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1957

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-1500150-00242803-F-0041651724-20100628

0022493397A 1

33280193

re del
rayante.
re de la
trayente

Gorge Alfonso Diaz Martinez
Maria Teresa Rivero

En la República de *Colombia* Departamento de *Cundinamarca*
Municipio de *Bogotá*

a las *7 1/2* A.M. del día *veintinueve* del mes de *quino* 1951
del mil novecientos *cincuenta y uno* contrajeron matrimonio *Catolico* en la
Iglesia de Santa Teresita del señor *Gorge Alfonso Diaz m.* (nombre de
de *37* años de edad, natural de *Bogotá* República de *Colombia* (ciudad o pueblo) (nombre del país)

vecino de *Bogotá*, de estado civil anterior *soltero* (soltero o viudo de)
, de profesión *mecánico* y la señora *Maria Teresa Rivero*
de *34* años de edad, natural de *Bogotá* República de *Colombia*
vecina de *Bogotá*, de estado civil anterior *soltera* (soltera o viuda de)
, de profesión *hogar*

La ceremonia la celebró *Padre Gabriel Zorua Venezas* (nombre del sacerdote o funcionario)

La ceremonia fué presenciada por el funcionario que asienta esta Acta que se fir-
ma en constancia. *seis (6) agosto de 1953*

El contrayente, *[Firma]* CC # 108762 de Bogotá (cd/a. no.)

La contrayente, *[Firma]* CC 20.036.185 Bogotá (cd/a. no.)

El testigo, *Benjamin Morales* 43481 de Bogotá (cd/a. no.)

El testigo, *[Firma]* (cd/a. no.)
Este matrimonio se acredita con declaraciones que es aprue

(firma y sello del funcionario que extiende el acta)
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Los contrayentes declaran que en virtud de este matrimonio quedan debidamente le-
gitimados sus hijos:

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)

21 OCT. 2002

(firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

25 SET. 2008

10 8 SET. 1953

Nombre y apellidos del registrado

Fabio Diaz Riveros

En la República de Colombia Departamento de Cund

Municipio de Bogotá D.E.
(Corregimiento, Vereda, etc.)

a tres (3) del mes de Mayo de mil novecientos Setenta y tres (1963)

se presentó el señor Maria Teresa Riveros de Diaz mayor de edad, de nacionalidad Col
(nombre del declarante)

natural de Bogotá domiciliado en Bogotá y declaró: que el día

veintitres (23) del mes de Abril de mil novecientos Cincuenta y dos (1952)

9 y 20 de la mañana nació en la casa K 12 # 14-92
(dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de Bogotá República de Col un niño de sexo

masculino a quien se le ha dado el nombre de Fabio hijo legítimo
(legítimo o natural)

del señor Jorge Alfonso Diaz de 26 años de edad, natura
(Con Cédula No.) 108762 Bta

de Bogotá República de Colomb de profesión Plomero y la señor

Comparsiento de 23 años de edad, natural de Bogotá

República de Colomb de profesión Empleada siendo abuelos paternos

Anzeto Diaz y Susana Martinez abuelos maternos Rafael

Riveros y Evangelina Guian Fueron testigos

Jose Antonio Caneay y Jose Manuel Pincon

En fé de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Maria Teresa Riveros de Diaz

(Cda. No.) 20.036785
Bogotá

El testigo, Jorge Alfonso Diaz

(Cda. No.)

El testigo, Jose Antonio Caneay

(Cda. No.)

3925852 Bta

102337 Bta

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para los efectos del artículo segundo (2) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a quien se refiere esta acta como hijo natural y para constancia firmo.

(Firma del padre que hace el reconocimiento)

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE BOGOTA

Es copia del Original dada en Bogotá, D.E. Valido para demostrar parentesco.

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

21 ABR 2014

REPUBLICA DE COLOMBIA
HERNANN PIES
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

TOMO 110 FOLIO 293

NOMBRE
Y APELLIDO DEL
REGISTRADO

Acto de registro
del 19/60

se da a
que el
14 feb/63

se da a
14 feb/63
se da a
14 feb/63

Patricia Diaz Riveros

En la República de Colombia

Departamento de Cund.

Municipio de Bogotá D.E.

(corregimiento o vereda, etc.)

a once del mes de Julio de mil novecientos cincuenta

y siete se presentó el señor Jorge A. Diaz M. mayor de

(nombre del declarante)

edad, de nacionalidad Colombiana natural de Bogotá domiciliado

en Bogotá D.E. y declaró: Que el día ocho (8) —

del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y siete siendo las

8 y 30 de la mañana nació en la casa Corra 11A N 2-61

(dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

José María del municipio de Bogotá República de Colombia, un niño de

sexo femenino a quien se le ha dado el nombre de Patricia —

hijo legítimo del señor Comparaciento de 31 años de edad

(con cédula N°)

natural de Bogotá República de Colombia de profesión Mecánico

y la señora Molina Trueta de 29 años de edad, natural de

Bogotá — República de Colombia de profesión Ingeniero siendo

abuelos paternos José A. Diaz y Silvana Martinez

y abuelos maternos Rafael Riveros y Evangelina Amaya

Fueron testigos, Eduardo Bernabé y J. R. Riquelme

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, J. M. Diaz

(cédula N°)

108762 Bogotá

El testigo Eduardo Bernabé

(cédula N°)

172762 Bogotá

El testigo, José Antonio Riquelme

(cédula N°)

83933 Bogotá

Emilio Riveros Silva

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere

esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE BOGOTA

En fe del Copia del Original dada en Bogotá, D.C. Valido para demostrar parentesco.

21 ABR 2014

Hoy,

REPUBLICA DE COLOMBIA



HERNANN E. SCHACON RODON

NOTARIO

NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA



ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ
Zona Pastoral Inmaculada Concepción

AA- 756671

PARROQUIA SANTA BARBARA CENTRO

CALLE 6B Nro. 6 - 98 - BOGOTÁ

ACTA DE BAUTISMO

MAURICIO DÍAZ RIVEROS

LIBRO No.62

FOLIO No.256

ACTA No. 511

En la Parroquia SANTA BARBARA CENTRO de BOGOTÁ, el día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, EL PÁRROCO, bautizó a MAURICIO DÍAZ RIVEROS, nacido(a) el veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Padres: JORGE ALFONSO DÍAZ MARTÍNEZ y MARÍA TERESA RIVEROS CUAN; Abuelos Paternos: ANICETO DÍAZ y SUSANA MARTÍNEZ; Abuelos Maternos: RAFAEL RIVEROS y EVANGELINA CUAN. Padrinos: LUCIO FERNÁNDEZ y BEATRÍZ FERNÁNDEZ. Doy fe (fdo): PABLO BARRAGÁN FERNÁNDEZ Pbro.. Notas Marginales: CONTRAJO MATRIMONIO CON: NANCY RUÍZ PLAZA; P/QUIA: MADRE DE LAS MISIONES L. C.; EL: 14 DE ABRIL DE 2000. DOY FÉ: ENRÍQUE CASTILLO CORRALES Pbro:. Expedida en: BOGOTÁ el veintiocho de abril de dos mil catorce.

Doy Fe:


ANDRÉS FERNÁNDEZ PINZÓN Pbro:
Párroco



En la República de

Departamento de

Municipio de

(corregimiento o vereda, etc.)

a

del mes de

de mil novecientos

se presentó el señor

(nombre del declarante)

edad, de nacionalidad

natural de

domiciliado

en

y declaró: Que el día

del mes de

de mil novecientos

siendo las

de la

nació en

(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de

República de

un niño de

sexo

a quien se le ha dado el nombre de

hijo

del señor

(con cédula No.)

de años de edad,

natural de

República de

de profesión

y la señora

de años de edad, natural de

abuelos paternos

y abuelos maternos

Fueron testigos

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante,

(con cédula No.)

El testigo,

(con cédula No.)

El testigo,

(con cédula No.)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta

Acta como hijo natural y para constancia firmo.

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ D.C.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. SE EXPIDE

PARA DEMOSTRAR PARENTESCO

(DEC. 1534 DE 1989 RES. 003 DE 2003)

BOGOTÁ D.C.

TOMO

FOLIO

ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

NOTARIO SEXTO ENCARGADO



PRE
NO DEL
RADO

Manuel Díaz Riveros
En la República de Colombia Departamento de Cund.
Municipio de Sogotá (corregimiento o vereda, etc.)
a dos del mes de Septiembre de mil novecientos veinte y
cuatro se presentó el señor Jorge Alfonso Díaz Vargas mayor de
(nombre del declarante)
edad, de nacionalidad Colombiana natural de Sogotá domiciliado
en Sogotá y declaró: Que el día veinticuatro (24)
del mes de Abril de mil novecientos veinte y cuatro siendo las
11 de la mañana nació en Calle Arce 43-46
(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)
del municipio de Sogotá República de Colombia un niño de
sexo Masculino a quien se le ha dado el nombre de Manuel
hijo de del señor Jorge Alfonso Díaz de 38 años de edad,
(con cédula No.)
natural de Sogotá República de Colombia de profesión Mecánico
y la señora Ma. Luisa Riveros de 36 años de edad, natural de
Sogotá República de Colombia de profesión Alfombrera siendo
abuelos paternos Francisco Díaz Asunción Vargas
y abuelos maternos Pedro Riveros Evangelina Flareja
Fueron testigos Francisco Esteban P. Clavante Vargas

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Jorge Alfonso Díaz (con cédula No.) cc. 708.762 Bogotá
El testigo, Francisco Vargas Gómez cc. 2882562 Bogotá (con cédula No.)
El testigo, Francisco Esteban P. Clavante Vargas cc. 141872 Bogotá (con cédula No.)

C. N. Manuel Riveros
(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ D.C.
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. SE EXPIDE
PARA DEMOSTRAR PARENTESCO
(DEC. 1534 DE 1989 RES. 003 DE 2008)
BOGOTÁ D.C. 15 ABR. 2014
TCMO 20 FOLIO 20
ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE
NOTARIO SEXTO ENCARGADO





Página: 2

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado Generado con el Pin No: 3872742598734768

Nro Matrícula: 50S-40278797

Impreso el 14 de Abril de 2014 a las 12:53:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: C2007-11595 Fecha: 18/8/2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D.,
SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA
S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: -1 impreso por: -1

TURNO: 2014-201221 FECHA: 14/4/2014

NIS:

Verificar en:

EXPEDIDO EN: PORTAL

El registrador EDGAR JOSE NAMEN AYUB



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Certificado Generado con el Pin No: 3872742598734768

Nro Matrícula: 50S-40278797

Impreso el 14 de Abril de 2014 a las 12:53:53 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50S BOGOTÁ ZONA SUR DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: BOGOTÁ D. C. VEREDA: BOGOTÁ D. C.
FECHA APERTURA: 22/5/1997 RADICACIÓN: 1997-214753 CON: CERTIFICADO DE 24/4/1997

COD CATASTRAL: AAA0039PCHK
COD CATASTRAL ANT: 41CS 43 9

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE DE TERRENO, SITUADO EN JURISDICCION DEL D.E. DE BOGOTÁ CON AREA DE 229.69 V2. Y HACE PARTE DE LA URBANIZACION AUTOPISTA DEL SUR, 1 ER SECTOR. LINDEROS: NORTE, EN EXTENSION DE 7.00 MTS CON EL LOTE NUMERO 4 DE LA MISMA MANZANA M; SUR, EN EXTENSION DE 7.00 MTS CON LA CALLE 41-A SUR; ORIENTE, EN EXTENSION DE 21.00 MTS CON EL LOTE NUMERO 11 DE LA MISMA MANZANA M; OCCIDENTE, EN EXTENSION DE 21.00 MTS CON EL LOTE NUMERO 15 DE LA MISMA MANZANA M. CDG. 505.

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

- 1) LOTE 13 # MANZANA M.
- 2) CALLE 41A SUR #43 46
- 3) CL 41A SUR 43 46 (DIRECCIÓN CATASTRAL)

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/1963 Radicación

DOC: ESCRITURA 616 DEL: 21/2/1963 NOTARIA 10 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANTONIO MARIA SUAREZ RIVADENEIRA E HIJOS LIMITDA

A: DIAZ JORGE ALFONSO X

A: RIVEROS DE DIAZ MARIA TERESA X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 22/4/2002 Radicación 2002-28056

DOC: ESCRITURA 697 DEL: 2/4/2002 NOTARIA 57 DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: : 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: DIAZ MARTINEZ JORGE ALFONSO CC# 108762 X

A: RIVEROS DE DIAZ MARIA TERESA CC# 20036185 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 22/4/2002 Radicación 2002-28056

DOC: ESCRITURA 697 DEL: 2/4/2002 NOTARIA 57 DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: : 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: DIAZ MARTINEZ JORGE ALFONSO CC# 108762 X

A: RIVEROS DE DIAZ MARIA TERESA CC# 20036185 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Hacienda
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Catastral

Certificación Catastral

Radicación No.: 505254

Fecha: 14/04/2014

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Página: 1 de 1

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ	C	108762	50	N
2	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ	C	20036185	50	N

Total Propietarios: 2

Tipo Número:
6 616

Fecha
21/02/1963

Ciudad
BOGOTÁ

Despacho:
10

Matrícula Inmobiliaria
050S40278797

Documento soporte para inscripción

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 41A SUR 50A 38

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 41C S 43 46 FECHA:25/03/1999

CL 41A SUR 43 46 FECHA:27/09/2007

Código de sector catastral:

004404 43 05 000 00000

Cédula(s) Catastral(es)

41CS 43 9

CHIP: AAA0039PCHK

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL

Estrato : 3

Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno(m2)

147.00

Total área de construcción (m2)

164.50

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 151,401,000.00	2014
2	\$ 137,780,000.00	2013
3	\$ 123,477,000.00	2012
4	\$ 109,125,000.00	2011
5	\$ 79,737,000.00	2010
6	\$ 77,415,000.00	2009
7	\$ 57,938,000.00	2008
8	\$ 54,918,000.00	2007
9	\$ 50,897,000.00	2006

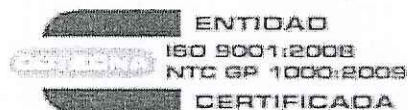
La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No.070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACION: Correo electrónico: uaced@catastrobogota.gov.co Puntos de servicio: CADE y Super CADE. Atención a Comunidades: 2347600 Ext.7600

EXPEDIDA, A LOS 14 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014

Ligia Gonzalez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO
(C)

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co opción Certificación Catastral y digite el siguiente número: 20145052547



No. SG-2013005910 A / No. SG-2013005910 B

Avenida Carrera 30 No. 25-90, Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B, Piso 2.
Código Postal: 111311 Correo: 2347600 Información: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización-Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

PIN DE SEGURIDAD:

rnPAABSLKH47R0

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio: CL 41A SUR 50A 38

Matrícula Inmobiliaria: 050S40278797

Cédula Catastral: 41CS 43 9

CHIP: AAA0039PCHK

Fecha de expedición: 14-04-2014

Fecha de Vencimiento: 14-05-2014

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A la fecha el predio no presenta deudas por concepto de Valorización

Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 781047

DOMIDU\TS01CC01:copoveda1/COPOV

COPOVEDA1

APR-14-14 12:58:04

ADRA



BOGOTÁ
HUMANA

Bogotá D.C. www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS
SISTEMA DE ORIENTACION TRIBUTARIO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS

FECHA: 14/04/2014
HORA: 01:25:38
Pág: 1 de 1

Dirección Estandar	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38
CHIP	AAA0039PCHK	AAA0039PCHK	AAA0039PCHK	AAA0039PCHK	AAA0039PCHK
Año Gravable	2010	2011	2012	2013	2014
Tipo Documento	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O
Preimpreso	2010201011632627331	2011201011629333701	2012201011630869522	2013201011640092296	2014201011621211642
Sticker	09046300060597	19809010037720	19809010055540	19809020086141	19809850004022
Fecha Presentación	03/05/2010	04/05/2011	19/04/2012	18/04/2013	10/03/2014
Dirección Predio	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38	CL 41A SUR 50A 38
Matrícula Inmobiliaria	050S40278797	050S40278797	050S40278797	050S40278797	050S40278797
Cédula Catastral	41CS 43 9	41CS 43 9	41CS 43 9	41CS 43 9	41CS 43 9
Estrato	3	3	3	3	3
Destino	61	61	61	61	61
Area Terreno	147	147	147	147	147
Area Construida	164.5	164.5	164.5	164.5	164.5
Identificación	CC 20036185	2 CC 20036185	2 CC 20036185	CC 108762	CC 20036185
Razón Social	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ	JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ	MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ
Teléfono	2386869	2386869	2386869		
Dirección Notificación	CL 41 A SUR 43 46	CL 41 A SUR 43 46	CL 41 A SUR 43 46	CL 41 A SUR 43 46	CL 41A SUR 50A 38
Tarifa					
AA-Autoavalúo	79,737,000	109,125,000	123,477,000	137,780,000	151,401,000
FU-Impuesto	414,000	589,000	663,000	746,000	826,000
VS-Sanción	0	0	0	0	0
HA-Saldo a Cargo	390,000	452,000	524,000	608,000	705,000
AT-Ajuste Equidad	24,000	137,000	139,000	138,000	121,000
IA-Impuesto Ajustado	390,000	452,000	524,000	608,000	705,000
VP-Valor a Pagar	390,000	452,000	524,000	608,000	705,000
TD-Descuento	39,000	45,000	52,000	61,000	71,000
IM-Intereses Mora	0	0	0	0	0
TP-Total Pagado	351000	407000	472000	547000	634000
Sticker Anterior	0	0	0	0	0
Cinta	649	1092	1354	1835	2264

RECUERDE: Reporte Informativo. No válido ni como factura, ni como recibo de pago.
Esta información no tiene ningún costo, evite intermediarios.

HOGAR GERIATRICO MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ



FORMATO DE TRANSACCIONES

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO

No. PRODUCTO / REFERENCIA

61295207

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

005670016160

**MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS
CHEQUES LOCALES**☐ CUOTA NORMAL☐ ANTICIPO CUOTAS
(CARTERA HIPOTECARIA)☐ DISMINUCIÓN PLAZO☐ DISMINUCIÓN CUOTA☐ CANCELACIÓN CRÉDITO

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en ésta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

EFFECTIVO

\$ 580.800

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)

DOCUMENTO No.

VALOR

**RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA**
(REEMBOLSOS / RENDIMIENTOS)

\$

TRANSFERENCIA A☐ CUENTA AHORRO☐ FONDOS☐ CRÉDITOS☐ CUENTA CORRIENTE☐ TARJETAS DE CRÉDITO☐ SERVICIO O
CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$

NOTA: Comprobante validado con el sello del cajero.

Para retiro en Cheque de Gerencia relación a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

Hernández Patricia Diaz

TELÉFONO

6956960

CIUDAD

Bogotá

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA☐ TARJETA DE IDENTIDAD

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

41657724

PATRICIA DIAZ

NIT. 860.034.313-7 - AH 184-2 Rev. II - 2008

Banco Davivienda S.A.

- CLIENTE -

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Daviviendores y Fiduciaria, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

23

**DAVIVIENDA**

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO

No. PRODUCTO / REFERENCIA

5566654

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

005670016160

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS☐ CUOTA NORMAL☐ ANTICIPO CUOTAS
(CARTERA HIPOTECARIA)☐ DISMINUCIÓN PLAZO☐ DISMINUCIÓN CUOTA☐ CANCELACIÓN CRÉDITO**CHEQUE**

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
No. CHEQUES			TOTAL \$

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA - MM - DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

EFFECTIVO

\$ 580.800

REFERENCIAS EMPRESARIALES

REFERENCIA 1

REFERENCIA 2

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

**RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA
(REDEMOCCIONES / RENDIMIENTOS)**

\$

TRANSFERENCIA A☐ CUENTA AHORRO☐ FONDOS☐ CRÉDITOS☐ CUENTA CORRIENTE☐ TARJETAS DE CRÉDITO☐ SERVICIO O
CONVENIO

N° PRODUCTO DESTINO

\$

FIRMA

C.C. N°

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

Mauricio Patricia Diaz

TELÉFONO

6956460

CIUDAD

Bogotá

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA☐ TARJETA DE IDENTIDAD

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

41 631 724

Patricia Diaz

NIT. 860.034.313-7 - AH 184-2 Rev. II - 2008

— CLIENTE —

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaría Davivienda, Davivalores y Fiducifid, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

22



FORMATO DE TRANSACCIONES

45361825

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO No. PRODUCTO / REFERENCIA

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

005670016160

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS CHEQUES LOCALES

☐ CUOTA NORMAL ☐ ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA) ☐ DISMINUCIÓN PLAZO ☐ DISMINUCIÓN CUOTA ☐ CANCELACIÓN CRÉDITO

CÓD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

EFFECTIVO

\$ 580800

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)

DOCUMENTO No.

VALOR

RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA
(REDEMPTIONS / RENDIMIENTOS)

\$

TRANSFERENCIA A

☐ CUENTA AHORRO ☐ FONDOS ☐ CRÉDITOS
☐ CUENTA CORRIENTE ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ SERVICIO O CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

Mauricio Patricia Diaz

TELÉFONO

6956960

CIUDAD

Bogotá

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

Patricia Diaz

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA

☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA

☐ TARJETA DE IDENTIDAD

Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD

41651724

Banco Davivienda S.A.

NIT. 860.034.313-7 - AH 184-2 Rev. II - 2008

- CLIENTE -

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Davivalores y Fiduciaté, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

**DAVIVIENDA**

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO

No. PRODUCTO / REFERENCIA

5567553

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

005670016160

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS☐ CUOTA NORMAL☐ ANTICIPO CUOTAS
(CARTERA HIPOTECARIA)☐ DISMINUCIÓN PLAZO☐ DISMINUCIÓN CUOTA☐ CANCELACIÓN CRÉDITO**CHEQUE**

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

EFFECTIVO

\$ 580.800

REFERENCIAS EMPRESARIALES

REFERENCIA 1

REFERENCIA 2

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA - MM - DD)

DOCUMENTO No.

VALOR

**RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES /
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA**
(REDEMPTIONS / REDEMPTIONS)

\$

FIRMA

C.C. N°

TRANSFERENCIA A☐ CUENTA AHORRO☐ FONDOS☐ CRÉDITOS☐ CUENTA CORRIENTE☐ TARJETAS DE CRÉDITO☐ SERVICIO O
CONVENIO

N° PRODUCTO DESTINO

\$

NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

Rafael y Patricia Diaz

TELÉFONO

8956160

CIUDAD

BOGOTÁ

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA☐ TARJETA DE IDENTIDAD

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

71651724

NIT. 860.034.313-7 - AH 184-2 Rev. II - 2008

— CLIENTE —

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Davivalores y Fiducial, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

DAVIVIENDA

5566653

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

No. PRODUCTO / REFERENCIA

005670016160

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS

☐ CUOTA NORMAL

☐ ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA)

☐ DISMINUCIÓN PLAZO

☐ DISMINUCIÓN CUOTA

☐ CANCELACIÓN CRÉDITO

CHEQUE

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en ésta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)

DOCUMENTO No.

VALOR

EFFECTIVO

\$ 580.800

REFERENCIAS EMPRESARIALES

REFERENCIA 1

REFERENCIA 2

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES / TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA (REDEMOCCIONES / RENDIMIENTOS)

\$

FIRMA

C.C. N°

TRANSFERENCIA A

☐ CUENTA AHORRO

☐ FONDOS

☐ CRÉDITOS

☐ CUENTA CORRIENTE

☐ TARJETAS DE CRÉDITO

☐ SERVICIO O CONVENIO

N° PRODUCTO DESTINO

\$

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

Mauricio y Patricia Díaz

TELÉFONO

6456960

CIUDAD

Bogotá

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

Patricia Díaz

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA

☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA

☐ TARJETA DE IDENTIDAD

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

41657724

NIT. 860.034.313-7 - AH 184-2 Rev. II - 2008

— CLIENTE —

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Davivalores y Fiducate, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.



5567551

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO No. PRODUCTO / REFERENCIA

☒ CUENTA AHORRO ☐ CUENTA CORRIENTE ☐ FONDOS ☐ TARJETAS DE CRÉDITO ☐ CDT ☐ CRÉDITOS ☐ TRANSF. INTERNACIONAL

005670016160

MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS

☐ CUOTA NORMAL☐ ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA)☐ DISMINUCIÓN PLAZO☐ DISMINUCIÓN CUOTA☐ CANCELACIÓN CRÉDITO

CHEQUE

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES

TOTAL \$

PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

EFECTIVO

\$ 580800

REFERENCIAS EMPRESARIALES

REFERENCIA 1

REFERENCIA 2

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

RETIROS / TRANSF. INTERNACIONALES / TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA (REDENCIONES / RENDIMIENTOS)

\$

FIRMA

C.C. Nº

TRANSFERENCIA A

☐ CUENTA AHORRO☐ FONDOS☐ CRÉDITOS☐ CUENTA CORRIENTE☐ TARJETAS DE CRÉDITO☐ SERVICIO O CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

Heinrich y Patricia Diaz

TELÉFONO

6458960

CIUDAD

Bogotá

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

Patricia Diaz

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

☒ CÉDULA DE CIUDADANÍA☐ CÉDULA DE EXTRANJERÍA☐ TARJETA DE IDENTIDAD

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

41651720

NIT. 860.034.313-7 - AH 184-2 Rev. II - 2008

— CLIENTE —

Banco Davivienda S.A.

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda Davivalores y Fiducafé, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

18

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0026

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA			
BOGOTA ENERO 2 / 2009			
RECIBIDO DE			
PATRICIA DIAZ		\$ 580.800	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras)			
QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS			
POR CONCEPTO DE:			
MES DE ENERO			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☒
ENTREGADO		RECIBIDO	
Mauricio y Patricia Díaz		x VANESSA MARTINEZ	
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	

17

Hogar Gerontológico "SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0021

CIUDAD Y FECHA			
Bogotá D.C. 05-12-08			
RECIBIDO DE			
Patria yied		\$550.000=	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras)			
Cincomientos cincuenta mil / p.m.			
POR CONCEPTO DE:			
pensión del m de Diciembre.			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
			☒
ENTREGADO		RECIBIDO	
Mauricio y Patricia Díaz		Mauricio y Patricia Díaz	
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	
		1.102.526 915	

Hogar Gerontológico "SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0079

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA <u>Bogotá, D.C. Nov. 2/08.</u>			
RECIBIDO DE <u>Patricia Díaz</u>		\$550,000	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras) <u>Quinientos cincuenta mil pesos</u>			
POR CONCEPTO DE: <u>Caño del. de. Nov. 6re</u>			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO <u>Mauricio y Patricia Díaz</u> FIRMA Y SELLO		RECIBIDO <u>[Signature]</u> FIRMA Y SELLO	

15

Hogar Gerontológico "SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0065

CIUDAD Y FECHA			
Bogotá D.C. 05-10-08.			
RECIBIDO DE			
Padrino Díaz		\$550.0002	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras)			
Quinientos cincuenta mil / 800 -			
POR CONCEPTO DE:			
Pagar ms de octubre.			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
			☒
ENTREGADO		RECIBIDO	
Mauricio y Patricia Díaz			
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	

14

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0067

CIUDAD Y FECHA 31-AGOSTO-2008			
RECIBIDO DE MAURICIO Y PATRICIA DIAZ		\$ 550.000	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras) Quinientos cincuenta mil pesos.			
POR CONCEPTO DE: mcs. septiembre.			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☒
ENTREGADO Mauricio y Patricia Diaz FIRMA Y SELLO		RECIBIDO Vanessa Martinez. FIRMA Y SELLO	

Hogar Gerontológico "SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0153

CIUDAD Y FECHA	
Bogotá 02-08-08.	
RECIBIDO DE	\$ 850.000 =
DIRECCION	
us. 46-53-54.	
LA SUMA DE (en letras)	
Quien lo nueve mil pesos.	
POR CONCEPTO DE:	
Pension del ms de agosto.	
CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFFECTIVO ☒
ENTREGADO	RECIBIDO
<u>Maricela y Patricia Díaz</u> FIRMA Y SELLO	<u>[Firma]</u> FIRMA Y SELLO

12

Hogar Gerontológico "SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0011

CIUDAD Y FECHA <u>Bogotá, D.C. Junio 30 de 2008</u>			
RECIBIDO DE <u>Patricia Díaz</u>		\$550.000 =	
DIRECCION <u>R. 75 No. 23 A. 23.</u>			
LA SUMA DE (en letras) <u>Quinientos cincuenta mil pesos</u>			
POR CONCEPTO DE: <u>Pago Mes. Julio</u>			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO <u>Patricia Díaz y Mauricio</u> FIRMA Y SELLO		RECIBIDO <u>[Firma]</u> FIRMA Y SELLO	

41.7-63.525

Hogar Gerontológico "SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0007

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA Bogotá 7 - Junio - 2.008			
RECIBIDO DE Mauricio Díaz		\$ 550.000	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras) Quinientos cincuenta mil pesos			
POR CONCEPTO DE: Pago Mes de junio			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☒
ENTREGADO Pablo Díaz FIRMA Y SELLO		RECIBIDO Sonia campos FIRMA Y SELLO	

10

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0150

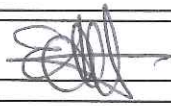
CIUDAD Y FECHA			
Santafé de Bogotá Mayo 5 / 08			
RECIBIDO DE		\$ 550.000 <	
DIRECCION			
Sra Patricia Díaz			
LA SUMA DE (en letras)			
Quinientos cincuenta mil pesos M/cte.			
POR CONCEPTO DE:			
Pago Mes de Mayo..			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO		RECIBIDO	
Patricia y Mauricio Díaz			
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	

Hogar Gerontológico "SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0139

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

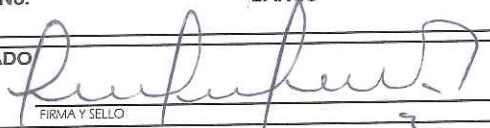
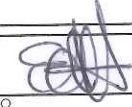
CIUDAD Y FECHA			
Santafé de Bogotá 5 Abril / 00			
RECIBIDO DE		\$ 150.000 =	
Patricia Díaz			
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras)			
Quinientos Cincuenta Mil Pesos M/c			
POR CONCEPTO DE:			
Pension MCS Abril.			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO		RECIBIDO	
Patricia y Mauricio Díaz			
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0128

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA			
Santafé de Bogotá 2 de Marzo / 08			
RECIBIDO DE		\$ 550.000 =	
Sra Patricia Diaz.			
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras)			
Quinientos cincuenta M/ pesos M/cte -			
POR CONCEPTO DE:			
Pago Mes de Marzo			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO		RECIBIDO	
			
FIRMA Y SELLO		FIRMA Y SELLO	

x

Hogar Gerontológico
"SU CASA"

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

RECIBO
DE CAJA

Nº 0117

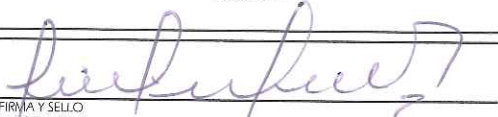
CIUDAD Y FECHA Santafé de Bogotá febrero 3 / 68			
RECIBIDO DE Mauricio y Patricia Díaz		\$ 550.000 =	
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras) Quinientos, Cincuenta. Mil pesos M/ct —			
POR CONCEPTO DE: Pago Mes de febrero.			
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO FIRMA Y SELLO	RECIBIDO FIRMA Y SELLO		

Hogar Gerontológico "SU CASA"

RECIBO
DE CAJA

Nº 0112

Carrera 75 No. 23A-23 • Teléfono: 429 6446 Barrio • Modelia Bogotá, D.C. - Colombia

CIUDAD Y FECHA		Bogotá, Enero 1/08.	
RECIBIDO DE	Favoricio y Patricia Diaz.		\$ 550.000 =
DIRECCION			
LA SUMA DE (en letras)		Quinientos Cincuenta mil pesos.	
POR CONCEPTO DE:		Paciente del de Enero.	
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO ☐
ENTREGADO	RECIBIDO		
 FIRMA Y SELLO	 FIRMA Y SELLO		

El Otoño de la Vida E.U.

hogar geriátrico

Res Dian No. 300000398042 - Fecha: 2006/ 10/ 18
Numeración Autorizada del 0001 al 1000

NIT. 900107433-1
No somos responsables de iva
Ica Cód. Act: 8531
Tarifa 9.66 x 1.000

Av. Las Américas No. 78 - 39
Bogotá - Colombia
TELEFONO: 4537189
MOVIL: 312 304 21 97

E-MAIL: elotonodelavida@yahoo.es
www.elotonodelavida.com

Señor(es): Tereso Rivas		FACTURA Nº 0020	
Dirección: Cra 45 No 53-54 Apto 302		04. 12. 07	
Tel.: 3240375		Forma de Pago: Efectivo	
CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
1	Cuidado y asistencia en salud	550.000	550.000=
Recibi \$ 550.000 por Patricia Diaz			
Olga Luis Barreto J.			
SON:		SUBTOTAL \$	550.000=
ATT: Olga Luis BG FIRMA Y SELLO		He recibido real y materialmente los servicios arriba descritos	
Patricia Diaz FIRMA Y SELLO - C.C. O NIT.		TOTAL \$	550.000=

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

El Otoño de la Vida E.U.

hogar geriátrico

NIT. 900107433-1
No somos responsables de iva
Ica Cód. Act. 8531
Tarifa 9.66 x 1.000

Av. Las Américas No. 78 - 39
Bogotá - Colombia
TELEFONO: 4537189
MOVIL: 312 304 21 97

E-MAIL: elotonodelavida@yahoo.es
www.elotonodelavida.com

Res Dian No. 300000398042 - Fecha: 2006/ 10/ 18
Numeración Autorizada del 0001 al 1000

Señor(es): Ma Teresa Riveras
Dirección: cra 45 No 53-54 Apto 302
Tel.: 3248375 Forma de Pago: Efectivo

FACTURA

Nº 0021

05 11 07

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
1	Cuidado y asistencia en salud	550.00	550.00
Recibi de Patricia Díaz 550.000 Obsequio Bp			
SON:	HOGAR GERIÁTRICO		
ATT:	El Otoño de la Vida NIT: 900.107.433-1 E.U. FIRMA Y SELLO		He recibido real y materialmente los servicios arriba descritos Patricia Díaz FIRMA Y SELLO - C.C. O NIT.
		SUBTOTAL \$	550.00
		TOTAL \$	550.00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

El Otoño de la Vida E.U.

hogar geriátrico

NIT. 900107433-1
No somos responsables de iva
Ica Cód. Act. 8531
Tarifa 9.66 x 1.000

Res Dian No. 300060398042 - Fecha: 2006/ 10/ 18
Numeración Autorizada del 0001 al 1000

Av. Las Américas No. 78 - 39
Bogotá - Colombia

TELEFONO: 4537189

MOVIL: 312 304 21 97

E-MAIL: elotonodelavida@yahoo.es
www.elotonodelavida.com

Señor(es): María Teresa RIVEROS
Dirección: Cra 45 No 53-54 Apto 302
Tel.: 3240375 Forma de Pago: Efectivo

FACTURA

Nº 0015

03 10 07

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
1.	Cuidado y asistencia en Salud	550.000	550.000
Recibi: 550.000 por Patricia Diaz Olga Lucia B.			
SON:			
ATT: <u>Olga Lucia B. P.</u>	He recibido real y materialmente los servicios arriba descritos		SUBTOTAL \$ 550.000
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO - C.C. O NIT.		TOTAL \$ 550.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO



Tel: 4115836
HOGAR GERIATRICO
EL OTOÑO DE LA VIDA
"Para hacerte sentir como en tu segundo hogar"

Cra 73 No 9-91 ⁴⁵³
Castilla
Calle 39 G No. 68 I - 30 *B. Villanueva
Tels.: 204 3064 - 731 1664
Bogotá, D.C.

RECIBO DE CAJA

Nº **403**

Recibido de

El otoño de la vida

DÍA

25

FECHA

MES

09

AÑO

07

LA SUMA DE

Ciento sesenta y siete mil pesos.

\$ 167.000=

Dirección

Cra 45 No 53-4 Apto 302

C.C. o NIT.

900094331

Tel:

4115836

POR CONCEPTO DE

1. Cuidado y asistencia en Salud.

OBSERVACIONES

Cuidado del 22 al 30 sep / 07.

HOGAR GERIATRICO

Entrega: Patricia Díaz

EL OTOÑO
DE LA VIDA

El Otoño de la Vida
E.U.
Nº: 900.107.433-1

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	EFFECTIVO	ABONO	SALDO	TOTAL

VIR CHEQUE

VIR EFECTIVO \$

TOTAL \$

Recibido por

Firma y sello

HOGAR GERIATRICO JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ



RECIBO DE PAGO

Ref:

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá	22-10-19
PAGADO A:	Sueños Dorados	\$ 343.000
POR CONCEPTO DE:	Estruendo y cuidado del Sr. Jorge Alonso Díaz del día 22-10-2019 al 31 de 10 2019.	
VALOR (EN LETRAS):	Trecientos cuarenta y tres mil pesos.	
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:	 Wilda Fernanda	
	C.C./NIT: 1006116690.	

CELS: 320 827 6384 - 752 2239 - 303 7332



RECIBO DE PAGO

Ref:

CIUDAD Y FECHA:	23-10-19-Bogotá	
PAGADO A:	Sueños Dorados.	\$40.000
POR CONCEPTO DE:	Cupo en habitación 205.	
VALOR (EN LETRAS):	Cuarenta mil pesos.	
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	 Hogar Gerontológico Sueños Dorados Normandia "Un lugar digno para nuestra tercera edad"	
Culpa Fernanda		
C.C./NIT: 10061166910.		

CELS: 320 827 6384 - 752 2239 - 303 7332

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO HABITACION



ARRENDADOR : Juan Camilo Rojas Vargas/
: Monica Tinjaca Vargas

ARRENDATARIO : Jorge Alfonso Diaz

INMUEBLE : Calle 49 71- 12 Hab. 204 Bogotá

Las partes contratantes adquieren los derechos y contraen las obligaciones que el presente contrato y la ley les impone de conformidad con la siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- ARRENDADOR:** Juan Camilo Rojas Vargas con C.C. 80.013.818 de Bogotá o Monica Tinjaca Vargas con C.C. 52.813.253 de Bogotá, persona mayor de edad, residente y domiciliada en Bogotá, y el **ARRENDATARIO:** Mauricio Diaz, persona mayor de edad, residente y domiciliado en Bogotá, identificado con C.C. No. 79.314.313 de Bogotá. - **SEGUNDA: OBJETO:** El arrendador entrega a título de arrendamiento la habitación No. 204 ubicada dentro de la casa en la dirección Calle 49 No. 71 - 12 Barrio Normandía Primer Sector de Bogotá. **TERCERA: SERVICIOS:** Los servicios públicos, enfermería, entre otros, están incluidos y se explica a fondo su uso en el Documento "ACUERDOS HOGAR GERONTOLOGICO SUEÑOS DORADOS". - **CUARTA.- TERMINO:** El termino de arrendamiento del presente contrato será de un mes, renovándose automáticamente sin necesidad de interceder las partes acá nombradas a partir del día (1) del mes de 11 de 2019 **QUINTA.- CANON:** El valor del canon de arrendamiento del presente contrato será de Millon ciento cincuenta mil (\$1150000.) mensuales, que el arrendatario pagará anticipadamente, con un incremento de **CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000.00)** si se demora la cancelación tres (3) días después de la fecha de corte - **SEXTA.- DESTINACIÓN:** La habitación materia de contrato se destinará única y exclusivamente para residencia de Adulto Mayor. **SÉPTIMA.- INTERRUPCION:** Como naturaleza de este contrato la habitación estará disponible por la duración del presente contrato, no siendo interrumpido por no habitarla. **OCTAVA. TERMINACION:** En caso de incumplimiento o inconformidad de cualquiera de las cláusulas o normas, entre las partes se acuerda un pago por preaviso en tiempo o Dinero correspondiente a 15 días que será el tiempo mínimo para comunicar la entrega de la habitación o solicitud de entrega de la misma según sea el caso.

En constancia se firma hoy 01 de 11 de 2019 en dos (2) ejemplares y con reconocimiento ante Notario.

El Arrendatario

La Arrendador

C.C. 79.314.313 de Bogotá

C.C. _____ de Bogotá



5. Atención por especialistas de la salud:

- a. Como requisito básico el hogar solicita que el residente debe contar con un plan complementario de salud tipo EMI o EMERMEDICA para cualquier emergencia de salud, entendiendo que si el residente tiene SISBEN no podrá ser afiliado a un plan complementario, de ser así, nos apoyaremos con la LINEA 123 y se debe aceptar y diligenciar el FORMULARIO AUTORIZACION DE (apoyo en caso de emergencia en la LINEA 123).
- b. El hogar suministra una vez al mes la revisión física al residente por un médico geriatra, la información de este servicio estará disponible para su conocimiento con la Dirección del Hogar.
- c. El hogar suministra cada tres meses la revisión del residente por un nutricionista, la información de este servicio estará disponible para su conocimiento con la Dirección del Hogar.
- d. Las terapias que el residente necesite ya sean solicitadas por su EPS o por el Doctor del Hogar, su costo y derivados estarán a cargo de los responsables y el hogar se compromete a seguir las indicaciones dentro de las posibilidades en nuestras instalaciones y personal.
- e. En caso que el residente pueda salir a la calle sin compañía, los responsables deben diligenciar y aceptar el FORMULARIO AUTORIZACION DE (salida sin compañía de residente).
- f. En caso de emergencia la dirección del Hogar es autónoma en la decisión de trasladar a un residente a un centro médico.
- g. En caso de emergencia en que sea necesario el traslado a una entidad de salud el responsable se compromete llegar al hogar no importando hora ni día de la semana ya que el hogar no tiene personal disponible al exterior de las instalaciones.
- h. Los residentes que ingresen o cambien a estado oxigenodependiente deberán cancelar \$50.000.00 por concepto de recargo en electricidad.

Se aceptan los anteriores acuerdos el día 01 del mes 11 del año 2019

C.C.

79314313 BJS

C.C.

C.C.

C.C.

X

RECIBO DE CAJA

No.

CIUDAD Y FECHA:

BOTOM - Juli 10/2019

RECIBIDO DE:

Yamara - Yalmir Diaz Zúñiga

\$ 843.000

DIRECCIÓN:

LA SUMA DE (EN LETRAS):

Ochocientos cuarenta y tres mil pesos c/.

POR CONCEPTO DE:

Salmonotegrio de apoyo al estudiante al

Sr. Jorge Elmer Zamora del 08-07 al 31-07-2019

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

13 de Julio

EFFECTIVO



CÓDIGO

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO



Casa Hogar
Nueva Esperanza
Nit. 900.636.486-0

Yamara Cosío
C.C. / NIT. 51889427

SOLIFORMAS FE2005

3

7 702124 470495

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION GERONTOLOGICA
PARA PERSONA ADULTAS MAYORES**

Entre nosotros **JOSE LUIS BERNAL RODRIGUEZ**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C. identificado con cedula de ciudadanía No 79.378.378 Expedida en Bogotá(Cundinamarca), en calidad de representante de **CASA HOGAR MI NUEVO RENACER** y que en adelante se denominaran **EL CONTRATISTA**, por una parte

Juan David Torres Garmas mayor de edad, domiciliado(a) en Bogotá, identificado (a) como aparece al pie de la firma, que en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por otra parte, se suscribe el presente contrato de prestación de servicio de alojamiento y atención a personas de la tercera edad, regido además por la prestación de servicios de alojamiento y atención a personas de la tercera edad **PRIMERA – OBJETO.EL CONTRATISTA** se obliga con el contratante a prestar los servicios de atención Gerontológico al (a) usuario

Jorge Alfonso Torres Garmas Identificado con C.C número. 108.767 en forma permanente las veinticuatro horas del día. **SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO, EL CONTRATANTE**, se obliga

a cancelar **AL CONTRATISTA**, la suma de: cinco millones con mil pesos w/s. (\$ 5.100.000), por el cumplimiento de objeto de este contrato

los **CINCO(5)** primero días de cada mes obligándose **EL CONTRATANTE** a cancelar **AL CONTRATISTA** intereses de mora en el pago del servicio del **TRES PORCIENTO(3 %)** mensual o proporcional a los días de mora. **PARAGRAFO PRIMERO** – El valor mensual de este contrato se reajustara automáticamente cada año en el mismo porcentaje (%) del índice de precios al consumidor (IPC) de año inmediatamente anterior, **PARAGRAFO SEGUNDO** - en concordancia con el código de comercio, cualquier cheque devuelto causara una sanción del veinte por ciento del monto del título valor. **TERCERA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Prestar de

forma eficiente idónea y de buena fe el servicio objeto del presente contrato; con personal calificado, dentro de las formas higiénicas y de comodidad, hasta donde la situación del usuario lo permita, suministrando una consulta médica cada mes, valoración por Gerontología, terapia física ,terapia ocupacional, nutricionista y servicio de enfermería **PARAGRAFO UNICO – EL CONTRATISTA** será el responsable de los salarios y prestaciones sociales s del personal contratado para la prestación del servicio y los que generen el desarrollo del objeto del presente contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE – son obligaciones del **CONTRATANTE** las siguientes. **A)** – suministrar al **CONTRATISTA** los elementos que adicionalmente se necesiten para el buen cuidado de la persona tales como: elementos de aseo personal, medicamentos, sondas, materiales para curación, y cualquier otro elemento que requiera **B)** – cumplir los horarios establecidos para las visitas **C)-** responder por los daños que realicen las personas nombradas en la primera clausula de este contrato en la instalaciones del hogar o de las pertenencias de sus compañeros. **D)-** suministrar los datos veraces para efectos del trámite y diligenciamiento del formulario de admisión, tales como: diagnósticos, antecedentes clínicos, medicamentos para la buena conservación y mejoramiento de su salud y en general todos los datos que se estime convenientes para el cabal cumplimiento de la labor en la institución. **QUINTA**

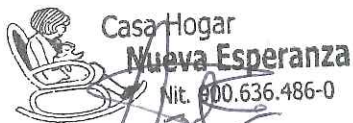
– NO DEVULOCION DE DINERO. EL CONTRATISTA: no devolverá los dineros que queden sin causar, cuando una persona sea retirada antes de cumplir el mes pagado por eventos tales como muerte, hospitalización, o retiro del usuario. **PARAGRAFO UNICO – EL CONTRATANTE:** se obliga a avisar al **CONTRATISTA** con quince (15) días de antelación, sobre el retiro del usuario del hogar, de lo contrario deberá cancelar el tiempo o el que resultare faltante en dinero proporcional al periodo. Este párrafo no se aplicara en caso de fuerza mayor: traslado del usuario por motivos de

salud, muerte y otros similares. **SEXTA - RETIRO DE IMPLEMENTOS PERSONALES:** En caso de fallecimiento o retiro de los usuarios, EL CONTRATANTE tiene quince días (15) para retirar los implementos personales de lo contrario EL CONTRATISTA podrá deshacer los mismos por una ruta sanitaria. **SEPTIMA - DOMICILIO CONTRACTUAL** - para todos los efectos legales el domicilio es la ciudad de Bogotá D.C. las partes podrán ser notificadas en las siguientes direcciones: EL CONTRATISTA en carrera 74 a · 51ª 36 tel.: 4641744 barrio Normandía y EL CONTRATANTE Km 33 - 25 - 10

Barrio Barrio Normandía.

En señal de conformidad firman en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor ante testigos en la ciudad y fecha que se indican a continuación.

Bogotá D.C. 09 de Julio de 2.019.



JOSE LUIS BERNAL RODRIGUEZ
C.C 79.378.378 de Bogotá (Cundinamarca)
EL CONTRATISTA

C.C. No. 79314313
EL CONTRATANTE.

cc 41651724

IMPUESTO PREDIAL

AÑO GRAVABLE
2021



**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
21016619303

Formulario
Número: 2021301010103571776

101

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 40278797

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 41651724	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL PATRICIA DIAZ RIVEROS	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41A SUR 50A 38	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,
------------	--------------------------------	---	--------------------	------------------------	--	-------------------------------------

11. Y OTROS

C. LIQUIDACIÓN PRIVADA

12. AVALÚO CATASTRAL 270,930,000	13. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIALES URBANOS Y	14. TARIFA 6.3	15. % EXENCIÓN 0	16. % EXCLUSIÓN 100
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 1,707,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 0	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 1,707,000		

		HASTA 23/04/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 18/06/2021 (dd/mm/aaaa)
20. SANCIÓN VS		0	0
D. SALDO A CARGO			
21. TOTAL SALDO A CARGO HA		1,707,000	1,707,000
E. PAGO			
22. VALOR A PAGAR VP		1,707,000	1,707,000
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO TD		171,000	0
24. DESCUENTO ADICIONAL DA		0	0
25. INTERÉS DE MORA IM		0	0
26. TOTAL A PAGAR TP		1,536,000	1,707,000
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al	SI	NO	X
27. PAGO VOLUNTARIO AV		0	0
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO TA		1,536,000	1,707,000

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2021



**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
21016619303

Formulario
Número: 2021301010103571776

101

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 40278797

B. TOTAL A PAGAR

HASTA 23/04/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 18/06/2021 (dd/mm/aaaa)	5. CON APOORTE VOLUNTARIO
4. SIN APOORTE VOLUNTARIO 1,536,000	1,707,000	

C. FIRMA DEL DECLARANTE

FIRMA NOMBRES Y APELLIDOS

C.C. ☐ C.E. ☐ No

D. MARQUE LA FECHA DE PAGO

☐ HASTA 23/04/2021 (dd/mm/aaaa) ☐ HASTA 18/06/2021 (dd/mm/aaaa)

(415)7707202600856(8020)21016619303938758176(3900)00000001536000(96)20210423

(415)7707202600856(8020)21016619303967466459(3900)00000001707000(96)20210618

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELO

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

Pago de servicios electrónicos

Resultado de la transacción

Transacción exitosa.



Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

25 mayo 2021 10:15 pm

APII1145324995559039

9039DAOC

SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL

899999061

3201

\$1.536.000,00

\$0,00

200616236

25 mayo 2021

21017835429

AAA0039PCHK

200616236

1001335244

1

PREDIAL

Cuentamiga / CAMILA ANDREA ARANGO DIAZ *****1890

POR 1536.000
MOR 300

AÑO GRAVABLE

2020


 ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

 Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

20010037396

101

Formulario

Número:

2020301010101109965

 Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo


A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRICULA INMOBILIARIA 40278797

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC 5. No. IDENTIFICACION 41651724 6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL PATRICIA DIAZ RIVEROS 7. % PROPIEDAD 100 8. CALIDAD PROPIETARIO 9. DIRECCION DE NOTIFICACIÓN CL 41A SUR 50A 38 10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.

11. Y OTROS

C. LIQUIDACIÓN PRIVADA

 12. AVALUO CATASTRAL 269,207,000 13. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIALES URBANOS Y 14. TARIFA 6.3 15. % EXENCIÓN 0 16. % EXCLUSION 0
 17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 1,696,000 18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 0 19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 1,696,000

		HASTA 27/03/2020 (dd/mm/aaaa)	HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)
20. SANCIÓN	VS	0	0
D. SALDO A CARGO			
21. TOTAL SALDO A CARGO	HA	1,696,000	1,696,000
E. PAGO			
22. VALOR A PAGAR	VP	1,696,000	1,696,000
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	170,000	0
24. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
25. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
26. TOTAL A PAGAR	TP	1,526,000	1,696,000
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al		SI ☐ NO ☒ X	Mi aporte debe destinarse al ☐
27. PAGO VOLUNTARIO	AV	0	0
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	1,526,000	1,696,000

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSMISIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2020


 ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

 Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

20010037396

101

Formulario

Número:

2020301010101109965

 Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo


A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRICULA INMOBILIARIA 40278797

B. TOTAL A PAGAR

 HASTA 27/03/2020 (dd/mm/aaaa) HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)
 4. SIN APOORTE VOLUNTARIO 1,526,000 1,696,000 5. CON APOORTE VOLUNTARIO

C. FIRMA DEL DECLARANTE

 FIRMA NOMBRES Y APELLIDOS
 C.C. ☐ C.E. ☐ No

D. MARQUE LA FECHA DE PAGO

☐ HASTA 27/03/2020 (dd/mm/aaaa) ☐ HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)
 
 (415)7707202600856(8020)20010037396990391164(3900)00000001526000(96)20200327 (415)7707202600856(8020)20010037396939653369(3900)00000001696000(96)20200619

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSMISIÓN (SAT)

SELLO

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

Confirmación Transacción PSE - CUS 575631224

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Dom 8/03/2020 3:23 PM

Para: pattydiri@hotmail.com <pattydiri@hotmail.com>



¡Hola, Patricia Díaz Riveros

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada

CUS: 575631224

Empresa: Bancolombia

Descripción: PREDIAL

Valor de la Transacción: \$ 1.526.000

Fecha de Transacción: 08/03/2020

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ☒ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estás siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- ☒ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- ☒ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

AÑO GRAVABLE

2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia
Recaudo

19010332840

401

Factura
Número:

2019201041602142201

CÓDIGO QR:
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	41651724	PATRICIA DIAZ RIVEROS	100	PROPIETARIO	CL 41A SUR 50A 38	11001

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL 249,944,000	13. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIAL	14. TARIFA 6.3 x Mil	15. % EXENCIÓN 0	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL 0
17. IMPUESTO A CARGO 1,575,000	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL 247,000	19. IMPUESTO AJUSTADO 1,328,000		

D. PAGO CON DESCUENTO		HASTA 05/ABR/2019	HASTA 21/JUN/2019
20. VALOR A PAGAR	VP	1,328,000	1,328,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	133,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	1,195,000	1,328,000

E. PAGO ADICIONAL CON APOORTE VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	133,000	133,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	1,328,000	1,461,000

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 05/ABR/2019

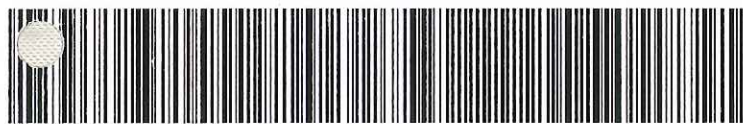
HASTA 21/JUN/2019



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)19010332840175017604(3900)00000001328000(96)20190405

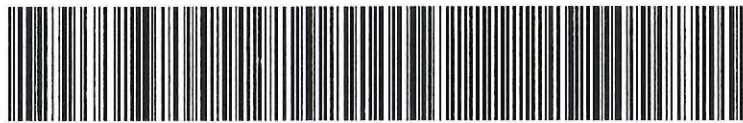


(415)7707202600856(8020)19010332840117057569(3900)00000001461000(96)20190621

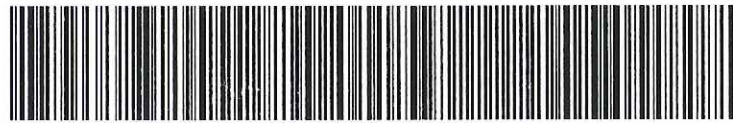
PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 05/ABR/2019

HASTA 21/JUN/2019



(415)7707202600856(8020)19010332840047175252(3900)00000001195000(96)20190405



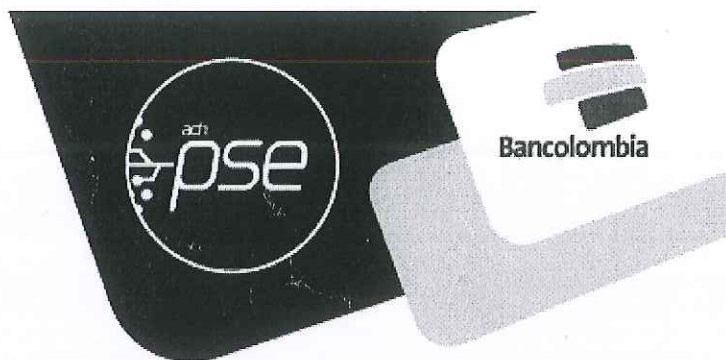
(415)7707202600856(8020)19010332840062434607(3900)00000001328000(96)20190621

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

Notificación de pago en línea



Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: PATRICIA DIAZ RIVEROS

Tienda virtual o recaudador: Bancolombia

Nro. de factura: 176425374

Descripción del pago: PREDIAL

Nro. de referencia: 19010332840

Nro. de referencia 2: AAA0039PCHK

Nro. de referencia 3: 176425374

Fecha y hora de la transacción: Lunes 1 de Abril de 2019 08:53:38 PM

Nro. de comprobante: 0000022338

Valor pagado: \$ 1,195,000.00

Cuenta: *****9639

Bancolombia S.A.

AÑO GRAVABLE

2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia
Recaudo

18011428542

401

Factura
Número:

2018201041615701751

CÓDIGO QR
Indicaciones de uso
al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	41651724	PATRICIA DIAZ RIVEROS	100	PROPIETARIO	CL 41A SUR 50A 38	11001

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL 261,618,000	13. DESTINO HACENDARIO 61	14. TARIFA 6.4	15. % EXENCIÓN 0	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL
17. IMPUESTO A CARGO 1,674,000	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL 519,000	19. IMPUESTO AJUSTADO 1,155,000		

PAGO CON DESCUENTO	HASTA	06/ABR/2018	HASTA	15/JUN/2018
20. VALOR A PAGAR	VP	1,155,000		1,155,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	116,000		0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0		0
23. TOTAL A PAGAR	TP	1,039,000		1,155,000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	116,000	116,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	1,155,000	1,271,000

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA (dd/mm/aa) 06/ABR/2018

1,155,000

Cancelado Abril 4 Compas 3120
Bancolombia

HASTA (dd/mm/aa) 15/JUN/2018

1,271,000



(415)7707202600856(8020)18011428542152041338(3900)00000001155000(96)20180406



(415)7707202600856(8020)18011428542108964889(3900)00000001271000(96)20180615

PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA (dd/mm/aa) 06/ABR/2018

1,039,000

HASTA (dd/mm/aa) 15/JUN/2018

1,155,000



(415)7707202600856(8020)18011428542078681059(3900)00000001039000(96)20180406



(415)7707202600856(8020)18011428542079013072(3900)00000001155000(96)20180615

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

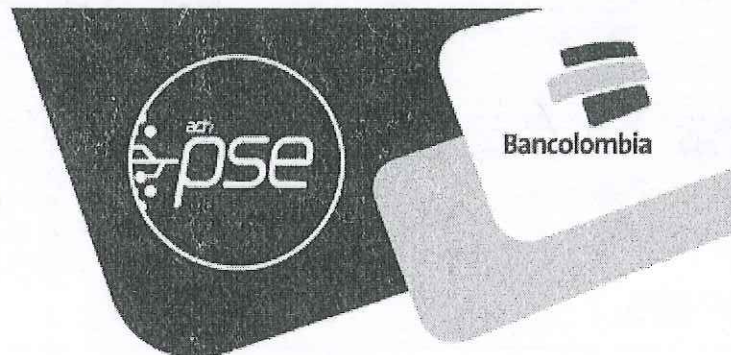
notificaciones@bancolombia.com

Mié 04/04/2018, 6:56 AM

Usted;

■

Notificación de pago en línea



Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: PATRICIA DIAZ RIVEROS

Tienda virtual o recaudador: Bancolombia

Nro. de factura: 166171966

Descripción del pago: Presentación y Pago del Impuesto Predial Unificado

Nro. de referencia: 0000000018011428542

Nro. de referencia 2: AAA0039PCHK

Nro. de referencia 3: null

Fecha y hora de la transacción: 04-04-2018 06:56:33

Nro. de comprobante: 0000003120

Valor pagado: \$ 1,039,000.00

Cuenta: *****9639

Bancolombia

S.A

Información Catastral vigencia 2018

Respetado (a) señor (a) propietario o poseedor:

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD-, llevó a cabo el Censo Inmobiliario durante 2017, gracias al cual Bogotá cuenta con información actualizada de sus predios, que sirve de insumo para la planeación y toma de decisiones de la ciudad. Como resultado del Censo, fueron incorporados a la base catastral 49.682 predios y se registró un incremento en el área construida de 4,8 millones de metros cuadrados, quedando conformada la base para 2018 con un total de 2.587.226 predios.

El crecimiento de la ciudad exige que se adelanten obras que garanticen que contamos con la Bogotá que todos soñamos, es así como gracias al esfuerzo de la Alcaldía de Bogotá se hace posible la construcción de la primera línea del Metro, la descontaminación del río Bogotá, la transformación de la Carrera Séptima para hacerla más rápida y amigable y las obras en las Avenidas Ciudad de Cali, Bosa, Villa Alsacia y El Tintal. Bogotá se llena de alegría y espacios donde todos podemos compartir: nuevos colegios, canchas deportivas iluminadas, Centros de Atención Prioritaria de Salud CAPS. Nuestro compromiso es transformar Bogotá y lo estamos logrando.

A continuación se presenta la información de su predio registrada en la UAECD para la vigencia 2018, si usted no está de acuerdo con el avalúo catastral, puede solicitar ante esta Unidad la revisión del mismo, atendiendo los requisitos establecidos en la Resolución 405 de 2015 y aportando pruebas que sustenten el avalúo que considera correcto, tales como: un avalúo comercial, ofertas de mercado de predios similares tomadas en el lugar o en avisos de finca raíz, fotografías internas del predio o transacciones conocidas que se hayan realizado sobre predios similares. Tenga en cuenta que **no** se consideran pruebas para la revisión del avalúo apreciaciones como "me llegó muy alto el avalúo" o cualquier otra, si no se encuentra acompañada del soporte respectivo.

Información catastral vigencia 2018			
Número de propietarios: 3 * Nombre propietario(s) o poseedor(es) (se relacionan máximo 6) C.C. No.: JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ C: 108.762 FABIO DIAZ RIVEROS C: 19.175.136 PATRICIA DIAZ DE ARANGO C: 41.651.724	Nomenclatura oficial:	CL 41A SUR 50A 38	
	Código postal:	111621	
	Área de terreno (m²):	147.00	
	Área de construcción (m²):	164.5	
	Cédula catastral:	41CS 43 9	
	Código del sector:	004404430500000000	
	CHIP:	AAA0039PCHK	
	Estrato:	3	
	Destino Catastral:	RESIDENCIAL	
	Avalúo 2018:	261.618.000	
	Avalúo 2017:	181.924.000	
	Escritura:	1268	
	Notaría:	73	
	Círculo:	BOGOTA	
	Matrícula Inmobiliaria:	050S40278797	
	Fecha escritura:	Día: 14	Mes: 03 Año: 2015

Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con la información registrada, puede solicitar revisión en nuestros puntos de atención (SuperCADES CAD, 20 de Julio, Américas, Bosa, Suba y Engativá).

Para mayor información consulte la página www.catastrobogota.gov.co.

Cordialmente,

Claudia Puentes Riaño

Claudia Puentes Riaño

Directora

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Torre B piso 2

Teléfono: (571) 234 7600

Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

AÑO GRAVABLE

2017



Factura Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo: 17014230816

401

Factura
Número:

2017201041641230775

CÓDIGO QR:
Indicaciones de uso
al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0039PCHK 2. DIRECCIÓN CL 41A SUR 50A 38 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. CALIDAD	8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	9. MUNICIPIO
CC	41651724	PATRICIA DIAZ RIVEROS	PROPIETARIO	CL 41A SUR 50A 38	11001

10.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

11. AVALUO CATASTRAL	181,924,000	12. DESTINO HACENDARIO	61	13. TARIFA	6.1	14. % EXENCIÓN	0
15. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	1,110,000	16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	106,000	17. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	1,004,000		

D. PAGO CON DESCUENTO

		HASTA	07/ABR/2017	HASTA	16/JUN/2017
18. VALOR A PAGAR	VP		1,004,000		1,004,000
19. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		100,000		0
20. DESCUENTO ADICIONAL	DA		0		0
21. TOTAL A PAGAR	TP		904,000		1,004,000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

22. PAGO VOLUNTARIO	AV		100,000		100,000
23. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA		1,004,000		1,104,000

F. MARQUE EN EL RECUADRO, LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA

07/ABR/2017

HASTA

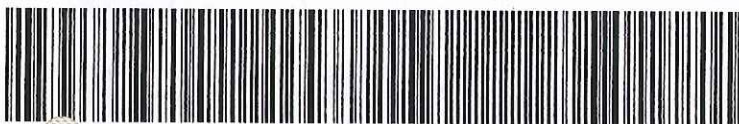
16/JUN/2017



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)17014230816166045224(3900)00000001004000(96)20170407



(415)7707202600856(8020)17014230816192612209(3900)00000001104000(96)20170616

BANCOLOMBIA-BOGOTÁ

Fecha y hora: 03/04/2017 11:35:08

Sucursal: 299 - LA GRAN ESTACION

Cajero: 010 Horario: N

Referencia: 17014230816 Adhesivo: 072000410010077

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO



HASTA

07/ABR/2017



Antes de HASTA arse favor validar el 16/JUN/2017



(415)7707202600856(8020)17014230816053728052(3900)0000000904000(96)20170407



(415)7707202600856(8020)17014230816050102879(3900)00000001004000(96)20170616

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

UNION TEMPORAL CADENA DISTRIBUIDORES 1-2016, CADENA S.A. - ENVIA Y CADENA COURRIER S.A.S.
cadena s.a. cadenacourrier

AÑO GRAVABLE
2016Formulario sugerido del
Impuesto predial unificadoFormulario No.
2016201011611455947No. de referencia del recaudo
16011053278**201**

231589

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		
1. CHIP AAA0039PCHK	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797	3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38		
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN
5. TERRENO (M²) 147	6. CONSTRUCCIÓN (M²) 164.5	7. TARIFA 6
		8. AJUSTE 89,000
		9. EXENCIÓN 0
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL PATRICIA DIAZ RIVEROS		11. IDENTIFICACIÓN CC 41651724
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41A SUR 50A 38		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001
FECHAS LÍMITE DE PAGO		
Hasta 15/ABR/2016		Hasta 01/JUL/2016
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA		
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	185,777,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	1,026,000
16. SANCIONES	VS	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	77,000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	949,000
G. SALDO A CARGO		
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	949,000
H. PAGO		
20. VALOR A PAGAR	VP	949,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	95,000
22. INTERÉS DE MORA	IM	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	854,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá ☐ SÍ ☒ NO ☐ Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐		
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	95,000
25. AL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	949,000
SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)		SELO
		Fecha: 11/04/2016 16:09:19 Ciudad: SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. Número de referencia: 16011053278 Número de adhesivo: 07219010138618 Valor: 854,000.00 RECIBIDO CON PAGO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2015Formulario sugerido del
Impuesto predial unificadoFormulario No.
2015201011622912479No. de referencia del recaudo
15011833393**201**

223304

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0039PCHK		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797	
3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9			
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M²) 147	6. CONSTRUCCIÓN (M²) 164.5	7. TARIFA 6	8. AJUSTE 85,000
		9. EXENCIÓN 0	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ			11. IDENTIFICACIÓN CC 108762
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41A SUR 50A 38			13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001
FECHAS LÍMITE DE PAGO		Hasta 10/ABR/2015	Hasta 19/JUN/2015
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	169,179,000	169,179,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	930,000	930,000
16. SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	112,000	112,000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	818,000	818,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	818,000	818,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	818,000	818,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	82,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	736,000	818,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá		Sí ☐ NO ☐ Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐	
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	82,000	82,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	818,000	900,000
SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)		SELLO	
		12/03/15 / 07:15:07 / 30 / 543 / 4 TOTAL \$ 736.000,00 CON PAGO FORM: 15011833393 SERIAL: 12080054430125 CONTROL: 08597661	

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2014

Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado

 Formulario No.
 2014201011621211642

 No. de referencia del recaudo
14012615192
201

209974

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		
1. CHIP AAA0039PCHK	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797	3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38		
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN
5. TERRENO (M²) 147	6. CONSTRUCCIÓN (M²) 164.5	7. TARIFA 6
		8. AJUSTE 82,000
		9. EXENCIÓN 0
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ		11. IDENTIFICACIÓN CC 20036185
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41A SUR 50A 38		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001
FECHAS LÍMITE DE PAGO		
Hasta 11/ABR/2014		Hasta 20/JUN/2014
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA		
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	151,401,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	826,000
16. SANCIONES	VS	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	121,000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	705,000
G. SALDO A CARGO		
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	705,000
H. PAGO		
20. VALOR A PAGAR	VP	705,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	71,000
22. INTERÉS DE MORA	IM	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	634,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá ☐ SI ☒ NO ☐ Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐		
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	71,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	705,000
AUTODHEMOSIVO		SELO OTIMBRE

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2013



Formulario para declaración sugerida
del Impuesto predial unificado

Formulario No.

2013201011640092296

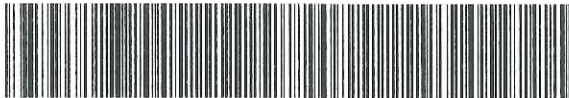
201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0039PCHK	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797	3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN	
5. TERRENO (M2) 147.00	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 164.50	7. TARIFA 6.00	8. AJUSTE 81,000
		9. EXENCIÓN 0.00	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ		11. IDENTIFICACIÓN CC 108762	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41 A SUR 43 46		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LIMITES DE PAGO			
		Hasta 19/04/2013	Hasta 21/06/2013
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOAVALÚO (Base Gravable)	AA	137.780.000	137.780.000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	746.000	746.000
16. SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	138.000	138.000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	608.000	608.000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	608.000	608.000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	608.000	608.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	61.000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	547.000	608.000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá SI ☐ NO ☒ Mi aporte debe destinarse al proyecto No. _____			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	61.000	61.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	608.000	669.000

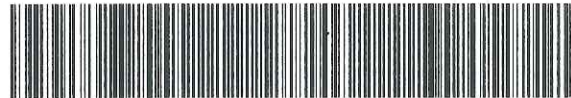
SIN PAGO VOLUNTARIO

Fecha Límite de Pago

CON PAGO VOLUNTARIO



19/04/2013



21/06/2013



J. FIRMA DECLARANTE

NOMBRE

Jorge Alfonso Díaz M.

JORGE ALFONSO DIAZ M.

TIPO IDENTIFICACION

NUMERO IDENTIFICACION

C.C. ☒ C.E. ☐

108762 Bla



AÑO GRAVABLE

2012



Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado

Formulario No.

2012201011630869522

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		
1. CHIP	AAA0039PCHK	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797
3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9		
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38		
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN
5. TERRENO (M²) 147	6. CONSTRUCCIÓN (M²) 164.5	7. TARIFA 6
8. AJUSTE 78,000		9. EXENCIÓN 0
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ		11. IDENTIFICACIÓN CC 20036185
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41 A SUR 43 46		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001
FECHAS LÍMITE DE PAGO		
Hasta 04/MAY/2012		Hasta 06/JUL/2012
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA		
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	123,477,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	663,000
16. SANCIONES	VS	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	139,000
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	524,000
G. SALDO A CARGO		
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	524,000
H. PAGO		
20. VALOR A PAGAR	VP	524,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	52,000
22. INTERÉS DE MORA	IM	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	472,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		
Apo. voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá ☐ Sí ☒ NO ☐ Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐		
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	52,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	524,000

AUTOADHESIVO

COLPATRIA
RED MULTIBANCA
Bogotá D.C. - D.D.I.
19809010055540
(415)7707202600018(8020)19809010055540

2

SELLO O TIMBRE

COLPATRIA
RED MULTIBANCA
OF. CADEMUZU
CAJA
01 19 ABR. 2012 809
RECIBIDO CON PAGO 472.000

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE 2011

Formulario para declaración sugerida del
Impuesto predial unificado

Formulario No.

2011201011629333701

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		1. CHIP ATAA0039PCHK		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40278797		3. CÉDULA CATASTRAL 41CS 43 9	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 41A SUR 50A 38		B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		C. TARIFA Y EXENCIÓN			
5. TERRENO (M²) 147		6. CONSTRUCCIÓN (M²) 164.5		7. TARIFA 6		8. AJUSTE 66000	
9. EXENCIÓN 0		D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		10. LLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ		11. IDENTIFICACIÓN CC 20036185	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 41 A SUR 43 46		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001					
FECHAS LÍMITE DE PAGO		Hasta 06/MAY/2011		Hasta 01/JUL/2011			
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA							
14. AUTOAVALÚO (Base gravable)		AA		109,125,000		109,125,000	
15. IMPUESTO A CARGO		FU		589,000		589,000	
16. SANCIONES		VS		0		0	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS							
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA		AT		137,000		137,000	
18. IMPUESTO AJUSTADO		IA		452,000		452,000	
G. SALDO A CARGO							
19. TOTAL SALDO A CARGO		HA		452,000		452,000	
H. PAGO							
20. VALOR A PAGAR		VP		452,000		452,000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD		45,000		0	
22. INTERÉS DE MORA		IM		0		0	
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 + 21 + 22)		TP		407,000		452,000	
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO							
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá		Sí ☐ NO ☒		Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)		AV		45,000		45,000	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)		TA		452,000		497,000	
AUTOADHESIVO		SELLO O TIMBRE					
						407.000	

CONTRIBUYENTE

GASTOS CUIDADO PADRES

2.023	BENEFICIARIO	VALOR	INCREMENTOS	IPC	valor incremento ipc	ACUMULADO	OBSERVACIONES
AÑO 2007	DE OCTUBRE DEL 2006 A DICIEMBRE 2007	10.080.000	-			10.080.000	certificacion cuidado padres
AÑO 2008	ACTUALLIZACION DEL AÑO			7,67%	773.136	10.853.136	No se guardaron soportes
AÑO 2009	ACTUALLIZACION DEL AÑO		2.520.120	2,00%	217.063	13.590.319	gastos funebres MT, lente
AÑO 2010	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,17%	430.813	14.021.132	No se guardaron soportes
AÑO 2011	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,73%	522.988	14.544.120	No se guardaron soportes
AÑO 2012	ACTUALLIZACION DEL AÑO	850.800		2,44%	354.877	15.749.797	12 meses de salud papa
AÑO 2013	ACTUALLIZACION DEL AÑO	884.400		1,94%	305.546	16.939.743	12 meses de salud papa
AÑO 2014	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.825.361		3,66%	619.995	19.385.098	12 meses de salud papa y gastos
AÑO 2015	ACTUALLIZACION DEL AÑO	966.528		6,77%	1.312.371	21.663.997	12 meses de salud papa
AÑO 2016	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.034.400		5,75%	1.245.680	23.944.077	12 meses de salud papa
AÑO 2017	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.107.600		4,09%	979.313	26.030.990	12 meses de salud papa
AÑO 2018	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.172.400		3,18%	827.785	28.031.175	12 meses de salud papa
AÑO 2019	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.139.600		3,80%	1.065.185	30.235.960	12 meses de salud papa
AÑO 2020	ACTUALLIZACION DEL AÑO			1,61%	486.799	30.722.759	12 meses de salud papa
AÑO 2021	ACTUALLIZACION DEL AÑO			5,62%	1.726.619	32.449.378	12 meses de salud papa
AÑO 2022	ACTUALLIZACION DEL AÑO			13,12%	4.257.358	36.706.737	12 meses de salud papa
AÑO 2023		-				36.706.737	
		-					
		-					
		-					
TOTAL GASTOS			21.581.209		15.125.528	36.706.737	

GASTOS CUIDADO PADRE

2.023	BENEFICIARIO	VALOR	INCREMENTOS	IPC	valor incremento ipc	ACUMULADO	OBSERVACIONES
AÑO 2007			-			-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2008	ACTUALLIZACION DEL AÑO			7,67%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2009	ACTUALLIZACION DEL AÑO			2,00%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2010	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,17%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2011	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,73%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2012	ACTUALLIZACION DEL AÑO			2,44%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2013	ACTUALLIZACION DEL AÑO			1,94%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2014	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,66%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2015	ACTUALLIZACION DEL AÑO			6,77%	-	-	No se guardaron soportes de salud ni alimentos
AÑO 2016	ACTUALLIZACION DEL AÑO	1.946.000		5,75%	-	1.946.000	alimentos
AÑO 2017	ACTUALLIZACION DEL AÑO	2.167.500		4,09%	79.591	4.193.091	alimentos
AÑO 2018	ACTUALLIZACION DEL AÑO	2.336.000		3,18%	133.340	6.662.432	alimentos
AÑO 2019	ACTUALLIZACION DEL AÑO	10.647.705		3,80%	253.172	17.563.309	alimentos, cuidados personalizados, gastos extras medic
AÑO 2020	ACTUALLIZACION DEL AÑO			1,61%	282.769	17.846.078	alimentos
AÑO 2021	ACTUALLIZACION DEL AÑO			5,62%	1.002.950	18.849.028	alimentos
AÑO 2022		-		13,12%	2.472.992	21.322.020	alimentos
AÑO 2023		-				21.322.020	
TOTAL GASTOS			17.097.205		4.224.815	21.322.020	

GASTOS ARREGLO CASA PATERNOS

2.023	BENEFICIARIO	VALOR	INCREMENTOS	IPC	valor incremento ipc	ACUMULADO	OBSERVACIONES
AÑO 2007			-			-	
AÑO 2008	ACTUALLIZACION DEL AÑO			7,67%	-	-	
AÑO 2009	ACTUALLIZACION DEL AÑO			2,00%	-	-	
AÑO 2010	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,17%	-	-	
AÑO 2011	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,73%	-	-	
AÑO 2012	ACTUALLIZACION DEL AÑO			2,44%	-	-	
AÑO 2013	ACTUALLIZACION DEL AÑO			1,94%	-	-	
AÑO 2014	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,66%	-	-	
AÑO 2015	ACTUALLIZACION DEL AÑO			6,77%	-	-	
AÑO 2016	ACTUALLIZACION DEL AÑO			5,75%	-	-	
AÑO 2017	ACTUALLIZACION DEL AÑO			4,09%	-	-	
AÑO 2018	ACTUALLIZACION DEL AÑO			3,18%	-	-	
AÑO 2019	ACTUALLIZACION DEL AÑO	114.000		3,80%	-	114.000	SERVICIOS VIGILANCIA CASA
AÑO 2020	ACTUALLIZACION DEL AÑO	4.427.875		1,61%	1.835	4.543.710	PAGO ARREGLO CASA A TERCEROS
AÑO 2021	ACTUALLIZACION DEL AÑO	513.000		5,62%	255.357	5.312.067	PAGO ARREGLO CASA A TERCEROS
AÑO 2022		-		13,12%	696.943	6.009.010	
AÑO 2023		-				6.009.010	
TOTAL GASTOS			5.054.875		954.135	6.009.010	
GRAN TOTAL MAURICIO						64.037.767	

NOTA: del año 2007 al año 2011, no hay comprobantes de pagos de salud pero se hicieron los correspondientes pagos en caso de necesitarse se hara una solicitud a la EPS
tampoco hay comprobantes de alimentacion, gastos medicos y medicamentos extras
Los datos base de porcentajes de IPC para cada año se tomaron de fuente CONSULTOR CONTABLE.COM

FRENTE DE SEGURIDAD

FRENTE DE SEGURIDAD

RECIBO DE CAJA MENOR

No. _____

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, Noviembre 4 de 2018	
PAGADO A: Frente de seguridad	\$ 100.000
POR CONCEPTO DE: Abono para instalar camaras y de alarma. — — — — —	
VALOR (EN LETRAS): Cien Mil pesos m/c. — — — — —	
CÓDIGO: CII 41A 38	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO Recibi
APROBADO	Rosa Elvira Aleman Zapata
	C.C. / NIT.

SOLUFORMAS ECONÓMICAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. _____

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, Noviembre 13/2018	
PAGADO A: Frente de seguridad	\$ 100.000=
POR CONCEPTO DE: Abono para camaras y alarmas + boton control	
VALOR (EN LETRAS): Cien Mil pesos m/c. — — — — —	
CÓDIGO: ✓	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	Recibi! Rosa Aleman
Hauricio Diaz	C.C. / NIT.

SOLUFORMAS ECONÓMICAS FE2002

JUICIO DE SUCESION MARIA TERESA RIVEROS DE DIAZ

Folio	Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
31	Abr. 14, 2014	4279953	SNR	Certificado de libertad	13.500
32	Abr. 15, 2014	802421144114	City Parking	Paqueo	14.250
33	Abr. 15, 2014	22190	Parqueaderos Tequendama	Paqueo	21.000
34	Abr. 15, 2014	81532	Notaria 35	Autenticación	6.500
35	Abr. 15, 2014	823781	Parqueaderos Ya Ltda	Paqueo	5.700
36	Abr. 15, 2014	191962	Notaria Octava	Registro civil de matrimonio JA + MT	11.700
37	Abr. 15, 2014	354615	Notaria Sexta	Registro civil Mauricio	11.700
38	Abr. 19, 2014	3584383	Clinica Universit.Colombia	Paqueo	100
39	Abr. 21, 2014	949182	Notaria 53	Autenticación	16.565
40	Abr. 21, 2014	997453	Notaria Primera	Registro Civil de nacimiento Fabio	11.700
41	Abr. 21, 2014	997452	Notaria Primera	Registro Civil de nacimiento Patricia	11.700
42	Abr. 29, 2014	29233	Arquidiosis de Bogotá	Autenticación partida Bautizo	4.000
43	Abr. 21, 2014	665705	Parqueaderos Ya Ltda	Parqueo	14.000
44	Abr. 21, 2014	17399	Estacionamientos Lugano	Parqueo	10.300
45	Abr. 22, 2014	593656	Notaria 33	2 registros civiles	12.000
46	Abr. 22, 2014	942650	Notaria 53	Autenticación	7.146
47	Abr. 23, 2014	666299	Parqueaderos Ya Ltda	Paqueo	4.850
48	Abr. 23, 2014	Sin	Luis Carlos Estrada Gómez	Honorarios abogado	2.000.000
49	Abr. 30, 2014	7183	Parroquia de Santa Barbara	Partida Bautizo	7.000
50	Abr. 30, 2014	7197	Parroquia de Santa Barbara	Partida Bautizo Maria Teresa Riveros	14.000
51	May. 13, 2014	5-079872940	Empresa Circulante Sur	Envio documentos	127.500
52	May. 14, 2014	C-29282	Arquidiosis de Bogotá	Autenticación	8.000
53	May. 7, 2014	FES-49144	Notaria Sexta	Corrección Registro Mauricio	51.424
54	May. 7, 2014	fv1-357447	Notaria Sexta	Registro Civil de nacimiento Mauricio	11.700
55	May. 13, 2014	PSO-55	Servientrega	Envio documentos	15.500
56	Jun. 20, 2014		Davivienda	Transferencia	780.000
				Comisión	3.500
57	Jul. 22, 2014		Davivienda	Transferencia	47.000
				Comisión	3.500
58	Oct. 29, 2014		Davivienda	Transferencia	190.000
				Comisión	3.500
59	Jul. 16, 2014	45879	Notaria Segunda Pasto	Gastos notariales	817.274
60	Sep. 9, 2014	101579972	Secretaria de Hacienda	Sucesiones	1.531.000
61	Nov. 10, 2014	201781927	SNR	Solicitud registro documentos	-
62	Sep. 9, 2014	201670980	SNR	Registro	770.500
63	Sep. 9, 2014	201670981	SNR	Certificado de Libertad	13.500
64	Nov. 10, 2014			Oficio Aclaración Ref. Folio 66	0
65	Sep. 9, 2014	101579972	Secretaria de Hacienda	Sucesiones	85.000
66	Nov. 10, 2014	101680018	Secretaria de Hacienda	Aclaración sin cuantia	99.000
67	Nov. 10, 2014	201781928	SNR	Solicitud registro documentos	16.000
	Dic. 1, 2014	201804359	SNR	Certificado de Libertad	13.500
68	Mar. 11, 2015	201961964	SNR	Certificado de Libertad	13.900
TOTAL					6.799.009

TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO DENTISALUD 2014 A JADM

Fecha	Recibo No.	Concepto	Valor
May. 14, 2014	CM26526	Radiografia	19.000
May. 27, 2014	22239	Abono Tto odontologico	717.600
May. 27, 2014	22240	Recaudo Denticard	55.650
May. 27, 2014	EQ20 129644	Parqueo	3.900
Jun. 18, 2014	22864	Abono Tto odontologico	717.600
Jun. 18, 2014		Parqueo	6.130
		TOTAL TRATAMIENTO	1.519.880

TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO DENTISALUD 2019 A JADM

Fecha	Recibo No.	Concepto	Valor
Nov. 20, 2018	2653	Abono Tto odontologico	20.000
Dic. 1, 2019	2659	Abono Tto odontologico	80.000
Dic. 4, 2019	2660	Abono Tto odontologico	275.000
Dic. 11, 2019	2662	Abono Tto odontologico	120.000
Ene. 12, 2019	2676	Exodoncia	70.000
Ene. 14, 2019	2677	Arreglo Protesis	65.000
		TOTAL TRATAMIENTO	630.000

GRAN TOTAL ODONTOLOGIA

2.149.880

IMPUESTO**PREDIAL**

AÑO	MONTO
2009	302.000
2010	351.000
2011	407.000
2012	472.000
2013	547.000
2014	634.000
2015	736.000
2016	854.000
2017	904.000
2018	1.039.000
2019	1.195.000
2020	1.526.000
2021	1.526.000
TOTAL	10.493.000

IMPUESTO**PREDIAL**

AÑO	MONTO
2009	302.000
2010	351.000
2011	407.000
2012	472.000
2013	547.000
2014	634.000
2015	736.000
2016	854.000
2017	904.000
2018	1.039.000
2019	1.195.000
2020	1.526.000
2021	1.526.000
TOTAL	10.493.000

SERVICIOS PUBLICOS

AÑO	MONTO
2015	268.550
2016	1.264.473
2017	1.126.917
2018	1.374.510
2019	958.707
2020	327.510
2021	
	5.320.667

SERVICIOS PUBLICOS MES A MES

MES	2015	2016	2017	2018	2019
Enero		289.983	122.390	146.830	73.320
Febrero		58.920	22.040	148.531	149.780
Marzo		153.980	111.687	68.110	74.732
Abril		65.700	63.770	148.929	163.642
Mayo		128.740	115.180	70.520	77.482
Junio		53.510	63.920	142.230	150.807
Julio		125.020	136.980	72.280	29.950
Agosto		52.540	66.980	148.990	124.125
Septiembre		130.100	143.470	21.560	9.690
Octubre		55.790	24.730	162.470	52.460
Noviembre	70.700	93.650	187.130	70.470	3.120
Diciembre	197.850	56.540	68.640	173.590	49.600
	268.550	1.264.473	1.126.917	1.374.510	958.707

2020
3.120
57.810
3.130
55.850
3.160
59.570
4.010
50.620
3.130
3.130
4.970
79.010
327.510

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA CUADRA CASA MUZU

Fecha	Recibo No.	Tramite	Valor
Nov. 4, 2018	Sin	Abono para camaras, alarma y contro	100.000
Nov. 4, 2018	Sin	Saldo camaras, alarma y control	100.000
		TOTAL	200.000

HOGAR GERIATRICO MAMA

Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
Sept. 25, 2007	403	El Otoño de la Mensualidad		167.000
Oct. 29, 2007	15	El Otoño de la Mensualidad		550.000
Nov. 5, 2007	21	El Otoño de la Mensualidad		550.000
Dic. 9, 2007	20	El Otoño de la Mensualidad		550.000
Ene.1, 2008	0112	Su Casa	Mensualidad	550.000
Feb.3, 2008	0117	Su Casa	Mensualidad	550.000
Mar.2, 2008	0128	Su Casa	Mensualidad	550.000
Abr.5, 2008	0139	Su Casa	Mensualidad	550.000
May. 5, 2008	0150	Su Casa	Mensualidad	550.000
Jun. 7, 2008	0007	Su Casa	Mensualidad	550.000
Jun. 30, 2008	0011	Su Casa	Mensualidad	550.000
Agos. 2, 2008	0153	Su Casa	Mensualidad	550.000
Agos. 31, 2008	0067	Su Casa	Mensualidad	550.000
Oct. 5, 2008	0065	Su Casa	Mensualidad	550.000
Nov. 2, 2008	0079	Su Casa	Mensualidad	550.000
Dic. 5, 2008	0021	Su Casa	Mensualidad	550.000
Ene.2, 2009	0026	Su Casa	Mensualidad	580.800
Feb.4, 2009	5567551	Consignación A Su Casa - M		580.800
Mar.3, 2009	5566653	Consignación A Su Casa - M		580.800
Abr.6, 2009	5566653	Consignación A Su Casa - M		580.800
May. 5, 2009	45361825	Consignación A Su Casa - M		580.800
Jun. 2, 2009	5566654	Consignación A Su Casa - M		580.800
Jul. 3, 2009	61295207	Consignación A Su Casa - M		580.800
				12.482.600

PAÑALES

Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
Nov. 3, 2007	8-0659177	MAKRO	1 paquete	16.900
Nov.17, 2007	8-0673817	MAKRO	1 paquete	18.990
Feb. 11, 2008	136589	Tienda de los	2 paquetes	37.400
Mar.1, 2008	07330493145	ÉXITO	2 paquetes	31.700
Ene.1, 2008	082010047729	ÉXITO	2 paquetes	33.300
Feb.3, 2008	082060234471	ÉXITO	3 paquetes	49.950
Mar.2, 2008	AD-283295	Distribuciones	5 paquetes	96.461
Abr.5, 2008	182115	Tienda de los	1 paquete	18.700
May. 5, 2008	AD-302880	Distribuciones	8 paquetes	142.271
Jun. 7, 2008	AD-334376	Distribuciones	8 paquetes	140.807
TOTAL				586.479

VARIOS

Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
Ene. 3, 2008	489063	Almacen y Dis Articulos de a:		87.600
Jul. 26, 2008	0213377	FACOL		9.450
		ÉXITO		
Nov. 25, 2007	07330493145	CAFAM QUIRI Loncherita		6.100
May. 25, 2008	08030198716	CAFAM QUIRI Loncherita		4.380
Feb. 3, 2008	08030198716	COLSUBSIDIO		10.000
Jul. 31, 2008	5011444431	CAFAM QUIRI Nivea		6.350
Ago. 18, 2008	VD144868	El Mundo a su Pantuflas		32.900
Oct. 11, 2008	ML 10062	Tranvia Chal		30.000
Oct. 18, 2008		FACOL		13.400
Oct. 20, 2008		Carulla Loncherita		12.820
Nov. 6, 2008		SIU TUTUAVA Esencia floral		7.500
Feb. 16, 2009		CAFAM MODELIA		6.720
Abr. 19, 2009	ML 11852	Tranvia Chal		25.000
May. 15, 2009	VD3635105	El Mundo a su Pantuflas		35.900
Jun. 6, 2009		CAFAM QUIRI Papel Higienic		21.170
TOTAL				309.290

VARIOS PROCEDIMIENTOS MEDICOS

Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
Feb. 16, 2008	1325284	EPS SANITAS	Cuota moder	9.000
Jul. 3, 2008	1375279	EPS SANITAS	Cuota moder	9.000
Sep. 13, 2008	505751	EPS SANITAS	Cuota moder	9.000
Sept. 29, 2008	547761	EPS SANITAS	Cuota moder	5.400
Oct. 4, 2008	416991	EPS SANITAS	Cuota moder	9.000
Oct. 4, 2008	416992	EPS SANITAS	Cuota moder	9.000
Oct. 4, 2008	416993	EPS SANITAS	Cuota moder	1.800
Nov. 8, 2008	4328	EPS SANITAS	copago	39.300
Nov. 8, 2008	4329	EPS SANITAS	copago	39.300
Nov. 8, 2008	4330	EPS SANITAS	copago	39.300
Nov. 8, 2008	4331	EPS SANITAS	copago	14.550
Nov. 21, 2008	12317	EPS SANITAS	Imagenología	62.400
Ene. 9, 2009	431278	EPS SANITAS	Cuota moder	10.000
Mar. 19, 2009	594995	EPS SANITAS	Cuota moder	6.000
Ab. 2. 2009	69940	Centro Medico	Examen	9.500
Ab. 3. 2009		Drogueria	Medicina	8.500
Abr. 14, 2009	85862	EPS SANITAS	Cuota moder	10.000
May. 26, 2009	1498890	EPS SANITAS	Cuota moder	10.000
Jun. 12. 2009	1506883	EPS SANITAS	Copago	42.300
Jun. 17, 2009	1508946	EPS SANITAS	Copago	15.710
Jul. 1, 2009	460151	EPS SANITAS	Cuota moder	10.000
Jul. 1, 2009	460152	EPS SANITAS	Cuota moder	10.000
TOTAL				379.060

EXEQUIAS

Fecha	Recibo No.	Entidad	Concepto	Valor
Jul. 5, 2009	P2 13406	LOS OLIVOS	Excedente Coi	310.000
Jul. 9, 2009	Q11 : 535	LOS OLIVOS	Cenizario en v	1.233.000
TOTAL				1.543.000

OBSERVACIONES

ESTE TOTAL NO INCLUYE TODO, PORQUE NO SIEMPRE GUARDABA LOS SOPORTES
AL PRINCIPIO DE LA ENFERMEDAD NO LE PRESTARON LA ATENCION MEDICA
PORQUE NO ESTABA EN EL POS Y PATRICIA PAGO MEDICOS PARTICULARES Y
EXAMENES DE LOS QUE NO HAY SOPORTES, COMO POR EJEMPLO ESTUDIO EN
LA CLINICA DE LA MEMORIA
TAMBIEN EN ESE ENTONCES PATRICIA EMPEZO A COMPRAR MEDICINA PARA
EL ALZHEIMER
LOS GASTOS DEL CUIDADOR QUE PAGO MAURICIO



Miembros FEDEAVALÚOS.
Registro Cámara de Comercio de Bogotá. No. S0012261.
Registro Abierto de Avaluadores RAA.
Registrados Superintendencia de Sociedades.

Bogotá D. C., 02 de marzo de 2020

Señor(a)
PATRICIA DÍAZ RIVEROS
E-mail: pattydiri@hotmail.com
Cel.: 3153720474
Ciudad

REF.: COTIZACIÓN AVALÚO COMERCIAL.

Estimado(a) señor(a):

De acuerdo a su solicitud, tenemos el gusto de cotizar el Avalúo Comercial de una (1) casa de dos (2) pisos de altura, ubicada en la CL 41A SUR 50A 38, barrio Autopista Sur en la ciudad de Bogotá.

PROPÓSITO AVALÚO(S): CONOCER EL VALOR COMERCIAL PARA COMPRA-VENTA. NEGOCIACIÓN ENTRE HERMANOS.

DESTINO AVALÚO(S): SOLICITANTE.

COSTO TOTAL AVALÚO(S): \$650.000.-TARIFA FIJA.

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS-M/CTE.

FORMA DE PAGO: 50% para iniciar el trabajo y 50% para la entrega del/los Avalúo(s) en la dirección que nos indiquen. El costo del/los Avalúo(s) es fijo, no varía según el valor comercial que arroje nuestro estudio.

ENTREGA DEL AVALÚO: Mínimo dos (2) semana(s) después de practicada la(s) visita(s) a la(s) propiedad(es).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA: Escritura(s) de Compra, Certificado(s) de Tradición y Libertad (no mayor a tres (3) meses), Recibo(s) de Impuesto Predial. No retenemos documentación, será devuelta en el acto.



Miembros FEDEAVALÚOS.
 Registro Cámara de Comercio de Bogotá. No. S0012261.
 Registro Abierto de Avaluadores RAA.
 Registrados Superintendencia de Sociedades.

Para las áreas se tendrá en cuenta las que aparecen en los documentos suministrados y las resultantes de medidas tomadas en terreno (si es necesario).

Se entregará(n) informe(s) de Avalúo de Lonja por escrito y en digital, incluyendo: Descripción física del inmueble y del sector, aspectos jurídicos y económicos, normatividad, investigación de mercado, método valuatorio y su justificación, memoria de cálculo, consideraciones especiales, declaración de cumplimiento, valor comercial de venta, planos de ubicación, croquis de las propiedad (si es necesario), fotografías y anexos de Lonja y de/los perito(s).

Se deberá colaborar con el/los perito(s), facilitando la inspección del/los inmueble(s) y designando una persona para que lo(s) asesore en la(s) visita(s).

Esperamos se comuniquen con nosotros para designar el/los perito(s), coordinar la(s) visita(s) al/los predio(s) e iniciar el trabajo.

NOTAS:

- ✓ El avalúo comercial está enmarcado en los principios contenidos en las normas y leyes nacionales y en los estándares internacionales de valoración.
- ✓ Los términos de esta cotización son únicamente para el/los predio(s) de la(s) dirección(es) mencionada(s), el propósito y el destino solicitados.
- ✓ No es un avalúo para Normas NIIF, ni renta, ni juzgado, ni entidades oficiales, ni entidades bancarias o financieras.
- ✓ No incluye asistencia de los peritos a ninguna diligencia judicial.
- ✓ Esta cotización solo aplica ingresando al predio. La vigencia de esta cotización es de tres (3) meses.

Cordialmente,

ANDRÉS HENAO BAPTISTE
 Representante Legal

CORPORACIÓN
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ
Peritazgos y Avalúos D. C.

RESUMEN GASTOS CUIDADO PADRES Y OTROS ACTUALIZADOS A FEBRERO 28 DEL 2023

GASTOS VARIOS PADRES (PAPA Y MAMA)

2.023	BENEFICIARIO	VALOR	INCREMENTOS	IPC	valor incremento ipc	ACUMULADO	OBSERVACIONES
	DE OCTUBRE DEL 2006 A DICIEMBRE 2007		-			-	
AÑO 2007	ACTUALIZACION DEL AÑO		1.858.990			1.858.990	GERIATRICO MAMA, PAÑALES
AÑO 2008	ACTUALIZACION DEL AÑO		8.211.259	7,67%	142.585	10.212.834	GERIATRICO MAMA, PAÑALES Y OTROS ASEO
AÑO 2009	ACTUALIZACION DEL AÑO		6.131.400	2,00%	204.257	16.548.490	GASTOS PREDIALES, GERIATRICOS MAMA
AÑO 2010	ACTUALIZACION DEL AÑO		351.000	3,17%	524.587	17.424.077	GASTOS PREDIALES
AÑO 2011	ACTUALIZACION DEL AÑO		407.000	3,73%	649.918	18.480.995	GASTOS PREDIALES
AÑO 2012	ACTUALIZACION DEL AÑO		472.000	2,44%	450.936	19.403.932	GASTOS PREDIALES
AÑO 2013	ACTUALIZACION DEL AÑO		547.000	1,94%	376.436	20.327.368	GASTOS PREDIALES
AÑO 2014	ACTUALIZACION DEL AÑO		8.952.889	3,66%	743.982	30.024.239	JUCIO SUCESION MAMA TERESA U ODONTOLOGICOS, PREDIAL
AÑO 2015	ACTUALIZACION DEL AÑO		1.004.550	6,77%	2.032.641	33.061.430	GASTOS PREDIALES, SERVICIOS PUBLICOS
AÑO 2016	ACTUALIZACION DEL AÑO		2.118.473	5,75%	1.901.032	37.080.935	GASTOS PREDIALES, SERVICIOS PUBLICOS
AÑO 2017	ACTUALIZACION DEL AÑO		2.030.917	4,09%	1.516.610	40.628.462	GASTOS PREDIALES, SERVICIOS PUBLICOS
AÑO 2018	ACTUALIZACION DEL AÑO		2.633.510	3,18%	1.291.985	44.553.957	TRATAMIENTO ODONTOLOGICOS, PREDIAL, CAMARAS
AÑO 2019	ACTUALIZACION DEL AÑO		4.639.707	3,80%	1.693.050	50.886.715	ONTOLOGICOS, SERVICIOS PUBLICOS, AVALUO, GERITATRICO PAPA
AÑO 2020	ACTUALIZACION DEL AÑO		1.853.510	1,61%	819.276	53.559.501	GASTOS PREDIALES, SERVICIOS PUBLICOS
AÑO 2021	ACTUALIZACION DEL AÑO		1.526.000	5,62%	3.010.044	58.095.545	
AÑO 2022	ACTUALIZACION DEL AÑO			13,12%	7.622.135	65.717.680	
AÑO 2023	-						
	-						
	-						
TOTAL GASTOS			42.738.205		22.979.475	65.717.680	

SERCOFUN LTDA FUNERALES LOS OLIVOS**Nit: 890310455-7**DIRECCION: AV.PASOANCHO 50-70
TELEFONOS: 3152206 Fax: 3152207*Un homenaje al amor***FACTURA DE VENTA No. ST-26843**

NOMBRE: DIAZ RIVEROS MAURICIO		IDENTIFICACION 79314313-6		Fecha 18 / nov / 2019
DIRECCION: CL 21 91 50 BL A AP 327 Tel : 3102425050 CALI / Valle del Cauca		FORMA PAGO CONTADO		Vencimiento 18 / nov / 2019
SERVICIO DE: JORGE ALFONSO DIAZ MARTINEZ 108762				
DESCRIPCION	CANTIDAD	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL	

SERVICIO FUNERARIO QUE INCLUYE:

1. Básicos : preparación del cuerpo, obtención de licencias de inhumación o cremación, diligencias legales, traslado del cuerpo, suministro de carroza fúnebre para el servicio, cofre fúnebre, sala de velación, trámites civiles y eclesiásticos.
2. Servicios complementarios: arreglos florales, transporte de acompañantes, urna cenizas, cenizario, acompañamiento musical.
3. Destino Final : Cremación del cuerpo.

1.00 4,140,580.00 4,140,580.00

**SON: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS**
00/100 *****

ORT 026946

Sub Total \$	4,140,580.00
Descuento \$	0.00
Total \$	4,140,580.00
Iva \$	0.00
Retefuente \$	0.00
Rete ICA \$	0.00
Cree \$	0.00
Neto a Pagar \$	4,140,580.00

(Vigencia 18 meses) Autorizacion Numeracion de Facturacion Por Computador No.18762013412251 de 2019/3/12 Rango de
ST-24396 al ST-30000.IVA Régimen Común. -Actividad económica ICA 9603- Tarifa industria y Comercio 10XMIL-"SERVICIOS FUNERARIOS"- servicio
excluido de IVA, (Conforme a los artículos 476 del Estatuto Tributario numeral 19)

La presente factura de venta es un título valor según Ley 1231 del 17 de Julio de 2008.

ELABORADO POR:

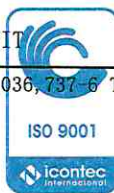
r. quinayas

ACEPTADA POR

C. C. o NIT

Impreso por: Karing Software y Soluciones Ltda Nit:830,036,737-6 Tel: 7957840 Ext 100

ORIGINAL

Oficina Principal
Av. Pasoancho No 50 - 70
PBX (2) 486 2020
Linea Nacional de Atención
018000180150
Cali - Colombia

losolivos.co

1183

Doctora

CLAUDIA RODRIGUEZ BELTRAN

JUEZ 31 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. ORALIDAD

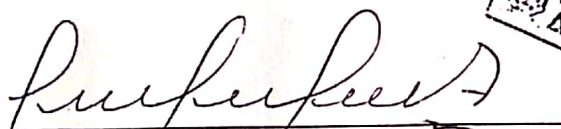
E. S. D.

REFERENCIA: DECLARATIVO No. 110014003031-2023-00048 00 PODER

PATRICIA DIAZ RIVEROS, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada al pie de mi firma, actuando a nombre propio, en calidad de demandada en el proceso de la referencia, manifiesto que otorgo PODER ESPECIAL, AMPLIO y SUFICIENTE a: **LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ**, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía 12979007, y la T.P. 123877 del C.S. de la J. con fin de me represente en el proceso de la referencia, conteste y se oponga a la demanda, interponga excepciones, contrademanda, aporte y/o solicite la practica de pruebas, intervenga en audiencias, interponga recursos y cuanta diligencia sea necesaria para la cabal defensa de mis derechos.

El presente mandato incluye las facultades inherentes al tenor de los artículos 74 a 78 del Código General del Proceso.

Atentamente,

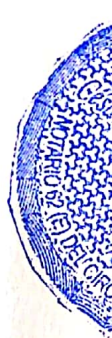

cc 41651 724 de Bogotá



Acepto:

LUIS CARLOS ESPAÑA GOMEZ.

Apoderado.





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



16142283

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Sesenta Y Dos (62) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: PATRICIA DIAZ RIVEROS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 41651724, presentó el documento dirigido a JUEZ 31 CIVIL DE BOGOTÁ - PODER ESPECIAL y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



pkz9rwwpo4zq
17/03/2023 - 14:13:30



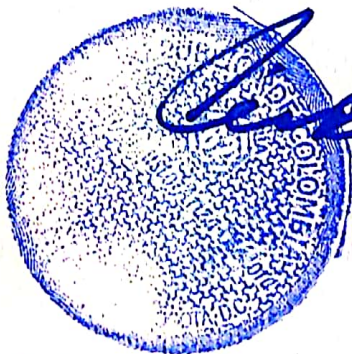
Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CESAR AUGUSTO ARIZA OTALORA

Notario Sesenta Y Dos (62) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: pkz9rwwpo4zq



IDENTIFICÓ Y COMPROBÓ
NICOLAS PEDRAZA PALACIO



EL NOTARIO ENCARGADO ES EL DOCTOR CESAR AUGUSTO ARIZA OTALORA, MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 2347 DE FECHA TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Acta 4

110014003031-2023-0004800 DEMANDA DE RECONVENCIÓN O CONTRADEMANDA

FUNDACIÓN JURIDICA POPULAR DE COLOMBIA <fundacionjuridicapopular@gmail.com>

Jue 30/03/2023 16:37

Para: Juzgado 31 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; From: Armin Quimbayo <arminquimbayo@hotmail.com>; PATRICIA DIAZ RIVEROS <pattydiri@hotmail.com>

Me permito radicar en archivo PDF en drive demanda de reconvencción o contrademanda en el proceso de la referencia, en contra del señor FABIO DIAZ RIVEROS.

[ilovepdf_merged.pdf](#)*Atentamente,***LUIS CARLOS ESPAÑA GÓMEZ**

Abogado.

C.C. 12979007

T.P. 123877 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES: fundacionjuridicapopular@gmail.com

Tel. whatsapp: 3116703190